

# Bibliotecas y Archivos

Órgano de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

4ª Época, Volumen 1, Número 2, Mayo 2014

# ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA

## DIRECTORIO

**Lic. Emilio Chuayffet Chemor**  
Secretario de Educación Pública

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
Subsecretario de Educación Superior

**Dr. Salvador Malo Álvarez**  
Director General  
de Educación Superior Universitaria

.....

**José Orozco Tenorio**  
Director de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

**Beatriz Santoyo Bastida**  
Subdirectora Académica

**Violeta Lucía Barragán Delgado**  
Subdirectora de Planeación y Evaluación

**Alejandro Ortiz Mar**  
Subdirector de Servicios  
Bibliotecarios y Archivísticos

**José Luis Montalvo Yribarren**  
Subdirector Administrativo

.....

## Comité editorial

Director: José Orozco Tenorio

Editor responsable: Violeta Barragán Delgado  
Asistente: Rafael Juárez Cuevas

Diseño y cuidado de la edición  
Luz María Mancilla Guzmán

## BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

Órgano de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía  
4ª época, Volumen 1, Número 2  
Mayo 2014

ISSN: **0185-0083**

La **Revista Bibliotecas y Archivos: Órgano de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía**, se terminó de imprimir en el mes de mayo 2014 en los talleres Gráficos del Departamento de Reproducciones Gráficas de la Secretaría de Educación Pública, con domicilio en Mariano Azuela No. 197, Colonia Santa María la Ribera. C.P. 06400, México, D.F. Tiraje: **1000 ejemplares**

El contenido y artículos de la publicación son responsabilidad de sus autores.

Contacto y colaboraciones  
**bibliotecasyarchivos@sep.gob.mx**

Calz. Ticomán No. 645, Col. Sta. Ma. Ticomán, C.P. 07330, Del. Gustavo A. Madero, México, D.F.  
Tels: 3601 6983 y 3601 6980  
www.enba.sep.gob.mx  
D.R. México MMXIV

# Bibliotecas y Archivos

Órgano de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía



4ª Época  
Volumen 1, Número 2  
Mayo 2014



# CONTENIDO

Editorial.....	7
Políticas de información en archivos en la sociedad de la información Laura Cristina Torres Martínez.....	9
La Web en Internet y sus versiones evolutivas Lizbeth Berenice Herrera Delgado.....	17
Evaluación de la colección de la Biblioteca de la Universidad Intercultural del Estado de México Óscar Arriola Navarrete, Erika Rufina Estévez Román, Alejandra Hernández Cantera.....	31
Evolución de los planes de estudio en Archivonomía en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía Violeta Lucía Barragán Delgado.....	51



# EDITORIAL

***Bibliotecas y Archivos*** pretende contribuir a la literatura de la Biblioteconomía, Archivonomía, Documentación y disciplinas afines mediante la difusión de artículos técnicos que de una u otra manera aportan a ese cuerpo propio teórico de conocimientos propios.

Los escasos programas formales de estudios e investigación en las disciplinas que nos conciernen dificultan la producción de textos o escritos que enriquezcan tales profesiones. Inclusive, de los ocho o nueve programas formales de estudio que hay en México no todos fomentan la elaboración de documentos que aporten a la teoría o bien, que difundan prácticas, métodos o técnicas que se encuentran ejercitándose. Por ello, con mayor razón se entiende la relevancia que tiene el compartir las experiencias profesionales. En este sentido, la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, como parte de sus funciones de docencia, investigación y extensión se complace en poder cooperar con la comunidad mediante la disposición de los textos que contienen su tradicional órgano editorial.

Nuevamente, invitamos a toda la comunidad, no solo nacional sino internacional a acercarse a ***Bibliotecas y Archivos*** y someter sus escritos para difundirlos, previo dictamen de relevancia de contenido y forma. No interesa la procedencia ni ideologías ni partidismo políticos de los autores; ***Bibliotecas y Archivos*** es un medio académico que ofrece sus páginas a los profesionales e interesados en las disciplinas que nos ocupan. Nuestra publicación pretende ser un medio de enlace de la comunidad sin ningún otro interés.

Para este fascículo, contamos con una colaboración de la profesora Laura Cristina Torres Martínez, en materia de archivos.

Asimismo, la maestra Lizbeth Herrera nos comparte- de una manera-muy didáctica- su experiencia sobre el desarrollo de la web.

Oscar Arriola Navarrete, Erika Rufina Estévez Román y Alejandra Hernández Cantera describen la investigación de campo y resultados de la misma que realizaron en una universidad del Estado de México aplicando una metodología para evaluar su colección documental.

Por su cuenta, Violeta Barragán Delgado contribuye al conocimiento del desarrollo histórico que ha desempeñado la ENBA en materia de la formación de los archivistas del país.



# POLÍTICAS DE INFORMACIÓN EN ARCHIVOS EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Laura Cristina Torres Martínez\*

Artículo recibido: 14 de marzo de 2014

Artículo aceptado 11 de abril de 2014

## Resumen

El artículo se estructura en dos partes: en la primera, se abordan los conceptos de las políticas de información y se hace una tipificación de las mismas hasta antes de la entrada del nuevo milenio y de la llamada Sociedad de la información; en la segunda parte se hace un bosquejo de la introducción de la Sociedad y como ésta, a raíz del uso de las TIC ha replanteado las formas de e-Gobierno y de los ciudadanos como consumidores de información, por lo que se presenta un acercamiento al estudio de políticas de información que atiendan la generación y uso de la información y de los archivos digitales.

Palabras clave: Política, Información, Sociedad, Archivos, E-Gobierno.

## Abstract

This article is structured in two parts: in the first one, the concepts of information policies are discussed and it is made a classification of them, until before the start of the new millennium and before of the Information Society; in the second part, an introduction sketch to the Society it is made and, due the use of the TIC has restated the forms of e-Government and citizens as information consumers, and because this, an approach is presented to the study of information policies, so, they respond to the information and digital archives generation and utilization.

Keywords: Politics, Information, Society, Archives, e-Government.

## I. Aproximación del concepto y tipificación de Políticas de Información en Archivos

El concepto de políticas de información ha sido abordado desde la parte académica como un campo de estudio joven, cuya creación se sitúa en el siglo pasado, con autores como Mairéad Browne (1997) y Ian Rowlands (1996) quienes recomiendan, en la construcción del concepto y en el campo de estudio de las Políticas de Información (PI),<sup>1</sup> partir de la separación de las palabras y de su significado, para entonces construir el de políticas de información, que también servirá para definir el significado de las políticas de información en archivos. Para ello es importante señalar que su construcción debe apegarse al contexto, lo que implica acercarse a los momentos en que estas políticas surgen; por ello no se puede precisar uno propiamente acabado.

\* Profesora Titular "A" de Tiempo Completo. Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. Correo electrónico: lautorres@sep.gob.mx

<sup>1</sup> Las siglas PI se utilizarán de aquí en adelante para Políticas de información.

El concepto de PI se analiza a partir de definir qué es tal política o políticas, para las cuales existe una infinidad de conceptos; aquí se tomará la descripción y uso del término que hace Browne (1997, 267-269) partiendo de lo que han dicho Hogwood y Gunn. Así, la política puede ser:

- 1) Modelo o teoría utilizada por los gobiernos y los partidos políticos en una realidad pública.
- 2) Expresión de propósitos generales o estado de asuntos deseables; su uso focaliza más una retórica que una realidad y considera políticas como las metas de una actividad o el estado de cosas en el cual puede prevalecer la autoridad.
- 3) Etiqueta para un campo de actividad determinado, que puede implicar varias esferas de políticas insertas en la actividad del gobierno y generalmente se reflejan en las PI de información a nivel nacional o regional.
- 4) Decisión del gobierno, que puede o no estar consagrada en la legislación; en los últimos años se ha propiciado la liberalización en materia de telecomunicaciones, sobre todo en materia de contenidos en la web.
- 5) Propuesta específica, declarada como actividad dirigida por grupos de intereses que guía a los gobiernos. Entre otras definiciones, las políticas representan los programas de gobierno; pueden ser un conjunto de reglas, leyes, prohibiciones, derechos y planes de distribución de recursos.

A decir de Víctor Montvilof:

La política es una serie de principios y estrategias que orientan un curso de acción para alcanzar un objetivo determinado. Pueden desarrollarse a nivel orgánico o institucional y se denominan micropolíticas; o bien las que se dictan a nivel nacional, regional o internacional y son llamadas macropolíticas. Las políticas están contenidas en los llamados instrumentos de política, los cuales pueden ser de las siguientes clases: instrumentos jurídicos (Constitución, leyes, decretos, reglamentos, tratados internacionales), instrumentos profesionales (códigos de conducta, deontologías) e instrumentos culturales

(costumbres, creencias, tradiciones, valores sociales). (Montvilof, 1990, 6).

El concepto de información adquiere diferentes connotaciones de acuerdo con el campo de conocimiento en que se emplee. Sandra Braman (1989) presenta cuatro categorías de acuerdo con su uso práctico y opina que deben ser consideradas para construir políticas de información:

- 1) La información como recurso. Es la clásica noción para definirla como piezas sin relación pero indispensables en el cuerpo del conocimiento, por lo que contribuye al desarrollo de las organizaciones o sociedades y se ve además como un derecho.
- 2) La información como mercancía. Se enfoca más a la aplicación económica y puede ser comprada o vendida. En este sentido la información adquiere valor, pero esta definición excluye la información cultural, religiosa y estética.
- 3) La información como percepción, considerada como producto del pensamiento y tiene carácter intangible y subjetivo; es producto del conocimiento que pertenece a un contexto diferente e individual y es totalmente relativista.
- 4) La información como fuerza constitutiva de la sociedad; se ha establecido como un derecho como parte y presencia del contexto social. Braman considera que debería ser el trampolín para hacer políticas de información y apunta que también puede ser una herramienta para manipular ideologías y al propio conocimiento.

A partir de lo expuesto, encontramos que sucede lo mismo para la conceptualización de las PI, pues autores como Savage, Anderson y Robins consideran que las políticas de información deberían estar incluidas en las políticas públicas, aunque nunca mencionan en cuáles (Browne, 1996, 269). Burger considera que las PI establecen los parámetros en los cuales la información es controlada y debe considerarse desde que ésta se crea, sintetiza, analiza, almacena, disemina, recupera y se usa por el ser humano. (Burger, 1993). Mientras que para Eisenschitz la idea de los

procesos de transferencia de información son el foco de las PI sin que enumere los procesos a detalle. Para Trauth, se habla de PI cuando se considera que hay un flujo de la información que puede mejorarse o restringirse (Browne 1996, 270). Braman define que son etapas en la cadena de producción de la información desde que ésta se crea, pasando por su procesamiento, almacenamiento y destrucción; y que no necesariamente representan las relaciones que hay desde su creación y hasta su uso.

Inés Wesley-Tanaskovic señala que una PI está “dirigida a reconocer a la información como un recurso indispensable y obtener el máximo beneficio para la sociedad y los individuos. También indica que son directrices que se formulan, analizan sus finalidades y su forma y van dirigidas a sus diferentes destinatarios” (Wesley-Tanaskovic, 1985). Para Víctor Montilof, las PI proporcionan orientación para la concepción de estrategias y programas destinados al desarrollo, y uso de recursos, servicios y sistemas de información.

Las PI se pueden representar a partir del camino que sigue el flujo documental y la información; algunos autores se basan en modelos de comunicación en los que se incluye la transmisión de señales a partir de la idea de que la información tiene un ciclo de vida desde que se produce. Por ejemplo, cuando el producto se ve con fines de mercadeo y si se parte de esta visión de modelo, se deberá pensar en los aspectos normativos, pues mucha de esta información que se transfiere, se deposita y se difunde mediante estos medios y adquiere un valor de mercancía. Braman sugiere que se hagan unos criterios para la información que es producida y transferida dentro de las organizaciones y fuera de ellas, posiblemente porque los derechos de autor y de copyright serán fácilmente violados, además los derechos de privacidad estarán supeditados a un marco de legalidad.

Establecidos los diferentes conceptos y su correlación, no existe una delimitación concreta del campo de acción de las PI, por lo que podríamos decir que nos encontramos frente algo inacabado en el sentido de que éstas se enriquecen con los cambios sociales, políticos, económicos, tecnológicos y de

comunicación. De ahí la pertinencia de que los profesionales se acerquen más a los sectores que usan la información, los que la crean, los que se dedican a venderla y los coleccionistas, entre otros, mismos que se ubican en las empresas, industrias, instituciones públicas y sectores sociales.

Las PI en el campo de los archivos se aplican desde que los documentos deben ser guardados, conservados, preservados y custodiados, con políticas que se han seguido a lo largo de varios siglos y que, en varios países de Latinoamérica, permitieron la preservación de valiosos fondos documentales de las distintas administraciones de gobierno y de empresas privadas.

En México, las PI en archivos tienen una primera etapa que va del siglo XVIII al XIX. Durante este periodo, la finalidad de preservar los documentos fue para justificar y legitimar los derechos para sus sucesores. (Rubio Mañé, 1973). Posteriormente, en los albores del siglo XX, las políticas sobre los archivos ordenaban la preservación y la conservación de los documentos y, para la década de los setentas, a éstas se sumó el control de documentos desde su generación, para hacer más eficiente el uso y acceso a los documentos y a la información que contienen. (Quintana Pali, 1986).

Las PI en archivos deben estar dictadas al más alto nivel de los gobiernos. Las acciones planteadas deberán seguirse a través de los programas sectoriales y deberán ser transmitidos y ejecutados en todos los niveles inferiores. Los responsables formularán planes sobre el control, manejo, organización, acceso y uso que seguirán los documentos en su ciclo vital, considerado éste como el progreso de cada documento a partir de sus fases que son: la creación, uso y disposición final. (Tayfun 1996, 15); una política archivística implica desarrollar un plan que considere el tratamiento del documento de archivo y la información en donde se incluyan las etapas por las que atraviesa y de los tipos de archivos en que se encuentren.

## Tipificación de políticas de información en archivos

En el caso de México estas políticas se plasman en instrumentos jurídicos como: la Constitución como máximo instrumento legal que rige al país. Posteriormente en leyes que entre las más recientes se considera la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Ley Federal de Archivos, la Ley de Archivos del Distrito Federal, así como todas las leyes en materia de transparencia y de archivos de los diferentes estados de la república; derivadas de éstas tenemos los reglamentos de las leyes, lineamientos, acuerdos. También los manuales que tienen carácter normativo y de aplicación emanados por un órgano rector, que para el caso es el Archivo General de la Nación; como ejemplo tenemos el Instructivo para la elaboración de Cuadro General de Clasificación Archivística. (Archivo General de la Nación, 2012)

La tipificación anterior corresponde a un nivel alto de políticas expertas, que tienen como finalidad el que se sigan y se cumplan. (Horton, 1998) Aunadas a éstas, se construyen tipos de políticas específicas y son creadas en un siguiente nivel por lo general en las instituciones, empresas, corporaciones, que son productores de documentos y de información en este sentido. Aquí se tipifican las siguientes:

-Política de organización documental. Se aplica a partir de un sistema nacional de administración documental. El sistema deberá diseñar de forma gradual una estrategia global para el manejo y uso de la documentación; consta de unas normas técnicas coherentes y completa de lineamientos y procesos para la gestión de todo el sector público; incluye la producción, circulación, conservación, uso y selección de la documentación basada en el ciclo vital del documento y en los principios archivísticos.

-Política de desarrollo del acervo documental. Tiene como finalidad el crecimiento de los acervos históricos. Se deben establecer programas que permitan recuperar la documentación que

contenga valores de evidencia, testimonio, información y cultura porque son útiles para la investigación y comprensión de la sociedad, así como para comprobar y legitimar las acciones de los gobernados antes de los gobernantes. Su aplicación estará sustentada en programas estratégicos de valoración, selección y disposición documental. Los programas deberán asegurar la transferencia secundaria de los documentos, ya sea para que queden resguardados en los archivos históricos o se proceda a la baja documental, porque los documentos no cubren los parámetros para ser preservados y conservados.

-Política de preservación y conservación. Optimiza y mejora la guarda de los documentos por medio del control físico adecuado. También busca la mejora de los edificios para mantener en buen estado la documentación.

-Política de preservación documental como patrimonio documental. Si bien es cierto que esto ha sido una preocupación por parte de los gobiernos por conservar el patrimonio documental porque da a conocer y preserva la identidad nacional, se tendrán que instrumentar programas de rescate, tratamiento para salvaguardar la identidad y memoria de las regiones. Cabe señalar que esta ha tenido una fuerte atención a nivel internacional por parte de la UNESCO con programas sobre Memoria del Mundo<sup>2</sup> y de Patrimonio Inmaterial.<sup>3</sup>

-Política de descripción. Se deberán diseñar programas encaminados a describir los documentos con las mejores prácticas normativas tanto nacionales como internacionales en la materia y deberá planearse la elaboración de instrumentos en diferentes niveles como: guías, inventarios, catálogos e índices.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Véase. Programa Memoria del Mundo de la Unesco. <http://mowlac.files.wordpress.com/2012/05/llamada-mowlac-2013-espac3b1ol.pdf> (Consultado el 02 de marzo de 2014)

<sup>3</sup> Véase. Presidencia de la República Mexicana. Decreto promulgatorio sobre la Convención para la Salvaguardia, del Patrimonio Cultural Inmaterial en el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derpriv/cont/15/tci/tci5.pdf> (Consultado el 1 de febrero de 2006).

<sup>4</sup> Véase. Consejo Internacional de Archivos. Norma Internacional General de Descripción Archivística, 2000. (Madrid: <http://www.agn.gob.mx/menuprincipal/archivistica/normas/pdf/isad.pdf>) (Consultado el 07 de marzo de 2014).

-Política de servicios documentales. Busca mejorar los servicios de información documental determinada por la política de organización documental que incluye el servicio de consulta, uso, y acceso a la información.

-Política sobre formación de recursos humanos. Incluye la formación y capacitación del personal que realiza las labores diarias y prácticas de los procedimientos de trabajo en los archivos administrativos de concentración e históricos. Los recursos humanos en los archivos tienen que operar en forma eficaz en cada etapa de ordenamiento documental. Para lograrlo se debe impulsar la formación de cuadros profesionales, así como cursos de capacitación y actualización de conocimientos de vanguardia. (Torres Martínez 2008, 11-15)

-Política sobre tecnologías y comunicación. Proponer y establecer las mejoras prácticas para agilizar la aplicación de las demás políticas, ya que nos encontramos ante una sociedad de la información en donde los recursos tecnológicos y de comunicación deben favorecer a los generadores de información como a los que la usan como un recurso que potencialice sus decisiones.

## 2. Sociedad de la información y políticas de información

La sociedad de la información tiene implicaciones en el nuevo orden de las sociedades pues está influida por la dinámica, evolución, avances y convergencias de las tecnologías de información y comunicación. Se ha venido gestando a partir de diferentes momentos históricos. Es el efecto de un cambio de paradigma en las estructuras industriales y en las relaciones sociales, designa una nueva forma de organización de la economía y de la sociedad, en la que se permite el acceso a los productos fabricados y el uso continuo de los servicios prestados por otros para cualquier actividad; el factor diferencial es que cada persona u organización dispone no sólo de sus propios almacenes de información, sino también de una capacidad, casi ilimitada, para acceder a la información generada por los demás. (Castells, 1997) Varios autores señalan que será

una sociedad considerablemente más productiva y que esta revolución digital de antemano basada en innovaciones supone cambios que modificarán la manera de producir, el modo de pensar y actuar [y el modo de vivir]. (Morales García 2008, 6-7)

Entre las consecuencias de su implantación en países emergentes están:

- Atención a la brecha digital, en la que deberá superarse el alto costo de la adquisición de recursos tecnológicos y de comunicación. (computadoras, software, banda ancha, fibra óptica y conexión de internet).
- Escritura digital: se predice que el documento en papel como soporte de comunicación, que sólo puede almacenar textos e imágenes, estará en clara desventaja respecto del vídeo, el audio y el hipertexto. En la producción de documentos digitales se tendrá que atender los aspectos legales y políticos que aborden temas como privacidad, seguridad, propiedad industrial y propiedad intelectual, redefiniendo el concepto de derecho de autoría y de derechos reservados, así como de autenticidad y confiabilidad de la información. (Morales García 2008, 11-12) Éstos son solo dos aspectos que los productores y creadores de información pública, comercial, académica y de entretenimiento están enfrentando en la llamada Sociedad de la información. Aunque en realidad existen otros más.

En este contexto denominado Sociedad de la información es prioritario que se replanteen nuevas PI ante unas sociedades que acceden de manera rápida y fácil a infinidad de datos traducidos en la serie de servicios disponibles en la Red de redes. Nos encontramos ante el altísimo valor de la información y el papel que juega de manera preponderante, ya que al cambiar de paradigma del uso de la información, observamos actividades que anteriormente se llevaban a cabo en presencia del usuario y del servidor público, o bien del cliente, servidor y proveedor; ante las nuevas formas de atención mediante las TIC han ido generándose sitios específicos en la web, de atención con nuevas modalidades; así tenemos en los escenarios los conceptos de instituciones como: e-Banca, e-Salud, e-Educación y por supuesto e-Administración, que

recientemente tomó la connotación de e-Gobierno; centraré mi atención en este último, pues ahora los archivos y la información se producen y se almacenan en dispositivos capaces de resguardar miles de documentos y de información, acelerando de esta manera el replanteamiento del siglo pasado, en la que las administraciones públicas veían que los archivos y la información eran cúmulos de documentos.<sup>5</sup> No podemos negar que el gobierno sea el mayor generador de éstos; en este sentido la explosión documental en soporte papel y en espacios de oficina quizá ya no sea un desafío. Serán otros con el advenimiento de la Sociedad de la información.

E-Gobierno se entiende como: "la presencia de una nueva forma de transmisión de información, a través del uso de las TIC, permitiendo un contacto más directo entre las administraciones públicas y los ciudadanos, influyendo este aspecto de manera positiva en la agilización de trámites y obtención de información"; (Morales García 2008, 33) también como: el "aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) en la mejora de la gestión interna de la administración pública para otorgar mejores servicios, facilitar el acceso a la información, la rendición de cuentas, la transparencia y fortalecer la participación ciudadana".<sup>6</sup>

Ante el uso de las TIC el papel de e-Gobierno se deberá acercar más a la eficiencia de sus servicios a la ciudadanía, informar de manera eficiente y transparente sus programas y del uso de sus recursos; el ciudadano deberá aprovechar en beneficio propio y de los demás la información proporcionada; deberá evaluar su participación en la toma de decisiones, ya que la nueva forma de transmisión de información permitirá un contacto más directo entre las administraciones públicas y sus gobernados; en este sentido el beneficio quizá se traduzca en la confianza de los ciudadanos hacia

una administración más eficiente del e-Gobierno, influyendo de manera positiva en la agilización de trámites y obtención de información. La información adquiere nuevamente un valor de uso como recurso y para la toma de decisiones (Braman 1989).

Nos encontramos ante un nuevo paradigma de sociedad de información; en la que se requiere de otras PI que sean acordes a las nuevas necesidades, capaces de mejorar el flujo de información, la transferencia y usos en la cadena de trámites, en ambientes controlados por las TIC. Para ello se sugiere la atención en la formulación de las siguientes PI:

- Política sobre organización de archivos y de información en ambiente digital. Porque implica reconoce que su organización, conservación, resguardo y control no es lo mismo que en soportes físicos.

- Política que proteja la autenticidad, confiabilidad y originalidad de la documentación y de la información en ambiente digital. Se debe considerar que la información producida por la tecnología puede ser cambiada, alterada y manipulada de manera fácil.

- Política sobre privacidad. Al contar con mecanismos de transferencia, se puede acceder a datos de ciudadanos en bases de datos que alteren o perjudiquen la vida privada de los ciudadanos.

- Política de transparencia y de rendición de cuentas de archivos y de información. Estos mecanismos permitirán al ciudadano conocer lo que se hace con los recursos; es una manera de acercar al ciudadano a las instituciones de e-Gobierno, crear confianza en la gobernabilidad de un país democrático. Aspectos que se han venido atendiendo en las agendas de gobierno en los últimos tiempos.<sup>7</sup>

- Política sobre almacenamiento de archivos y de información producida por e-Gobierno.

- Políticas sobre uso, acceso y disponibilidad de contenidos en ambiente digital.

<sup>5</sup> Véase. Ampudia, Mello. *Institucionalidad y Gobierno: un ensayo sobre la dimensión archivística de la administración pública*. (México: Archivo General de la Nación, 1988).

<sup>6</sup> Secretaría de la Función Pública. *¿Qué es el Gobierno digital, el significado y las funciones del gobierno electrónico?* <http://www.funcionpublica.gob.mx/index.php/ua/ssfp/funcion-publica/preguntas-frecuentes/preguntas-frecuentes-sobre-gobierno-digital.html> (Consultado el 07 de marzo de 2014)

<sup>7</sup> Véase. Secretaría de la Función Pública. "Lineamientos para la formulación del informe de rendición de cuentas y de la administración pública federal 2006-2012", en: *Diario Oficial de la Federación*, 18 de enero de 2012.

## Consideraciones finales

Las Plenas archivadas siguen siendo construidas a raíz de los cambios de la humanidad y su compleja forma de estructurar su convivencia en todos los aspectos. En este momento las TIC han cambiado los modos de producción, de uso y de apropiación y transferencia de la información. Por lo que se deben considerar las políticas que están trastocando por un lado la producción tan acelerada que hay de la información en medios digitales y por otra las políticas que direccionen de manera clara las necesidades de los usuarios por lo que se deberán como lo señalan los autores atender los aspectos normativos y legales en beneficio de los usuarios para alcanzar con ello la confianza entre los e-gobiernos, la transparencia, la rendición de cuentas y la democracia de la ciudadanía.

## Bibliografía

- Ampudia Mello. 1988. *Institucionalidad y Gobierno: un ensayo sobre la dimensión archivística de la administración pública*. México: Archivo General de la Nación.
- Archivo General de la Nación. 2012. *Instructivo para la elaboración de Cuadro General de Clasificación Archivística*. México: Archivo General de la Nación.
- Braman, Sandra. 1989. "Defining information: an approach for policy markers." *Telecommunications Policy*, September.
- Browne, Mairéad. 1997. "The field of information policy: 1. Fundamental concepts." *Journal Information Science* 23.
- Burger, H. Robert. 1986. "The Analysis of information policy." *Library Trends*, Summer.
- Castells, Manuel. 1998. *La Era de la Información: Economía y sociedad y cultura*, Madrid: Alianza.
- Consejo Internacional de Archivos, Norma Internacional General de Descripción Archivística, 2000 (Madrid: <http://www.agn.gob.mx/menuprincipal/archivistica/normas/pdf/isad.pdf> (Consultado el 07 de marzo de 2014)
- Horton Jr., Forest, Woody. 1998. "What are national information policies." *International Forum on Information and Documentation*, enero-marzo.
- Montviloff, Víctor. 1990. *Políticas Nacionales de Información: Manual sobre la formulación, aprobación, aplicación y funcionamiento de una política nacional sobre la información*. París: UNESCO.
- Morales García, Ana María. 2008. *La Sociedad de la información: Políticas y acciones en Europa*. Colombia: Rojas Eberhard.
- Presidencia de la República. Decreto promulgatorio sobre la Convención para la Salvaguardia, del Patrimonio Cultural Inmaterial en el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derpriv/cont/15/tci/tci5.pdf> (consultado el 1 de febrero de 2006)
- Programa Memoria del Mundo de la Unesco. <http://mowlac.files.wordpress.com/2012/05/llamada-mowlac-2013-espac3b1ol.pdf> (consultado el 02 de marzo de 2014)
- Rubio Mañé, Ignacio. 1973. *Conmemoración del sesquicentenario de la fundación del Archivo General de la Nación México, 1823-1973*. México: Secretaría de Gobernación, AGN.
- Rowlands, Ian. 1996. "Understanding information policy: concepts, frameworks and research tools." *Journal Information Science* 22.
- Secretaría de la Función Pública. "Lineamientos para la formulación del informe de rendición de cuentas y de la administración pública federal 2006-2012", *Diario Oficial de la Federación*, 18 de enero de 2012
- Secretaría de la Función Pública. ¿Qué es el Gobierno digital, el significado y las funciones del gobierno electrónico? <http://www.funcionpublica.gob.mx/index.php/ua/ssfp/funcion-publica/preguntas-frecuentes/preguntas-frecuentes-sobre-gobierno-digital.html> (consultado el 07 de marzo de 2014)
- Tayfun, Angela C. "A model for life cycle records management" Trabajo presentado en la Annual conference of the Association of Records Managers and Administrators, Denver: Colorado del 13-16 octubre, 1996.
- Torres Martínez, Laura Cristina. 2008. *El Archivo General de la Nación: Promotor de Políticas de Información en Materia de Archivos*, Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.
- Wesley-Tanaskovic, Inés. 1985. *Directrices sobre la política nacional de información: alcances, formulación y aplicación*. París: UNESCO.





# La Web en Internet y sus versiones evolutivas

Lizbeth Berenice Herrera Delgado\*

Artículo recibido: 7 de marzo de 2014

Artículo aceptado: 11 de abril de 2014

## Resumen

El presente artículo esboza un panorama general del desarrollo de Internet y la Web, identificando sus etapas evolutivas, y las metas logradas en términos de desarrollo tecnológico y sistemas computacionales, conocidas como aplicaciones así como el impacto que han tenido en la vida de las personas; los servicios desarrollados, así como las compañías más características de cada una de ellas. Así pues se distingue y define a Internet de la Web y según sus fases de desarrollo se distinguen y definen la 1.0, 2.0, 3.0, semántica conjuntamente con otras versiones menos relevantes.

## Abstract

This work outline a general view of the Internet and the Web development, identifying its evolutionary phases and the successful goals in terms of technological development and computing systems, well-known as applications and its impact in the people's life. It also brings together services and characteristic firms, from each one of the phases of the Web. Like this, first distinguish and define the Internet from the Web and then, distinguish and define the Web phases as 1.0, 2.0, 3.0, Semantic, together with some other irrelevant versions.

El origen de Internet se señala durante la década de 1960 que corresponde al surgimiento de una red conocida como ARPANET<sup>1</sup>, gracias a la colaboración de cuatro centros de investigación independientes DARPA<sup>2</sup>, corporación RAND<sup>3</sup>, MIT<sup>4</sup>, ubicados en Estados Unidos y el NPL<sup>5</sup> ubicado en el Reino Unido; cuyo objetivo era establecer un canal de comunicaciones estable, segura, robusta entre el equipo origen y el equipo destino basándose en el protocolo NCP<sup>6</sup> para los sistemas pertenecientes a éste. Ello permitió la generación de redes que dependía de una marca de equipo y un software específico a través del cual se comunicaban. En esta transición aparecieron las redes LAN<sup>7</sup> y WAN<sup>8</sup>, estos conjuntos descentralizados de redes

---

\* Docente de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. Correo electrónico: [lizbeth.herrera@sep.gob.mx](mailto:lizbeth.herrera@sep.gob.mx)

<sup>1</sup> Por sus siglas Advanced Research Projects Agency Network, creada por el Department of Defense (DOD).

<sup>2</sup> Por sus siglas Defense Advanced Research Projects Agency; agencia de proyectos de investigación avanzados de defensa; nombre que ostenta desde 1972, antes ARPA y es la encargada de generar investigaciones para desarrollar y proveer aplicaciones tecnológicas no convencionales para la defensa del país.

<sup>3</sup> Por sus siglas Research And Development, la corporación de desarrollo e investigación es catalogado como un laboratorio de ideas que se manejan en secreto y poseen implicaciones militares y sus agencias de inteligencia y de defensa.

<sup>4</sup> Por sus siglas Massachusetts Institute of Technology, Instituto Tecnológico de Massachusetts, organismo de educación politécnica superior, que se compone de cinco escuelas (ciencia, ingeniería, arquitectura y planeamiento, administración Sloan, Humanidades, artes y ciencias sociales) y una facultad (ciencias de la salud y tecnología Whitaker); con una clara inclinación y énfasis por la ingeniería y la educación tecnológica que ha conducido en estrecha cooperación con la industria contribuyendo en la guerra mundial, así como en la guerra fría con los trabajos de sus investigadores.

<sup>5</sup> Por sus siglas National Physical Laboratory, laboratorio nacional de física y mediciones que se dedica a desarrollar y aplicar estándares de ciencia y tecnología, en aras de la excelencia.

<sup>6</sup> Por sus siglas Network Control Program, un programa de control de red que sostenía los enlaces y la comunicación entre equipos conectados.

<sup>7</sup> Por sus siglas Local Area Network LAN, es una red que conecta a las computadoras en un área relativamente pequeña y predeterminada (como una habitación, edificio o sus conjuntos), valiéndose de las líneas telefónicas.

<sup>8</sup> Por sus siglas Wide Area Network o red que conecta a las computadoras de una área amplia para comunicarse se aprovechan las ondas de radio a través de las cuales, se establece la conexión.

de computadoras de organizaciones al alcance de académicos e investigadores; desarrolladas entre las décadas de 1970 y 1980, buscaron la interconexión entre todos los centros mediante protocolos que en la actualidad se concentran en la familia TCP/IP<sup>9</sup> y supercomputadoras; las cuales poco a poco se fueron transformaron en redes cada vez más extensa que además, ofrecía un servicio que agilizaba la comunicación de persona a persona, mediante el intercambio de mensajes electrónicos a través de la herramienta denominada correo electrónico.

Este antecedente ayudó mucho cuando se buscó generar una conexión a mayor escala; es decir entre instituciones regionales de sistemas similares, localizadas alrededor del mundo, durante la década de 1990 con el aprovechamiento de los Gophers<sup>10</sup> por parte de algunas instituciones gubernamentales y/o de educación superior que contaban con servidores, los cuales cumplían la función de puertas de acceso a información especializada contenida en carpetas, archivos y documentos digitales con muy buen nivel de aceptación y que además se convirtió en el precedente que evidenció la carencia de estructura y articulación entre redes para el intercambio de información, ello motiva el desarrollo de la Web, entendida como la arquitectura con la que se establecen especificaciones para las tecnologías. Las tres primeras especificaciones fueron:

Uniform Resource Location (URL),

Hipertext Transfer Protocol (HTTP)

Hipertext Markup Language (HTML)

Posteriormente se establece la identificación de los recursos de manera global mediante el:

Uniform Resource Identifier (URI).

Desde entonces las tecnologías de cómputo, telecomunicación e información mantienen un

acelerado desarrollo que pretende facilitar cada vez más la manipulación, transmisión y recuperación de datos en su amplio flujo multidimensional dentro de las redes. En este entorno digital y por iniciativa del Británico Tim Berners-Lee<sup>11</sup>, se crea en el año de 1991 la triple W (World Wide Web), cuya referencia coloquial corresponde a la Web con la que se pretende crear un acceso universal a la información.

## El desarrollo de la Web y sus etapas

En términos generales, la Web como sistema de documentos de hipertexto con acceso mediante Internet y un programa con los navegadores; los usuarios pueden visualizar diversos sitios Web en donde se alojan los textos, imágenes, videos registros sonoros y objetos multimedia; lo que ha impactado profundamente a las sociedades mundiales, pues ha cambiado profundamente la forma de comunicarnos; mientras que el Internet generó los canales de comunicación, la Web hizo posible las conexiones universales, estableciendo una estructura y observando ciertas especificaciones que mantienen en comunicación a todo el mundo de forma instantánea y a un bajo costo.

En la actualidad se le denomina: la red de redes, una telaraña que conecta información contenida entre recursos.

En el momento de concepción de la Web, resultaba obvio que nadie desearía adoptar un sistema en el cual solo se localizara una audiencia pequeña, con contenidos limitados o monotemáticos; fue por ello que poco a poco se permitió sumar nuevas ligas y nuevos documentos (cuya visibilidad se sigue intentando aumentar) la aplicación de estrategias diversas, desarrollo de buscadores de hipertexto multiplataformas, el surgimiento de las aplicaciones y la adopción del programa de World Wide Web en diferentes plataformas lo que permitió buscar y editar de la misma forma por la comunidad de Internet.

## Acuñaación de términos en la Web

La acuñaación de los términos Web y sus emergentes, se deben a dos diferentes personalidades Tim

<sup>9</sup> Por sus siglas *Transmission Control Protocol/ Internet Protocol* como los más utilizados. En la familia se reúne más de cien protocolos de los que solo mencionaremos algunos: HTTP, FTP, SMTP

<sup>10</sup> Sistema de Internet que consiste en dar acceso a la información a través de menús en forma de directorios con estructura organizacional en forma de árbol. En la actualidad los servidores Gophers están casi extintos y su homólogo resultan ser los servidores FTP.

<sup>11</sup> Científico del CERN ubicado en Suiza

Berners-Lee y Tim O'Reilly. En el caso de Berners-Lee, siempre se ha referido a la web como un todo en evolución y en su artículo: "The World Wide Web: Past, Present and Future" (1997), la define como:

... "el universo de una red global de acceso a la información; un espacio abstracto en el cual la gente pueda interactuar y cuya actual popularidad se debe a la vinculación de páginas de texto, con imágenes, animaciones y ocasionalmente sonido, en tercera dimensión y videos."

Años más tarde hace referencia a la web semántica y en su artículo "The semantic Web" (2001), la describe como:

"...un lugar en el cual las máquinas pueden leer páginas con la misma facilidad con que lo hacen los humanos."

Por su parte a O'Reilly se le reconoce la acuñación del término web 2.0 en su conferencia "What's Web? Design patterns and business models for the next generation of software" (2004), donde se enuncia y en principio trata de definirla, mediante la descripción e identificación del fenómeno que la origina y posteriormente estableciendo una filosofía propia del fenómeno social que con ella se presenta. Recientemente, se afirma que fue Dale Dougherty el responsable de acuñar el término en cuestión, pues en aquellos años (1995-2004) era cofundador de O'Reilly Media. Y no es sino hasta el año de 2005 cuando Tim O'Reilly presenta la definición formal del concepto en su portal Web, donde también se reúne los principios clave que caracterizan las aplicaciones de la Web2.0. Al paso del tiempo la Web2.0, también es conocida como "la Web social"<sup>12</sup> o "Web sintáctica"<sup>13</sup>.

## La Web 1.0

El diseño original de programación de la Web correspondía a la visión de un mundo interactivo cuyo canal de comunicación que permitiera dos cosas: primera compartir información, segunda facilitar la

comunicación entre personas y máquinas. Gracias al desarrollo de las ideas de Berners-Lee, se lograron ambos objetivos en una etapa inicial a través de la generación de páginas estáticas, programadas en lenguaje HTML, carentes de una frecuente actualización tanto en su presentación como en sus contenidos, cargadas en servidores corporativos conectados a Internet. Al paso del tiempo se desarrollan más y mejores intranets<sup>14</sup> debido a que la Web permite la publicación de información privada y con ellas, se registran incrementos en el intercambio y la interacción; éstos son algunos de los aspectos que se modifican en su siguiente estado denominado Web 2.0.

Berners-Lee cuenta que dentro de la propia historia de creación de la Web; el desarrollo y la escalabilidad fueron dos aspectos que se identificaron como potencial de impacto socioeconómico. Ante este escenario, se puso gran atención para impulsar los avances en términos de sistemas comerciales con los que emergieron nuevas características que volvieron interoperable a la Web y por lógica, su siguiente paso fue volcarse hacia la creación de soluciones que se han traducido en una mayor presión ante la cultura de la inmediatez.

No obstante el objetivo inicial del proyecto correspondía a proporcionar una respuesta a las necesidades personales de información, compartir los resultados de sus investigaciones o documentos organizados, en un lugar donde pudieran reunirse las grandes comunidades científicas del mundo. Aunado a ello y como parte de las especificaciones de la red, la flexibilidad se considera un punto clave con el cual se garantiza la interoperatividad en la implementación, el uso de la Web y el ejercicio donde se buscan respuestas y escalabilidad.

Es pues esta evolución que parte de la llamada Web 1.0 y su condición estática, lo que ha propiciado una escalada en las expectativas tecnológicas y de aplicaciones por parte de sus usuarios, razón que

<sup>12</sup> Se le denomina así, buscando resaltar los principios y servicios mismos que son cooperativos y participativos.

<sup>13</sup> Se denomina así buscando resaltar la forma de búsqueda de información pues no genera una interpretación de significado y ello marca claramente su diferencia respecto a la semántica.

<sup>14</sup> Término conformado por dos vocablos: intra derivada del latín intro: dentro de o en el interior de; y net abreviatura de la palabra inglesa network: red; entonces su término equivalente en español corresponde a: red interna. Así se denomina a una red formada por un número determinado de ordenadores de acceso restringido solo a personas autorizadas; en otras palabras es una red privada que observa los estándares de Internet.

coloca a la Web semántica en la cúspide actual al creer en la posibilidad de desarrollar páginas que nos muestren resúmenes de las noticias más relevantes; o de páginas capaces de comunicarse con otras páginas a través de un lenguaje natural, aspiración que reviste con gran importancia a las ontologías y subraya la trascendencia de los múltiples intentos en la vinculación y su desarrollo en este sentido.

## La Web 2.0

Mientras tanto, la versión que le precede, identificada como la Web 2.0, no solo ha repuntado en popularidad por el dinamismo tanto de las páginas como del medio mismo (que se encuentran en la vorágine del cambio e incita el incremento de manifestaciones colaborativas con sensación de inmediatez social); sino que ha sido identificada, comprendida y copiosamente explotadas aquellas aplicaciones que se consideran propias, de entre las cuales sobresalen: los blogs, los foros y las redes sociales y las wikis, como claro ejemplo del cambio de rol en el que el usuario se transforma en el creador de contenido.

En principio, este término se asocia de forma inminentemente directa a las aplicaciones de software, que facilitan las prácticas para compartir información bajo la directriz del diseño de sistemas centrado en el usuario<sup>15</sup>, la filosofía de colaboración<sup>16</sup> y la interoperatividad<sup>17</sup> dentro de las redes de la gran Web.

Sin embargo, al mirar con un mayor detenimiento, podemos apreciar dos líneas discursivas perfectamente interrelacionadas que le dan

soporte: por un lado, se encuentran las aplicaciones tecnológicas como una multiplicidad de canales de interacción que incrementa las formas de comunicación, y por otro lado, se encuentran las actitudes de las personas frente a la tecnología, su desarrollo y nivel de participación (pasivo-receptivo vs. activo-participativo).

De manera muy concreta se identifican a siete como los principios clave concebidos, que caracterizan a las aplicaciones y los ideales que determinan a la Web 2.0 según O'Reilly:

1. La Web es una plataforma en la cual los programas son concebidos como un servicio.
2. Utiliza la inteligencia colectiva, es considerada como la sabiduría de las multitudes, desarrollada bajo una buena arquitectura de participación, innovación y de creadores independientes.
3. Los datos son el próximo "Intel inside", lo que significa que cada aplicación de Internet, queda registrada en una base de datos especializada y por lo tanto son recuperables.
4. La finalidad del software hace público el ciclo, en función del surgimiento de las nuevas y pequeñas compañías de negocios que proveen, difunden y redifunden servicios y contenidos en vez de programas de computadora.
5. El modelo de programación se vuelve ligero al preferir el empleo de estándares simples que facilitan la combinación de sistemas.
6. La supremacía del manejo de software en un nivel mayor al de las herramientas, lo que permite la creación de un puente que vincula los vacíos de comunicación entre las computadoras, las herramientas y sus aplicaciones.
7. El enriquecimiento de las experiencias del usuario, lo que permite captar su atención e interés, convirtiéndose en usuarios recurrentes y cautivos.

<sup>15</sup> Propuesta cuyo objetivo es la creación de productos que resuelvan las necesidades concretas de sus usuarios finales obteniendo su satisfacción. Para ello se aplican diversas técnicas multidisciplinares en un proceso ordenado que da respuesta a cada necesidad, objetivo, expectativa y motivación del usuario. Su creación también responde a la tendencia ideológica de humanizar la Web.

<sup>16</sup> En términos generales, se entiende como el proceso de trabajo mediante el cual se involucran varias personas o instituciones con un objetivo a lograr de forma conjunta; llevado al contexto de la Web, solo se agrega el uso de las TIC como medio que facilite e incremente la productividad del grupo.

<sup>17</sup> Es la interacción que se presenta entre las organizaciones involucradas con la finalidad de compartir información y conocimiento a través de ciertos procesos desarrollados entre sus respectivos sistemas tecnológicos de información y comunicación; en tres posibles dimensiones, la técnica, la semántica y la organizacional. Su objetivo es eliminar las diferencias reglamentarias, técnicas y operativas que puedan obstaculizar la libre circulación de datos por los canales de comunicación establecidos.

De los principios anteriormente enunciados, surgen nueve elementos correspondientes a la parte activa; permitiendo su conversión del ideal a la práctica real y medible, éstos son: the long tail<sup>18</sup>, harnessing collective intelligence<sup>19</sup>, user total trust<sup>20</sup>, cooperation<sup>21</sup>, network effects<sup>22</sup>, open sources<sup>23</sup>, bidirectional communication<sup>24</sup>, data reuse<sup>25</sup>, perpetual beta<sup>26</sup>.

Descubrir el mundo de la Web 2.0 es una experiencia fascinante pero a la vez perturbadora y apabullante -en términos tanto tecnológicos como psico-sociales- ya que ofrece la posibilidad de encontrar tal cantidad de recursos que convergen acorde a uno o varios temas de interés y con tantas posibilidades; este hecho genera de inmediato en el individuo una sensación de incapacidad, un cierto estado de shock ante el cual no siempre logra reaccionar: ¿Por dónde comenzar?, ¿Cómo lograr la integración de diferentes herramientas para facilitar el trabajo diario?, ¿Esto ayudará en el eficiente procesamiento de información?, ¿Mejorar la calidad y la cantidad en cuestión de productividad académica? Éstas pueden ser algunas dudas que surgen aunadas a la gran cantidad de neologismos que se aplican en lengua inglesa lo que para los de habla castellana impide lograr una comprensión a cabalidad sobre todos los conceptos implicados en la Web 2.0.

En términos teóricos, pareciera que la Web 2.0 carece de una fundamentación suficiente; sin embargo,

al brindarse ciertos ejemplos que permiten sentar las diferencias con las "otras versiones" anteriores de la Web, esta idea poco a poco se percibe como real, máxime cuando se acepta la existencia de comunidades interactivas que cuentan con servicios producidos, compartidos y consumidos por sí mismas; fenómeno al que se le conoce como "inteligencia colectiva" dentro de la red en la que se ve a los usuarios como creadores de contenido.

Entonces la Web 2.0 posee tres pilares: actitud cooperativa, contributiva, colaborativa, tecnología, manejo de estándares, diversidad en dispositivos de acceso, interfaces amigables y estructura usados, desarrollados, escalables por el usuario de modelos abiertos.

Lo anterior asume la gestación y el desarrollo de una sociedad que ha transitado por varios estadios, que al abrazar los desarrollos y las innovaciones tecnológicas, ha sido impactada en varios ámbitos y niveles como el político, económico; gubernamental, educativo, laboral, organizacional, personal, de interacción, comunicación, relación, percepción, realización, entre otros. Cuyo resultado se traduce en una evolución, con características distintivas que la dotan de un nuevo nombre y una nueva identidad; nos referimos entonces a la sociedad de la información que a últimas fechas, la tendencia se inclina por sumarle "el conocimiento". Se presume que esto en términos tanto políticos como sociales se distinguirá por sus comunidades voluntarias, la participación, la democracia, la afluencia generalizada, la igualdad y el bienestar psíquico. Con un enfoque novedoso para el manejo de la información a partir de su uso, la información se transmite y recupera en formas distintas a las utilizadas en los impresos, es por ello que se refiere a los actos de navegar y explorar; en vez de buscar y recuperar; ello en divergencia con el estadio precedente.

### La Web 3.0

Desde la perspectiva de Tim Berners-Lee, con la existencia de la Web, se llega al fin de la era de frustrantes e incompatibles sistemas de cómputo; esto podría ser cierto si lo observamos desde la visión descrita por Vannevar Bush y su Memex; Doug

<sup>18</sup> Pretende describir la forma en que se desarrolla en la actualidad los procesos de atención por turno y propone aplicar la descentralización como estrategia para reducir los conglomerados y los tiempos de espera.

<sup>19</sup> Premisa que alude a la construcción del saber mediante aportaciones individuales incrementadas por el colectivo (los otros) tendientes al perfeccionamiento y la complitud.

<sup>20</sup> Al asignación de un mayor número de permisos, privilegios y libertades de interacción y propuestas en torno a los servicios que se ofrecen en los portales Web.

<sup>21</sup> Propone obras desarrolladas entre dos o más individuos colaboradores con una meta en común.

<sup>22</sup> Refiere las nuevas dinámicas, tiempos, ritmos, organización y lógica de las comunidades y su interacción mediante las TIC

<sup>23</sup> Difunde la preferencia por el uso, creación y desarrollo de fuentes desarrolladas a partir de las organizaciones o individuos sin fines de lucro, con libre distribución, modificación o adaptación de sus obras.

<sup>24</sup> Describe el modelo horizontal de comunicación que se prima con la retroalimentación, del que se obtiene la cooperación, el desarrollo de la inteligencia colectiva, las redes sociales, entre otras bondades.

<sup>25</sup> Es la extracción de algunos datos generados por el colectivo, para ser nuevamente aplicados por parte del individuo generador de nueva información y respetando esta misma regla de forma positiva.

<sup>26</sup> Refiere al estado único en donde no existen o no resultan importantes las nuevas versiones de software, sino que se centra en elevar el valor del servicio que se ofrece.

Englebart y su NLS<sup>27</sup>; Ted Nelson y la acuñación del término *hypertext*, pero no se debe olvidar que con la evolución de la tecnología el objetivo de la Web poco a poco fue modificando el supuesto inicial hasta llegar a éste:

“si las interacciones entre las personas y el hipertexto pueden ser intuitivas de forma tal que el espacio de información legible por computadora ofrezca una representación actualizada del estado de los pensamientos, interacciones y patrones de trabajo del ser humano; entonces la máquina puede convertirse en una herramienta poderosa, viendo patrones en nuestro quehacer y facilitando el trabajo conjunto a través de problemas típicos que rodeen la administración de grandes organizaciones.”<sup>28</sup>

Sin embargo, tras cada avance y solución de problemas siempre aparecen nuevos retos y nuevas demandas que vuelven permanente un cierto nivel de frustración.

Actualmente se escucha de forma recurrente el término Web 3.0, sin que ello sea totalmente comprensible, definible o diferenciable de su estadio precedente; en función de que no resulta clara -en primer instancia- la identificación de las tecnologías que en ella intervienen o las diferencias substanciales respecto a las otras versiones de la Web a simple vista y sin la necesidad de desarrollar un análisis estructural de programa o sistema.

Sin embargo, de entre las tecnologías que se identifican como propias de la Web 3.0 tenemos el diseño virtual tridimensional simultáneo de objetos, espacios y ambientes; efectos que han sido mayormente aprovechados en los juegos de video, la creación de modelos en realidad virtual así como las soluciones multimedia. Ejemplos afamados por su relativa y reciente aparición son *Second-Life*, los paseos virtuales por los diversos museos y galerías del mundo, juegos de video, simulaciones en ingeniería geoespacial, investigaciones de alta tecnología en línea sobre redes, software, telecomunicaciones, compras y redes.

Otro de los factores que dirigen la evolución de la Web como espejo de la vida real es el énfasis en varios documentos cuyo cambio es tanto drástico como veloz; en él se incluyen las transacciones y los negocios para los cuales los cortes en los servicios de la red no son aceptables por lo que se debió fortalecer conjuntamente con los despliegues en los formatos de comunicación y el registro de datos, observando el tipo de documento en cuestión; lo que llevó a intentar que la Web fuera usada como un sistema de información personal móvil que vinculara información.

Teniendo todo desarrollado anteriormente en los estadios anteriores de la web, ahora se ve la necesidad de agregar el factor intuitivo al mirar una pantalla de computadora, que se conjugue con una máquina capaz de analizar y facilitar la interacción, el trabajo, y/o los negocios; como un agente potencializador. Todo ello requiere de un cambio significativo en los datos que se tienen inmersos en la Web, de forma tal que permitan su potencialización y uso como programas legibles por computadora y disponibles al que se define como semántica.

Las primeras especulaciones al hablar sobre la Web 3.0 correspondieron a pensar en una mixtura de características propias de la Web 2.0 con características de la Web semántica, sin tener muy claras las fronteras entre todas ellas. Sin embargo existe una tendencia muy clara, en el caso de las búsquedas de información ya que, se pretende dirigirla hacia los significados más que a las palabras.

La Web 3.0, es nuevamente una evolución de la red en donde se aumenta la movilidad, la interactividad y se logra una combinación más efectiva de las aplicaciones y los contenidos semánticos contenidos en portales y páginas electrónicas, gracias a la instauración y explotación del etiquetado social<sup>29</sup> durante la etapa 2.0, por lo tanto solo se concibe como un estadio semejante al anterior que será alcanzado en mayor o menor plazo y que dará paso a un nuevo estadio, -en caso de ser necesario- o a la Web semántica gracias a la combinación de las

<sup>27</sup> Sistema en línea implementado en el *Instituto de Investigación Stanford* el cual contaba con hipertexto, correo electrónico y permitía compartir la documentación.

<sup>28</sup> (Berners-Lee, 1997)

<sup>29</sup> También denominados como marcadores sociales, favoritos sociales y/o social bookmarks, son también usados por los gestores de referencia documental en el ámbito académico.

técnicas de inteligencia artificial para las tareas que resultan complejas a un procesador.

Es importante destacar que la herramienta estrella que abanderará a la Web 2.0 corresponde a las redes sociales, de cuya organización por un lado se genera la identificación de contenidos: mediante las folksonomías, etiquetas, metadatos de diferentes tipos y aplicados en niveles distintos, hasta llegar a las ontologías; y por otro lado surgen fenómenos de orden social denominados: movimientos espontáneos, inteligencias colectivas, movilizaciones de enjambre, la viralización o el Groundswell<sup>30</sup>, mediante los cuales los individuos consiguen cobijo y apoyo del colectivo, que se une buscando alcanzar un objetivo en particular, gracias a que las personas de una misma red participan e interactúan inmediata y ubicuamente.

Otras concepciones, versiones y denominaciones de la Web son:

a) La Web3D o There.com que sigue el precedente desarrollado por Second Life susceptible de transformarse en algo muy semejante a lo que ahora se visualiza en Google Earth, paseos virtuales, ingeniería geoespacial, e incluso la producción de películas. Se refiere al diseño tridimensional de las vistas virtuales de cualquier objeto, a partir de tres lados distintos simultáneamente. Estas tecnologías se están empleando masivamente en una amplia gama de servicios, como juegos, modelos de realidad virtual y soluciones multimedia; creando una nueva tendencia de la red.

b) La Web medicéntrica o centrada en multimedia, claramente enfocada a los multimedios y principalmente interesada en el desarrollo de las búsquedas por similitud de imágenes, música y videos mediante una referencia.

c) La Web omnipresente, permanente o penetrante (pervasive) abocada a las aplicaciones de la Web que se encuentra en todas partes traspasando las computadoras personales, portátiles y teléfonos móviles, convirtiéndose en usable e insertándose en ropa, joyería, pulseras, automóviles, aparadores, etc. Su desarrollo y aplicación, se presume como una venta de servicios al interior de los hogares configurada para generar acciones inteligentes que regulen la temperatura, iluminación o sonido ambiental, entre otros generando un estado de confort para el hombre.

d) Web de datos DataWeb, fase inicial del camino hacia el cambio de la completa Web semántica. En este momento la Web3.0 trata de páginas capaces de comunicarse con otras páginas mediante el procesamiento de lenguaje natural.

e) Web geoespacial, aglutina la información geográfica disponible de los usuarios, con la información que hay disponible en la Web, generando contextos que permiten realizar búsquedas u ofertar servicios en base a la localización. Hoy en día las soluciones basadas en el modelo SoLoMo son los primeros pasos en este campo al nuevo buscador de Facebook "Facebook Graph Search", son ejemplos de la dirección en la que se está trabajando; un prototipo de esta aplicación son los "Google Glass" que ofrecerán la información de los recursos en función de la ubicación del usuario.

Se habla de dos Webs más que difieren de la 3.0, éstas son la Web 4.0 y la Web Semántica. La primera como un estadio previo a la segunda mientras que la segunda sigue siendo la meta más ambiciosa creada por Berners-Lee, respecto a los alcances a que puede aspirar conquistar la Web.

De tal suerte que el tránsito evolutivo que se tiene trazado y que en este momento se le confiere a la Web 3.0, inicialmente supone una extensión de la Web actual (Web2.0), donde la información este dotada de un significado bien definido con lo que

---

<sup>30</sup> Avalancha de gente que se expresa a través de las redes sociales de forma incontrolable e incontenible; también definida como una repentina acumulación de fuerzas, emulando el movimiento de las corrientes marítimas o la expansión de las ondas en el agua.

permitirá una mejor cooperación entre humanos y máquinas<sup>31</sup>; esta idea se basa por un lado en el etiquetado semántico de recursos (separando los contenidos y las estructuras de los documentos); este fenómeno posee en la actualidad una gran atención tanto de ingenieros desarrolladores, como de los propios usuarios de la Web; quienes han iniciado esta ardua tarea desde las redes sociales (conocido como etiquetado social “social bookmarking”, adicionando palabras clave como clasificadores que permitan su identificación y utilización por los demás usuarios, los cuales presentan dos formas genéricas a saber: etiquetas tags y folksonomías), los blogs, las wikis y más recientemente en los documentos generados con perfil de trabajos serios y/o científicos se han concentrado las energías de los autores así como del personal de las instituciones u organizaciones que los identifican y respaldan como recursos valiosos. Cabe resaltar que el etiquetado semántico no es estrictamente lo mismo que el etiquetado social, pues el primero pretende aplicar un vocabulario adecuado (ontologías) basado en el lenguaje natural pero con un cierto arreglo relacional y pertinente; mientras que el segundo es asignado de forma masiva, informal y aleatoriamente que al paso del tiempo y su uso se va generando la predominancia del término en función de la elección reiterada lo que le otorga su nivel de relevancia.

La estructura de toda la Web se apoya en el hipertexto<sup>32</sup> por lo que la información entre sí no se relaciona en términos lineales, sino multirelacionales de ellas se pretende constituir un entretejido de relaciones semánticas, conformada por palabras, frases y párrafos, vinculadas gracias a los enlaces electrónicos.

Para ejemplificar lo anterior, se hace mención a los motores de búsqueda en la Web 2.0; cuya actual función corresponde a la identificación de una serie de cadenas de caracteres con una frecuencia de aparición determinada entre los documentos

indizados; de tal modo que se limita a devolver aquellos documentos en los que esta frecuencia es mayor y bajo este criterio ordena la presentación de los resultados obtenidos.

Dichos motores actuales de búsqueda solo son capaces de desarrollar cálculos y establecer comparaciones logrando detectar similitudes entre los componentes y sus partes; dicho lo anterior es claro que no posee la capacidad de comprender lo que se le solicita, razón primordial por la cual no es posible ingresar en los cuadros de búsqueda una pregunta, esperando obtener una respuesta exacta. En este punto del desarrollo tecnológico, no hay un programa de computadora, ni motor de búsqueda que distinga entre las posibilidades semánticas de los términos y desarrolle inferencias holísticas que emulen a las desarrolladas por el cerebro humano. A este hecho se le concede tal importancia que se comienza a cuestionar la funcionalidad y continuidad de este modelo cuyo fin se asocia a sus ineficientes resultados en el manejo de la avalancha informacional que reúne, circula y se genera de manera constante en la Web.

En este orden de ideas y en virtud de que la información resulta legible por el humano -mas no así por la computadora-, desde la ingeniería de sistemas, se requiere desarrollar un “razonamiento automatizado” con el cual se represente la información susceptible de ser interpretada por las máquinas. Por lo que se ha ideado desarrollar y aplicar un lenguaje que resulte comprensible<sup>33</sup> tanto para el ser humano como para la máquina.

## La Web semántica

Si bien es cierto que la Web 3.0 también ha sido dirigida hacia el desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA) implementando nuevas tecnologías que consiguen información sorprendente que es capaz de generar predicciones, sin que se descarte la gran influencia que tienen los sistemas de inteligencia humana a través de servicios colaborativos. Con la

<sup>31</sup> (Berners-Lee, Hedler, Lassila 2001)

<sup>32</sup> El término hipertexto fue acuñado por Theodor H. Nelson quien lo utiliza por primera vez en 1965, sin embargo la concepción se le adjudica a Vannevar Bush en 1945 aludido en su artículo “As we may think”. Según su etimología hiper significa amplio, multidimensional; característica esencial para la idea que desarrolla y se busca denominar con mayores bases en 1974 por Theodor H. Nelson en su obra Computer Lib/Dream Machines.

<sup>33</sup> Entendiendo por comprensible, la posibilidad de que la máquina interprete de forma correcta y específica tanto las solicitudes de información del usuario, como la localización, recuperación, integración y entrega de los resultados de información.

transversalidad y la naturalidad de la Web semántica, se pretende establecer un nuevo concepto en la aproximación, el manejo y la capacidad relacional en la Web.

Para algunos autores los términos Web3.0 y Web semántica resultan sinónimos y con ellos se pretende englobar las implicaciones de desarrollo de sistemas y su arquitectura. Llevando de la mano el manejo y la gestión de la información y del conocimiento; por tanto los servicios ofrecidos, pretenden centrarse en las búsquedas mediante un lenguaje natural, el significado de datos y los aprendizajes automáticos -apoyados en la asistencia de agentes que emulan la afamada Inteligencia artificial-. A lo anterior es menester señalar que no es posible aceptar que ambos términos resulten sinónimos, como se ha esbozado hasta ahora, la Web se encuentra en una evolución dinámica y permanente; cada uno de sus logros en sentido de desarrollo tecnológico y creación de aplicaciones ha sido lo suficientemente determinante como para marcar una etapa con inicio y final, dando lugar a otra distinta en la que se toma como base y punto de partida lo hasta ese momento logrado para crear nuevos desarrollos y aplicaciones entremezclando, conjugando y reutilizando lo existente; lo que si se debe admitir es que los objetivos expresados se mantienen vigentes y se sigue pretendiendo darles alcance.

La modificación de los datos que se le denomina como semántica, puede hacerse mediante la transferencia recíproca de información, a través de líneas de intercambio de documentos electrónicos; en donde el número de las formas del documento que se ofrecen, son concebidas como equivalentes digitales de los documentos en papel. En este caso, la semántica de cada forma se define por las especificaciones del documento legible por el hombre. Alternativamente a ello, el propósito general de los idiomas puede ser definido, en donde las afirmaciones pueden desarrollarse con el concepto axiomático, que lo defina de tiempo en tiempo en los documentos legibles por el hombre. En este caso el poder del idioma, que combina los conceptos originarios de diferentes áreas puede guiar mejor a un sistema poderoso sobre el cual se origine un sistema de razonamiento base máquina.

Es pues para la Web semántica, que se conduce el diseño y la aplicación de ontologías, razonadores, descriptores de lenguaje, reglas de lenguaje, lógica basada en lenguajes que describen y registran los recursos públicos en la Web. Su meta es proveer de significado los recursos públicos de la Web, permitiendo la recuperación de datos, los procesos inteligentes de información y la entrega oportuna de información a los usuarios.

Las acciones dentro del plan estratégico del desarrollo de la Web que aún no se han alcanzado -aunque ya se cuenta con algunos resultados primitivos y poco efectivos- son la creación de aplicaciones de software inteligentes llamados agentes, que sean capaces de procesar y operar los recursos electrónicos de información a nivel semántico<sup>34</sup>. Estos agentes son concebidos como entidades de software que deben poder realizar procesos de recolección, filtrado, procesamiento de información e inferencia de manera semiautónoma, cumpliendo el papel de intermediarios de la información. Su mayor problema -aún sin resolver- se debe a la falla que se registra cuando se pretende lograr que la máquina desarrolle las inferencias tal y como lo hace la mente humana (en términos de velocidad, consideración de variables múltiples, análisis deductivos e inductivos y generación de inferencias asertivas).

De este modo, se presume que la Web semántica como su próxima generación, filtrará de forma automática y precisa la información -situación que rebasa el nivel de la mera estructura sintáctica actual y se interna en una estructura semántica del lenguaje-, de donde se puede enunciar su trato con ámbitos como los procedimientos del lenguaje de la información, situación que lo hace comprensible a los agentes (software encargados de su procesamiento y filtrado), arrojando por consecuencia lo que se determina útil para los usuarios.

Por otro lado, también tratará la implementación de servicios fiables e interoperables a gran escala, que permitan crear una red de servicios inteligentes capaces de inferir, ejecutar y componer de forma automática cada requerimiento e incidencia. Hasta

<sup>34</sup> (Berners-Lee, Hedler, Lassila 2001)

donde se tiene noticia, este punto también se encuentra en proceso de desarrollo por parte de los ingenieros de sistemas y pretenden que se logre a través de la aplicación de ontologías para que se logren los servicios inteligentes.

El verdadero potencial de la Web semántica se desarrollará cuando la Web esté poblada por un gran número de agentes que sean capaces de recoger información de diferentes fuentes distribuidas, procesarla e intercambiar resultados con otros agentes. Al tiempo que se cuente con las ontologías adecuadas, aplicadas por área del conocimiento a todos y cada uno de los recursos de información contenidos en la Web; con ello, la funcionalidad de los agentes redundará en una mayor eficiencia y eficacia observada mediante los resultados ofrecidos al usuario.

### Desarrollo tecnológico y aplicaciones de cada etapa evolutiva de la Web

A continuación se presenta un cuadro comparativo de ciertas características que permiten diferenciar los estadios de la Web:

Comparación de las versiones Web en términos de gestión del contenido		
WEB 1.0	WEB 2.0	WEB 3.0
Software de escritorio estático	Software de escritorio transformado en una aplicación Web	Aplicación Web con mucho AJAX (Asincrónica Java and XML)
Maneja un lenguaje HTML para su construcción	Web que respeta los estándares de XHTML	Podrán trabajar todas juntas
	Separación de contenido del diseño con uso de hojas de estilo	Serán relativamente pequeñas
	Permite la sindicación de contenidos	Gestionarán datos que estarán "en la nube".
	Se utiliza AJAX (Asincrónica Java and XML)	Podrán ser ejecutadas en cualquier dispositivo u objeto (PC, teléfono móvil, tablet, etc).
	Implementación de Flash, Flex o Lazo	Serán muy rápidas y muy personalizables.
	Uso de Ruby on Rails para programar páginas dinámicas.	Se podrán distribuir viralmente (correo electrónico, redes sociales, servicios de mensajería, etc.)
	Utilización de redes sociales al manejar usuarios y comunidades	
	Se da control total a los usuarios en el manejo de su información	
	Proveer APIs o XML para que las aplicaciones puedan ser manipuladas por otros	
	Facilitar el posicionamiento con URL sencillos	

EMPRESAS CARACTERÍSTICAS		
WEB 1.0	WEB 2.0	WEB 3.0
DoubleClick	AdSense	Mechanical Turk Amazon
Ofoto	Flick	Google Image Labeler
Terratv	YouTube	
	SlideShare	
	Trip Adler	

SERVICIOS CARACTERÍSTICOS		
WEB 1.0	WEB 2.0	WEB 3.0
Mp3.com	Napster	Todos los preexistentes se integran para generar “servicios inteligentes”, mediante la personalización, las comunidades, la interactividad, la presencia y la localización
EnciclopediaBritánica	Wikipedia	
Página personal	Blog personal	
Sistema de gestión de contenidos	Wikis	
Directorios taxonómicos	Etiquetas Folksonomía	Ontologías
Hotmail	Facebook	P2P
Stickiness	Sindicación RSS	Compartir Multimedia por redes (videos, televisión, radio)
---	Podcast	
	Visualizar y compartir documentos con diversos formatos	
		Localización satelital
Juegos a descargar usuario vs máquina	Juegos en línea usuario vs usuario	Juegos en línea con multijugadores y en realidad aumentada
Se ofrece en: PC	Se ofrece simultáneamente en: PC y dispositivo móvil	Se ofrece simultánea y transparentemente en: PC, televisión y dispositivo móvil
Sobre Internet de cable	Sobre Internet de redes de cable.	Sobre Internet de redes de cable o inalámbricas
Almacenamiento de información en servidor local	Almacenamiento de información en servidor local o remoto	Almacenamiento de información en la nube

De todo lo anteriormente expresado, se puede afirmar que el avance en la Web se proyecta a consecuencia de la creatividad, imaginación y capacidad de innovación del ser humano; cuya visualización de contenidos sea llevada fuera de monitor alguno y se logre insertar poco a poco, más y más en nuestro mundo físico. En aras de estos escenarios posibles es que a partir del 2009, se suscita un cambio discursivo por parte de Berners-Lee quien durante el foro Technology, Education & Design (TED), comienza a hablar de la Web de los datos en vez de la Web semántica y lo asocia con la importancia del concepto Linken Data. En otros términos, cambió el enfoque simplificándolo, sin haber cambiado la meta original y con enlaces diferenciados.

Es a partir de 2007 cuando se formaliza el Linken Open Data Community<sup>35</sup> proyecto en el W3C, dentro del interés SWEO (Semantic Web Education and Outreach) cuando se acuña el término definitivamente, sentando sus orígenes con dos documentos (el libro "Weaving the Web", 1999 y el artículo "The semantic Web", 2001) y se establece como una parte especializada de la Web semántica enfocada en la publicación de datos estructurados en RDF (Resource Data Framework) usando URI (Uniform Resource Identifier), dejando de lado temporalmente la ontología y las inferencias.

Esta simplificación reduce las barreras de entrada a los proveedores de datos, facilitando la extensión de su adopción. Todo o anterior nos permite y obliga a hablar de la Web de los datos, curiosamente O'Reilly hace de los datos en la Web uno de los elementos constitutivos de la Web 2.0 "los datos son el nuevo Intel inside".

Aparentemente la Web semántica se va materializando aunque de forma incompleta,

distribuida y contradictoria, lo que representa de manera perfecta su propia naturaleza y al dar respuesta a las necesidades o ideas nuevas mediante las herramientas que se crean, transforman y perfeccionan sobre la marcha, fruto de la obtención de los resultados de las pruebas y aplicaciones realizadas. Solo resta enfatizar que al hablar de una red de datos, no se debe olvidar aplicar el adjetivo "entrelazados", pues es éste el que aporta sustancialmente su valor.

Pese a tratarse de tecnología de propósito general, el ritmo de penetración en cada sector es diferente. En las áreas como el seguimiento de grandes flujos de información en redes sociales, posicionamiento Web y manejo de datos corporativos, se pueden estar consolidando mercados (como el Big Data), mientras que el sector cultural nos encontramos en una fase menos avanzada.

La idea de la Web semántica es un proyecto que tiene ya un largo recorrido, más teórico y de laboratorio que práctico y de aplicación industrial. Con el Linken Data aparece la aplicación de la metodología RISP (Reutilización de la Información del Sector Público) del CTI que identifica en el contexto del Open Government, las fases de sensibilización, análisis inicial de los datos, enriquecimiento semántico y por último exposición y reutilización. Haciendo falta la recogida de los factores existentes en un contexto social, en el ecosistema digital.

Cuando cada uno de los factores involucrados puede tener ciclos de desarrollo y atención propios. Los desequilibrios y sinergias que se producen entre ellos nos permiten entenderlos como un ecosistema. Dentro de dicho ecosistema existen ecologías una de ellas corresponde a los metadatos, entonces si las tecnologías están al servicio de los datos y metadatos; será necesario invertir recursos para liberar nuevas fuentes de datos que no están fácilmente disponibles.

Es importante profundizar en la comprensión de las dinámicas del auténtico ecosistema de espacio global de datos. La mera planificación no abarca todas las interacciones presentes, aunque las tendencias son el resultado de delicados equilibrios de éxito, adopción, experimentación y visibilidad. La evolución del Linken

---

<sup>35</sup> La principal característica a destacar del Linken Open Data es que corresponde a un movimiento masivo y no sectorial, cuyos estándares de infraestructura pueden ser adoptados en campos dispares que van desde la información meteorológica a la catalogación bibliográfica. Por lo tanto las instituciones documentales deben posicionarse bien sus iniciativas, para que los esfuerzos de publicación sintonicen con las tecnologías, las iniciativas de consumo y la regulación. Esto implica ampliar más el abanico de acuerdos de colaboración más allá de las redes tradicionales, captando la atención de servicios finales con los que hasta ahora quizá no haya habido espacios de colaboración estrecha. En este proceso se verán involucrados los agentes bibliotecarios tradicionales, pero también nuevos actores que pueden activarse al abrirse los datos de forma radical.

Data y por consiguiente de la Web semántica, es un asunto colaborativo o si se quiere competitivo, en el que el encadenamiento de efectos positivos mutuos entre agentes es el que produce la masa crítica. Por ello, no puede ser dirigida ni planificada con los instrumentos tradicionales de las políticas públicas, demasiado orientadas a pautar los procesos. La etiqueta Linken Open Data puede durante algún periodo de tiempo, obscurecer a la Web semántica, aunque esté asentando la infraestructura de base para construirla.

## Conclusión

Desde el comienzo, Internet depende de la investigación y el desarrollo, en la actualidad la mayoría de los recursos no son aprovechados por la mayoría de los usuarios el hecho es que la Internet está cortada, sigue sin ser una sola red global, sino una vasta variedad de datos de los cuales no todos están ligados o vinculados por lo que aún no se pueden usar. En la Internet futura se reorganiza la publicidad, la privacidad y el anonimato; dónde todos van a poder entender cuan confiables van a ser los demás y cuán abierto a los demás se puede ser. Todas las cosas en todos los lugares, siempre hay que imaginar a Internet como un servicio móvil, ubicuo, generalizado y omnipresente; lo normal será que las 24 horas, los 7 días de la semana, estará disponible.

Para sostener las demandas de la Internet, la red debe ser reconstruida y ampliada para que integre diversos tipos de dispositivos y que permitan su desarrollo constante. Los servicios de Internet traerán un enorme incremento en la eficiencia de los procesos económicos. Los procesos de negocios estarán unificados en servicios que podrán ser usados por diferentes grupos de personas, sean una compañía, una empresa o externamente a través de una red de servicios. La semántica proveerá acceso seguro y eficiente a un conjunto de servicios coordinado y organizado, que no dependen de la ubicación, que son interoperativos, coherentes, consientes, confiables y escaneables; estos servicios estarán juntos en red a través de la Internet futura.

Las nuevas tecnologías están cambiando la forma de usar Internet, aparatos inteligentes, refrigeradores,

ropa, máquinas y fábricas están conectados e interactúan automáticamente, sin la participación humana. En esta revolución del mercado de consumo, Internet se convertirá en el instrumento económico fundamental de la economía. Los consumidores dependerán completamente de los servicios de la red y los servicios van a depender enteramente en el futuro de la Internet para proveer de los servicios a los consumidores.

Para que la nueva Internet sea usable tenemos que tener disponibles máquinas más rápidas, el problema clave es como compartir los conocimientos a través del mundo; por ejemplo cuando una máquina dice BANCO, la del otro lado del mundo debe entender institución financiera y no cualquier otra definición que refiera al sinónimo del término. Este ejemplo esclarece la necesidad de integrar la semántica en la tecnología para que sea usable.

El impacto de la web es de tal magnitud que no solo se sigue aprovechando para la investigación, sino que ahora se emplea con fines educativos, de negocio, trabajo, gobierno, política, y esparcimiento (hecho que en su momento le hizo ganarse el título de la superautopista de la información). Ello en función de habilitar el acceso a millones de recursos de información y de eliminar posibles barreras, impedimentos o limitantes de tipo estructural, técnicas o tecnológicas como pueden ser la plataforma electrónica, ubicación geográfica del individuo o del recurso documental, el horario, el idioma así como el dispositivo de acceso<sup>36</sup> y por lo que se puede afirmar que son estos, algunos de los factores a los cuales se atribuye el éxito que la Web ha tenido, aunado a su gran aceptación en términos de orden mundial; sin embargo no se debe soslayar que dichas bondades, también representan el origen de sus principales problemas.

La Web se ha hecho popular y poco a poco se ha ido reconociendo como uno de los lugares sociales, buena parte de ello se debe a las aplicaciones desarrolladas, algunas de ellas colaborativas como son los blogs, las wikis, los espacios para compartir

<sup>36</sup> Se sabe que existen otras barreras del tipo físico, psicológico social y cultural, tales como las capacidades diferentes, la edad avanzada, la pertenencia étnica, la clase social, el país de residencia, las políticas restrictivas o el género, de las cuales no se ocupa.

fotografías, videos, perfiles de usuarios, artículos, libros y presentaciones; provistos de espacios para la discusión relacionada con los contenidos y las conexiones entre usuarios con intereses similares. Pero ¿en realidad entendemos qué es la Web y cuáles son sus diferentes estadios?

## Referencias bibliográficas

Barney, Darin David. 2004. *The network society*. Cambridge: Polity.

Berners-Lee, T. 1997. *The World Wide Web: Past, Present and Future*. *Journal of Digital Information*, 1 (1) Documento electrónico. Disponible en <http://www.w3.org/People/Berners-Lee/1996/ppf.html>

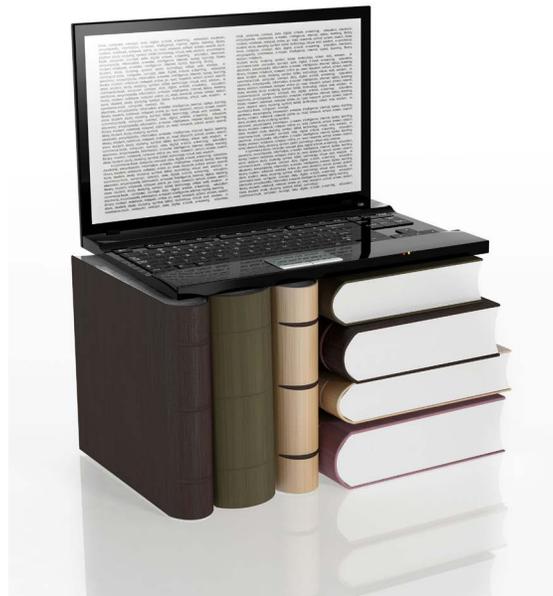
Berners-Lee, T y Fischetti, Mark. 1999. *Weaving the Web. the original design and ultimate destiny of the Word Wide Web, by its inventor*. EUA: Harper San Francisco.

Berners-Lee, T., Hendler, J. &Lassila, O. 2001. *The semantic Web*. *Scientific American*, 284(5), 34-56. Disponible en <http://www.sciam.com/article.cfm?id=thesemantic-Web>

Drucker, P. F. 2008. *Lecciones de historia para los revolucionarios de hoy*. En *clase con Drucker: diecisiete lecciones magistrales*. Bogotá: Grupo Editorial Norma

O'Reilly, T. 2005. *What is Web 2.0: design patterns and busines models for the next generation of software*. Sebastopol, CA: O'Reilly Media. Disponible en <http://oreilly.com/Web2/archive/what-is-Web-2.0.html>

Vannevar, Bush. 1945. *As we may think*. *Atlantic Monthly*. Documento electrónico. Disponible en <http://totalrecallbook.com/storage/As%20We%20May%20Think%20Vannevar%20Bush%20450910.pdf>



# Evaluación de la colección de la Biblioteca de la Universidad Intercultural del Estado de México

Óscar Arriola Navarrete\*  
Erika Rufina Estévez Román\*\*  
Alejandra Hernández Cantera\*\*\*

Artículo recibido: 8 de enero de 2014  
Artículo aceptado: 9 de abril de 2014

## Resumen

Este artículo intenta identificar si la biblioteca de la Universidad Intercultural del Estado de México está apoyando a cumplir los principios básicos del modelo educativo intercultural. En la medida que la biblioteca apoye el fortalecimiento de este modelo, dará pie a que los principios con los que fue creado se cumplan y así los indígenas gocen de una educación superior que responda a sus necesidades.

Palabras clave: Educación superior intercultural, Bibliotecas universitarias, Evaluación de colecciones.

## Abstract

This paper attempts to identify whether the library Universidad Intercultural del Estado de México is helping to meet the basic principles of intercultural education model. To the extent that the library support strengthen this model will give rise to the principles on which it was created are met and so enjoy indigenous higher education that meets their needs.

Keywords: Higher education intercultural, University Libraries, Assessment collections.

## Introducción

México como nación multilingüe y pluricultural, cuenta con alrededor de 364 lenguas indígenas que representan formas de hablar, de pensar y de ser, y forman parte de su invaluable riqueza cultural. El 10% de la población (alrededor de 10,000,000 de personas), son hablantes de alguna de las 68 lenguas indígenas originarias (DOF, 14 de enero de 2008), el proceso de pérdida de la lengua nativa es en México un proceso veloz y generalizado.

---

\* Profesor Titular "C" de Tiempo Completo de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. Email: oscaran@sep.gob.mx

\*\* Egresada de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

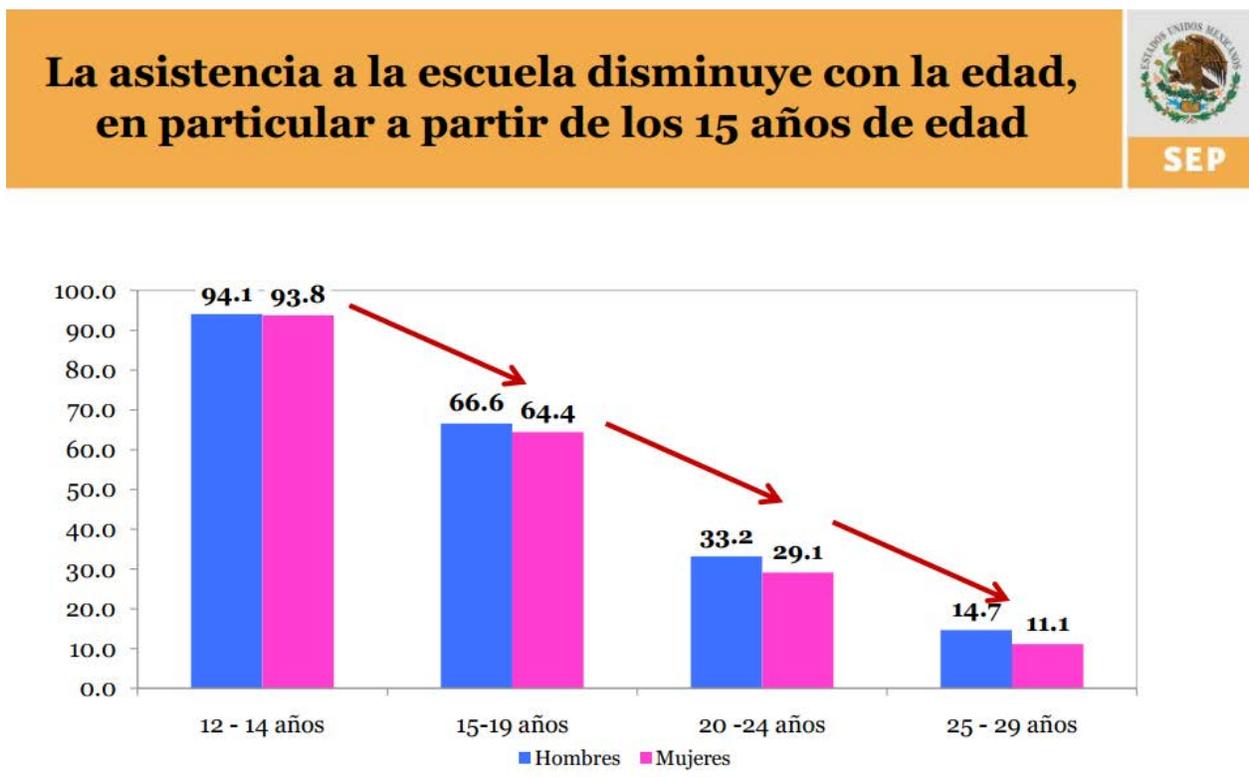
\*\*\* Egresada de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

Las lenguas son proveedoras de vida, ya que a través de ellas se expresan ideas, conocimientos, emociones y sentimientos, a su vez son conservadoras del pasado ya que con este recurso aprendemos y transmitimos nuestra cultura. Sin embargo, la participación de la población hablante de lengua indígena, es poco visible en cualquier ámbito (Muñoz Izquierdo, 1992).

El modelo educativo dominante durante los primeros 60 años de existencia de la Secretaría de Educación Pública fue homogeneizador, en donde se trataba de castellanizar a los indígenas para que abandonaran su cultura y se integraran, asimilándose, a la cultura mestiza nacional.

En el año 2002, el secretario de Educación de México, Reyes Tamez Guerra, afirmaba que solamente uno de cada 100 jóvenes indígenas lograba iniciar sus estudios universitarios (Diálogo Iberoamericano, 2002). Las cosas no han mejorado mucho en doce años, cuando se estima que, hoy en día, son seis de cada 100.

Según datos proporcionados por Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Superior en el sexenio pasado, la asistencia a la escuela disminuye con la edad, como se muestra en el siguiente cuadro:



Fuente: Estimaciones de la SES con base en la Encuesta Nacional de la Juventud, 2010. IMJUVE.

Esto lleva a reflexionar que un sistema educativo que no sea capaz de ir acortando las brechas sociales y la desigualdad está fracasando. Tiene que haber mecanismos de apoyo para que la gente sin recursos pueda acceder a una buena educación, si no, lo único que hace es perpetuar la desigualdad. Los estudiantes pobres tienen que tener buenas universidades públicas, que han de estar financiadas en buena medida por el Estado. Así que también se debe tener cuidado para que, en aras del pragmatismo que el mundo moderno exige, no se pierda de vista la parte filosófica, social. El hecho es que las estrategias educativas en México, hasta el momento, han intentado homogeneizar las distintas culturas existentes en los estados federados

con el afán de perder las prácticas ancestrales de los pueblos originarios, sus lenguas y tradiciones, consideradas primitivas y salvajes.

Frente a ello, comentaba en 2005 el exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Juan Ramón de la Fuente, que se debía ofrecer una educación para todos, incluidos aquellos a los que tradicionalmente se ha excluido, en el caso de México se trataba de la población indígena.

En este contexto, la Secretaría de Educación Pública de México, a través de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, afirmaba:

“En los últimos treinta años han surgido múltiples movimientos sociales y políticos en América Latina enfocados a reivindicar los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, interesados en abrir espacios e instituciones que busquen la pertinencia de los servicios educativos a través de la aplicación de los principios del enfoque intercultural. De esta forma, con objeto de fortalecer la perspectiva de la acción intercultural en el nivel de la educación superior, surge la oportunidad de crear una nueva universidad con vocación particular que favorezca el establecimiento de un diálogo intercultural orientado a hacer compatibles los procesos de estudio, análisis y generación de nuevos conocimientos que beneficien a las poblaciones que las sustentan, y contribuya a librar barreras de comunicación entre el conocimiento práctico y místico acumulado en la sabiduría indígena y el conocimiento científico generado en las universidades convencionales”. (SEP, 2006).

Después de varios estudios de factibilidad y de explorar las expectativas de los grupos potencialmente interesados en dichos centros educativos, así como de consultar con expertos, se aprueba la creación de varias universidades interculturales en México que imparten algunas o todas las carreras propuestas por la Secretaría de Educación Pública: Lengua y Cultura, Comunicación Intercultural, Desarrollo Sustentable y Turismo Alternativo (previniendo otras posibles ofertas educativas como Economía

Solidaria, Administración y Gestión Municipal y Salud Comunitaria). Se trata de una oferta educativa alternativa a las tradicionales carreras (Derecho, Turismo, Biología, Periodismo, etc.) pensada para hacer frente a los retos y necesidades de los territorios. Lo que se buscaba, en último término, era construir prácticas curriculares que no fueran monoculturales, sino que, por el contrario, fueran inclusivas, ya que en el caso de México los planes y programas de estudios se han basado en una concepción monocultural, y esto ha excluido a los pueblos indígenas, de procedencias culturales diversas (con distintas lenguas, tradiciones o costumbres) (Bastiani, 2007). Asimismo, no se trata de Universidades Indígenas, ya que coexisten en un mismo espacio los grupos tradicionalmente enfrentados: mestizos e indígenas.

### Enfoque Intercultural en la Educación Superior

El Enfoque Intercultural se orienta fundamentalmente por una serie de principios filosófico-axiológicos que se proponen modificar las formas de abordar y atender la diversidad en diferentes dimensiones de las relaciones sociales que, particularmente en la sociedad mexicana, se han visto afectadas por las condiciones históricas que determinaron la desigualdad estructural, polarizando intereses y dividiendo tajantemente a los diferentes sectores que la integran.

Este enfoque se propone revertir el proceso educativo que llevó a eliminar las diferencias de las culturas y que las orilló a resguardar conocimientos y valores que, de no haberse sumido en el aislamiento, hubieran podido enriquecer sus posibilidades de desarrollo.

El propósito central de este enfoque es aprovechar las diferencias en un proceso de complementación de los conocimientos construidos y compartidos con otros sujetos y otras dimensiones de desarrollo (comunidad-región, entidad, nación, mundo). Así, la diferencia debe concebirse como una cualidad que implica comprensión y respeto recíproco entre distintas culturas; así como una relación de intercambio de conocimientos y valores en condiciones de igualdad, ofreciendo así un aporte

al desarrollo del conocimiento, de la filosofía y cosmovisión del mundo y de las relaciones que en éste se establecen, entre diferentes actores, en diferentes circunstancias.

Las nuevas instituciones educativas diseñadas a partir de los principios de este Enfoque Intercultural contribuirán al rescate y a la difusión de expresiones culturales diversas y trabajan por establecer estrechos vínculos de comunicación directa entre las culturas ancestrales con el mundo moderno. Esto contribuirá a que los pueblos indígenas establezcan –en una relación paritaria– vínculos de colaboración y contribución al conocimiento científico que, a través de una visión crítica y creativa, facilite la generación de propuestas de desarrollo adecuadas a su cultura, tradiciones, expectativas e intereses y a que se mantengan en contacto dinámico con otras culturas del mundo.

### ¿Qué es la Universidad Intercultural?

Las Universidades Interculturales son proyectos educativos estratégicos que han sido impulsados por la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública. Su propósito es explorar modalidades de atención educativa pertinente para jóvenes que aspiren a cursar el nivel de educación superior, tanto de origen indígena como de otros sectores sociales, interesados en impulsar fundamentalmente el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas y en aplicar los conocimientos construidos a contextos diversos.

Estas nuevas instituciones se suman al sistema educativo nacional ofreciendo un espacio que brindará nuevas perspectivas de desarrollo profesional y científico que conjugarán saberes y conocimientos desde diferentes perspectivas culturales que serán de gran valor para impulsar el desarrollo de los pueblos indígenas y de la sociedad, en general.

Con la creación de estas universidades, próximas en ubicación y en cultura a las comunidades indígenas, el país se coloca a la vanguardia del impulso a políticas de atención en Educación Intercultural en

el nivel de educación superior y cabe señalar que se cuentan entre las primeras instituciones públicas de este nivel educativo en América Latina.

En el ciclo escolar 2011-2012, estas universidades atendieron, en conjunto, a 9,448 estudiantes que, en una gran proporción, son originarios de comunidades indígenas.

### Misión de la Universidad Intercultural

La misión de la Universidad Intercultural es promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, particularmente, de los pueblos indígenas del país y del mundo circundante; revalorar los saberes de los pueblos indígenas y propiciar un proceso de síntesis con los avances del conocimiento científico; fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y consolidación de lenguas y culturas originarias para estimular una comunicación pertinente de las áreas universitarias con las comunidades del entorno.

Esta nueva institución, a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, difusión y preservación de la cultura, extensión de los servicios y vinculación con la comunidad, busca favorecer un diálogo permanente de las comunidades con el desarrollo científico y cultural contemporáneo. (SEP, 2006).

### Vinculación con la comunidad, función sustantiva de las Universidades Interculturales

Entre los rasgos que distinguen a las Universidades Interculturales se encuentra la función sustantiva de Vinculación con la Comunidad, con la que se propone fortalecer la formación profesional integral, así como cultural y lingüísticamente pertinente. Por ello está orientada por un conjunto de principios y prácticas que se dirigen a abordar los problemas y plantear alternativas de solución a las necesidades del contexto en el que se encuentran.

El Modelo Educativo de las Universidades Interculturales contempla que esta función persigue los fines de:

1. Recuperar, revalorar, revitalizar las lenguas, las culturas, los saberes y las experiencias de los pueblos originarios.
2. Orientar la formación profesional de los estudiantes hacia experiencias de aprendizaje significativo en su contexto.
3. Empezar acciones que ofrezcan un servicio a la comunidad de manera que se establezca un puente de comunicación e interacción que favorezca su desarrollo.

Esta función parte del principio de reconocer y reconstruir tanto los conocimientos que poseen los diferentes miembros como los espacios comunitarios en oportunidades de proyectos de desarrollo social y productivo para impulsar el desarrollo local y regional. Mediante actividades que contribuyan a desarrollar primordialmente proyectos socioeducativos, culturales y productivos y que son implementadas con la participación de diversos actores e instancias, por ejemplo organizaciones sociales, productivas, organismos e instituciones públicas y privadas, entre otras. (Primer Encuentro).

La primera Universidad Intercultural de México

El modelo de Educación Superior Intercultural ve nacer su primera universidad en el municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México. El municipio tiene una alta composición cultural indígena fundamentalmente mazahua. La misión de la Universidad es impartir programas educativos de alta calidad orientados a formar profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización de las lenguas y culturas originarias, así como de los procesos de generación del conocimiento de estos pueblos. Así bajo estos principios el 10 de diciembre del año 2003 por decreto Ejecutivo del Gobierno del Estado de México se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado

Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM). El modelo educativo fue discutido, desde el 2002, por los miembros de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública y los miembros de la Dirección de Educación Superior del Gobierno del Estado de México.

Matrícula

La UIEM continúa trabajando en su consolidación como una institución de vanguardia y comprometida con la diversidad cultural inherente a nuestra sociedad.

Es por ello que la matrícula para el ciclo escolar 2011-2012 fue de: 823 estudiantes, de los cuales 91 son ahora egresados, 34 concluyeron la licenciatura en lengua y cultura, 40 en desarrollo sustentable y 17 en comunicación intercultural, con ésta ya son cinco generaciones egresadas de la institución.

Para el ciclo escolar 2012-2013 se inscribieron 231 estudiantes de nuevo ingreso, 142 en la licenciatura de desarrollo sustentable, 107 de comunicación intercultural, 179 de lengua y cultura y 258 de salud intercultural, actualmente cuentan con 917 estudiantes inscritos, 65% de ellos mujeres y el 35 % restante son hombres y cabe señalar que la mayoría de sus estudiantes pertenecen a uno de los cinco pueblos originarios de su comunidad.

Y la pertenencia etno-lingüística de los estudiantes es: 68% son de origen mazahua, 27% mestizo, 3% otomí y el 2% restante se distribuye entre los pueblos tlahuica, náhuatl, mixteco y miskito. (Universidad Intercultural).

Biblioteca y Universidad Intercultural

La biblioteca universitaria realiza una función trascendental en la vida de las instituciones de educación superior. Constituye una de las manifestaciones de mayor significado en el avance cultural de un país al preservar el conocimiento y al transmitirlo. El apoyo que proporciona a los lectores es indispensable para complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se realiza en el aula.

Asimismo, puede ser considerada como una de las principales instituciones promotoras de la ciencia y el hogar del libro como elemento cultural por excelencia.

## Misión y Visión

Para que la biblioteca universitaria cumpla con sus objetivos, metas y funciones establecidas, es preciso puntualizar su misión de acuerdo a los intereses de la institución a la que pertenece.

La biblioteca universitaria tiene como misión:

- Proporcionar una colección básica de acuerdo a las necesidades de introducción en el conocimiento científico que tengan los estudiantes: muy accesible, múltiple de acuerdo al número de estudiantes, actualizada en relación con los programas de estudio, etc.
- Una colección de los materiales de referencia formada por fuentes bibliográficas personales e institucionales, tanto en soportes impresos como electrónicos, de acceso local, en red, que pueda ser tanto de base de información como medio didáctico y metodológico en el proceso de aprendizaje y adquisición de hábitos investigadores.
- Una colección documental especializada en las distintas materias que cubran los planes de estudio y los proyectos de investigación, disponibles tanto para los profesores como para los alumnos iniciados y los que tengan ocasión de usarlos para su proceso formativo. Formada por monografías, revistas, traducciones, informes, tesis de otras universidades y en general literatura gris como biblioteca especializada.
- Un servicio de información, orientación, referencia y formación de usuarios, que promueva y mejore los hábitos de uso de la biblioteca preparado para un óptimo aprovechamiento de sus recursos.
- Un servicio de apoyo a la investigación especializada, que cumpla las funciones de acceso a bases de datos internacionales, orientación bibliográfica especializada y obtención del documento original.

- Favorecer el acceso a la cultura del entorno y la época, a través de una colección documental diversa relacionada con las manifestaciones espirituales, y de la programación de actividades de difusión de la ciencia y la cultura. (Gómez Hernández, 1998).

En la actualidad, la visión de la biblioteca moderna tiende a englobarla en red o redes, en el sentido en que sólo mediante su interacción e integración con otras, podrá afrontar los retos que demandan la sociedad, junto con sus lectores e instituciones. Poco a poco, va quedando atrás la época en que los usuarios accedían a la información por medio de un profesional en la disciplina; hoy la consiguen por sí mismos, gracias a la existencia de programas cada vez más inteligentes y amigables, lo que les permite la recuperación de información de su interés, además disponen de servicios personalizados, y la inmensa ventaja que en Internet encuentran casi a diario nuevas herramientas u opciones de búsqueda, lo cual facilita obtener la información que más se ajuste a lo que desea el lector.

## Objetivos

Los objetivos de la biblioteca universitaria, son elementales para el desarrollo de los programas de docencia e investigación de la institución a la que pertenece. Para este artículo los objetivos de la biblioteca de la UIEM tienen que ayudar al fortalecimiento de las identidades y lenguas originarias indígenas.

Wilson y Tauber consideran los siguientes objetivos como las bases esenciales del programa de la biblioteca universitaria, los cuales son:

- Reunir, conservar, organizar y poner al alcance de los usuarios los diversos materiales bibliográficos necesarios y útiles para la instrucción, la investigación y la extensión.
- Reclutar personal competente para atender oportuna y adecuadamente las funciones inherentes a este tipo de biblioteca.
- Correlacionar adecuadamente todos los fondos de la biblioteca, catálogos y clasificaciones del servicio total que ofrece, para que pueda contribuir a la eficiencia de los mismos servicios.

- Proyectar espacios adecuados para los diferentes departamentos o áreas que la integren; además de disponer de espacio necesario para equipos de acuerdo con el desarrollo de un programa de atención a los estudiantes y profesora quienes se destinan esas facilidades.
- Integrar la biblioteca en las políticas administrativas y académicas de la universidad.
- Organizar eficientemente todos los recursos bibliográficos de la comunidad, del estado y la región, así como los recursos bibliográficos nacionales e internacionales.
- Obtener un apoyo financiero adecuado para alcanzar los fines previstos en el programa; y
- Asegurar el funcionamiento efectivo y funcional de la biblioteca.

Una vez que los objetivos de las bibliotecas universitarias se cubren, permiten que los objetivos de las instituciones a las cuales pertenecen se cumplan.

Para ello los objetivos de la biblioteca universitaria deben estar enfocados al apoyo académico, al desarrollo de la investigación y la generación del nuevo conocimiento. Todo esto dependerá de una buena gestión, donde se establezcan objetivos que persigan tener colecciones acordes a las necesidades de sus usuarios, una organización bibliográfica que garantice el acceso eficiente a todos los documentos y brindar servicios de calidad.

## Funciones

La función de la biblioteca universitaria: es ser un centro de actividades donde se lleven a cabo los más diversos tipos de estudio e investigación; a continuación se presentan algunas de las funciones específicas que deben cumplir las bibliotecas de las IES.

Según el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior (CONPAB-IES) las funciones de la biblioteca universitaria son las siguientes:

- La responsabilidad de localizar, evaluar, reunir,

organizar, preservar, gestionar y brindar acceso oportuno a los recursos informativos que sirvan de soporte a los diferentes programas académicos y de investigación de la institución.

- Identificar y promover las estrategias para que a través de sus proyectos y programas, colabore en el cumplimiento de la visión institucional.
- Buscar los medios que le permitan superar la imagen de ser solamente un espacio que resguarda acervos, donde pueden consultarse manuales y textos básicos prescritos por los docentes, o bien, la sala para estudio de los apuntes.
- Proveer servicios de información donde quiera que se encuentren sus usuarios, a través de las tecnologías de la información y la comunicación, sin importar el soporte y formato del material.
- Ofrecer a los profesores servicios atractivos, y crear estrategias claramente definidas que favorezcan las actividades conjuntas entre el profesor, el estudiante y el bibliotecario, en virtud de que los docentes constituyen un factor clave en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Constituirse en un apoyo indispensable, incorporando las herramientas necesarias para la administración del conocimiento en las modalidades de aprendizaje no tradicionales, como los programas de educación abierta, a distancia y de universidad virtual.
- Promover el libre acceso a la información como parte de su función social y dentro del marco normativo, eliminando la censura y apoyando los programas de fomento a la lectura y a la investigación; incluyendo al sector de la población formado por futuros universitarios y a la comunidad de egresados de la institución.

## La biblioteca de la UIEM

Es vital para una biblioteca contar con una colección adecuada, capaz de satisfacer las necesidades de sus usuarios y sobre todo que esté vinculada con los objetivos y planes de estudio de la institución en la que se encuentra inserta.

Es por eso que en el ámbito de la UIEM, la biblioteca juega un papel fundamental, pues está estrictamente relacionada con la calidad de educación, no solo de quienes imparten sus conocimientos, sino de aquellas personas que soliciten los servicios que se ofrecen.

La UIEM, crea su biblioteca el día 16 de Noviembre del 2004, iniciando con una cantidad de 2,450 libros, actualmente se cuenta con 8,898 títulos y 19,877 volúmenes que apoyan los planes y programas de estudios de la Institución.

El incremento de la colección que se ha consumado, se debe principalmente a las donaciones de profesores, investigadores e instituciones afines, así como las compras que ha realizado la misma universidad.

Y unos meses después de su creación, se establece formalmente el manejo y la política del préstamo de sus servicios, aprobados por el Consejo Directivo con conformidad del artículo 11, del decreto de creación, en el 2005.

Los objetivos de la biblioteca están enfocados a:

- Apoyar a los programas de docencia, difusión e investigación de la Universidad Intercultural del Estado de México.
- Promover la utilización de los diversos acervos documentales en el proceso educativo mediante la difusión y promoción de la identidad cultural.
- Auxiliar en el desarrollo de técnicas y habilidades informativas en estudiantes, profesores e investigadores para facilitar el uso de los recursos y servicios.
- Incrementar y fortalecer los acervos de acuerdo a los programas de estudio de las licenciaturas de la Universidad.
- Catalogar, clasificar y organizar los distintos materiales documentales de acuerdo a las normas y políticas establecidas para permitir su búsqueda y localización.

La misión es la de contribuir al desarrollo intelectual y profesional de los estudiantes, profesores, investigadores, así como público en general, ofreciendo información actual en todos los campos

tanto del saber cómo la cultura, mediante la preservación, recopilación, difusión y el acceso a la información.

La visión es cooperar en la formación integral de la comunidad universitaria, facilitando los espacios para la transmisión de valores históricos, científicos, humanísticos, culturales de la región y del país, integrando la automatización de la información en todos sus procesos. (Universidad Intercultural del Estado de México. La biblioteca)

## Evaluación de la colección de la biblioteca de la UIEM

La evaluación de colecciones en las bibliotecas universitarias, es un proceso que permite conocer si se están satisfaciendo las necesidades de información de los usuarios, a través de las colecciones adecuadas para su consulta, además permite a la biblioteca conocer sus fortalezas y debilidades y en este sentido tomar decisiones que lleven a la biblioteca por un buen camino.

La evaluación de la colección, tiene que ver con todos los elementos que configuran la información (materias, soportes, lengua, etc.), puesto que todos ellos influyen en la capacidad de responder o no a una determinada necesidad de información; asimismo tiene que ver con las características de cada documento concreto (contenido, edad, presentación, formato, etc.), pues cada uno de esos elementos introduce aspectos que matizan su utilidad y conveniencia reales para los usuarios.

La evaluación de colecciones a través de la aplicación de sus diferentes métodos, va a indicar la exactitud, la objetividad en el tamaño de la colección, así como la calidad, y también permite conocer aspectos como: cobertura temática, formatos ejemplares e idioma de la colección.

## Modelos de evaluación

Estos permiten establecer cómo se desarrollará la metodología del proceso evaluativo durante la práctica. Arriola Navarrete y Tecuatl Quechol mencionan que en la actualidad existen modelos agrupados en tres formas:

1. Modelos orientados a los usuarios, enfocados a ellos por ser quienes usan la colección; resaltan sus necesidades e intereses. Se basa en saber quién usa qué (comportamiento de la colección). Contempla estudios de circulación de materiales (uso interno o externo); Análisis de uso de la colección; listas de control; análisis de citas; opinión de usuarios, entre otros.
2. Modelos centrados en las colecciones, se centran en las características de éstas (tamaño alcance, exhaustividad, soporte, valor). Responden a cuántos y qué tipos de materiales se incorporan en la colección. Utiliza la comparación con normas nacionales e internacionales; estudios de verificación; estadísticas comparativas; aplicación de normas, juicio de expertos, análisis bibliométricos.
3. Modelos mixtos que miden la interacción de las colecciones con el uso y los usuarios.

También existen dos métodos que conjugan los modelos anteriores: aquellos que se basan en las colecciones en sí mismas y los que se basan más bien en el uso de éstas.

Los métodos más usuales que basan la evaluación en la colección en sí misma son:

- Comparación con listas,
- Examen directo de la colección,
- Uso de estadísticas y
- Aplicación de normativas.

Por otra parte, entre los métodos que prefieren estudiar el uso que se hace de las colecciones, los que tienen mayor aceptación por parte de los expertos son:

- Estudio del servicio de préstamo,
- Estudio de la consulta in situ,
- Encuesta de opinión,
- Tasa de disponibilidad de los documentos,
- Estudio del préstamo interbibliotecario/SOD y
- Simulación de uso.

Para Lancaster, los modelos más usuales se dividen en tres enfoques los cuales son:

#### Cuantitativo

- Tamaño absoluto de la colección
- Tamaño de la colección por diversos métodos de categorización (por ejemplo, área temática, fecha, idioma, tipo de material).
- Índice de crecimiento normal.
- Tamaño en relación a otras variables, incluyendo número de volúmenes per cápita y número de volúmenes por documento prestado.
- Gastos de la colección, incluyendo gastos per cápita y gastos de la colección en relación al presupuesto total.

#### Cualitativo

- Métodos "impresionistas" (subjetivos)
- Evaluación contra normas o acervos de otras instituciones.

#### Factores de uso

- Cantidad de uso de la colección, como se refleja en las estadísticas de circulación y en el uso de la biblioteca.

Mientras que Negrete Gutiérrez, presenta entre los métodos cualitativos:

- La comparación de los acervos con bibliografías y hemerografías especializadas.
- La obtención de opiniones de los usuarios a través de cuestionarios o personalmente.
- El examen directo de los materiales en los estantes (con base en el uso) la cuantificación de títulos por tema, la verificación de los contenidos, el nivel de profundidad, la actualidad, la obsolescencia, las condiciones físicas, etcétera.
- La revisión de catálogos contra la existencia en los acervos.
- El análisis de las estadísticas sobre el servicio.

Los métodos de evaluación cuantitativos más comunes son:

- La confrontación de estadísticas sobre existencias y estadísticas de uso de los diferentes recursos por áreas temáticas.
- La comparación con normas existentes.
- Los estudios de citas.

- Los estudios bibliométricos.
- Los modelos matemáticos.

La manera más directa de identificar las necesidades potenciales de la comunidad de una universidad es identificar, según Negrete Gutiérrez:

- Los planes y programas de estudio.
- Los planes y programas de investigación aprobados a nivel institucional.
- Los programas específicos de superación académica, de educación continua, de educación a distancia, de difusión, etcétera.
- Las bibliografías básicas y complementarias que incluyen cada uno de los planes y programas de estudio.

Otra forma, -continúa Negrete- es a través del contacto directo con el usuario, mediante instrumentos diseñados para tal fin, entre ellos cuestionarios, encuestas, entrevistas y la observación directa. Con base en los resultados se podrá reorientar el contenido de la colección o reestructurar los servicios de la biblioteca.

Otro de los métodos que se encuentra en la lista de cualitativos es *Conspectus*, el cual se centra en la colección y es uno de los más reconocidos, fue desarrollado en la década de los ochenta por *Research Library Group (RLG)*; permite tener una comparación de la colección con otra similar. Consiste en recolectar datos específicos de una colección, preparar estadísticas, manejar presupuestos, proporciona elementos para la toma de decisiones respecto al desarrollo de colecciones y la cooperación de grupos de bibliotecas con objetivos similares.

Este modelo establece parámetros sobre los materiales, los identifica con letras mayúsculas, mediante el uso de números que oscilan del 0 al 5 para representar el nivel de la colección en los diferentes temas que se evalúan, a continuación se muestra el significado de cada valor:

0. No corresponde o no existe sobre la materia en la colección.
1. Nivel mínimo: Se posee material para consultas mínimas y se tiene una colección general limitada.

2. Nivel básico: la colección es introductoria al tema, de tipo general, para estudiantes de primeros años o estudios generales.
3. Nivel de soporte a los estudios. Provee conocimiento sistemático de la materia, da soporte a los usuarios de la biblioteca pero a un nivel por debajo de investigación (colección con los principales autores, publicaciones periódicas más representativas y obras de consulta o referencia).
4. Nivel de investigación: Se poseen los materiales más importantes para los estudios de investigación o doctorado incluyendo materiales de distintos soportes e idiomas, por lo que es una colección extensa sobre el tema (monografías especializadas, sólida colección de publicaciones periódicas, índices, abstracts).
5. Nivel comprensivo: la colección es exhaustiva sobre el tema, en todos los formatos e idiomas existentes.

Dejando a un lado los métodos cualitativos, se hablará ahora de un modelo matemático propuesto por Morse-Markov, se encuentra entre los métodos cuantitativos, usado para evaluar colecciones bibliográficas a partir del préstamo, estableciendo supuestos sobre el número de veces que es usado un documento en un periodo determinado, de una clase temática.

Y para culminar uno de los métodos que permiten evaluar colecciones específicas es la regla del 80/20, es un método centrado en el uso de la colección, donde se determina que la colección básica de la biblioteca, representa un 20 por ciento del fondo bibliográfico, y con ella se satisfacen las necesidades de los usuarios, esto se logra examinando los registros de cada documento solicitado en préstamo, en un tiempo determinado. Este método sirve para evaluar colecciones específicas que por su alto costo conviene saber cuáles títulos resuelven el porcentaje más alto de necesidades, para dejar de adquirir las de menor uso.

Una vez expuestos los modelos que se utilizan en la evaluación de colecciones, se indicarán los que se utilizaron para la presente investigación y se describirá la metodología de trabajo.

## Modelos propuestos para la investigación

La biblioteca sirve de apoyo a la Universidad Intercultural del Estado de México para el impulso de sus actividades sustantivas. A través de ella, la UIEM pretende satisfacer las necesidades de información de la comunidad a la que sirve, en específico a las disciplinas que imparte: en Comunicación Intercultural, en Desarrollo Sustentable, en Lengua y Cultura, en Arte y Diseño, en Salud Intercultural y Enfermería. Mediante toda la colección la biblioteca brinda a sus usuarios la posibilidad de desarrollar sus quehaceres académicos y el cumplimiento de sus tareas.

Dado que contar con una colección adecuada, es vital para la realización de los objetivos de la biblioteca, se evaluó toda, con la finalidad de saber en qué porcentaje se satisfacen las necesidades de información de los Planes y Programas de Estudio. Se utilizó la aplicación de dos modelos: Examen directo de la colección y Estudio de la opinión de los usuarios.

### Examen directo de la colección

También llamado *in situ*, este método consiste en repasar cada uno de los estantes con el objeto de estudiar directamente, las dimensiones, alcance, profundidad y relevancia de la colección, este método es aplicable a colecciones muy pequeñas y muy especializadas, para las cuales se tienen que disponer de expertos temáticos. Pero para la presente investigación fue aplicable porque se estudió el idioma y no la temática.

Una de las ventajas de este método, es que pone de relieve los puntos fuertes y débiles de la colección; también su aplicabilidad simultánea a diferentes finalidades (evaluación, revisión, retirada, etc.) le da una rentabilidad que constituye una ventaja importante.

Una de las desventajas con las que cuenta, es el costo, ya que el método necesita la participación de expertos temáticos de los cuales la biblioteca no siempre puede disponer, asimismo la ausencia de

estos expertos en algunos casos hace que el método sea implantable en un determinado contexto. Otra de las desventajas con las que cuenta es la no comparabilidad de los datos obtenidos (pues cada experto trabaja con sus propios parámetros) y la necesidad de documentación adicional que podría complicar y encarecer aún más el proceso de evaluación.

Este método fue aplicado en la investigación ya que permitió tener contacto directo con el material, lo cual facilitó contabilizar cuáles son los que están en lengua indígena, es por esto que no se requiere de un experto temático ya que sólo se realizó un conteo.

### Estudio de opinión de usuarios

Uno de los métodos más fiables para conocer el uso de la colección y su relevancia es preguntar sobre ello directamente a los usuarios, realizando algún tipo de encuesta de opinión. Mediante ésta se recogen directamente de los usuarios los datos que sirven para obtener información sobre la valoración que hacen del fondo o de una parte de él; sobre los diversos usos que dan a los documentos; sobre la finalidad perseguida con la obtención de información, etc. Se toman, así, como referencia de calidad una opinión que, ciertamente, es subjetiva, pero a la que se le da un gran valor, al ser la satisfacción de los usuarios la primera prioridad. Entre los diferentes tipos de encuestas a usuarios, los más frecuentes son:

- Las encuestas de uso / intención de uso, donde el aspecto a estudiar es, o bien el uso real que los usuarios de la biblioteca hacen de sus fondos estén éstos físicamente en la biblioteca o se acceda a ellos electrónicamente, o bien la voluntad de uso de dichos materiales. Tienen aplicación para inferir necesidades o valorar la mayor o menor adecuación de la colección. El mayor problema está en distinguir entre los dos conceptos –uso o intención. Se tiene que plantear cuál de las dos realidades se quiere conocer, ya que tanto la redacción de las preguntas como el planteamiento general del cuestionario diferirán en uno y otro caso.
- Las encuestas de necesidades, donde se pregunta expresamente a los usuarios sobre

sus requerimientos de información (incluyendo necesidades, deseos y demandas), ya sea sobre materias, autores, soportes, tipos de obra, intensidad de recogida, etc. Ese tipo de encuestas no se aplica para evaluar la colección, sino más bien para desarrollarla, y muchas veces es complementada con un estudio sobre usos de la información. La mayor dificultad la presenta el grado de conciencia que los usuarios tengan de sus necesidades y de las capacidades de la biblioteca para cubrir las.

- Las encuestas de satisfacción, donde se trata de establecer hasta qué nivel, en opinión de los usuarios, son satisfechos sus requerimientos de información, tanto en cantidad como en calidad y puntualidad, y todo ello a qué costo, pues la satisfacción dependerá de esos factores combinados. Su aplicación principal es la evaluación de cualquier aspecto de la biblioteca, sus recursos o sus servicios. El problema lo presenta la diferencia de expectativas entre los distintos usuarios, tanto respecto a la cobertura de la colección como al coste de obtener la información: esas expectativas pueden, en efecto, diferir mucho de unos a otros grupos de usuarios, siendo causa de un nivel de divergencia importante en las respuestas.

De lo dicho puede deducirse fácilmente que son los estudios de necesidades y los de satisfacción los que son más útiles para la evaluación de las necesidades de información y que fueron aplicados en la presente investigación.

El método de encuesta presenta tantas posibilidades que resulta aplicable a todo tipo de bibliotecas, tanto para evaluar la eficacia de la colección como para resolver problemas en segmentos específicos de la misma, para definir grupos de usuarios o para detectar necesidades mal resueltas, cambios de tendencias, etc.

Para efectos de la presente investigación se diseñaron dos entrevistas semiestructuradas, una para los docentes de la UIEM y otra para el bibliotecario. En cuanto al cuestionario se diseñó para que permitiera conocer el nivel de satisfacción y de necesidades de información de los usuarios, para lo

cual se hizo uso de las encuestas de satisfacción y de necesidades en un solo cuestionario.

## Evaluación de la colección de la Biblioteca de la UIEM

En el presente apartado se detallará la forma en que se llevó a cabo la evaluación de la colección que desarrolla la biblioteca de la UIEM, para lo cual se describirá la aplicación de los modelos: Examen directo de la colección y Estudio de opinión de usuarios y se presentarán los resultados obtenidos mediante éstos, los cuales permitirán interpretar la situación actual de la biblioteca.

### Hipótesis

La hipótesis que guio la presente investigación versa así:

Las colecciones que desarrolla la biblioteca no responden al modelo educativo de la Universidad Intercultural, porque la mayoría se encuentra en lengua franca.

### Metodología

Se utilizó el método cuantitativo, el cual permitió llevar un proceso deductivo, se inició analizando datos generales para poder determinar un escenario específico. También se hizo uso del método cualitativo el que permitió proceder caso por caso, dato por dato, hasta llegar a una perspectiva más general.

Una vez consultadas las fuentes de información respecto a los pasos a seguir en el proceso de evaluación y, para la comprobación de hipótesis, se decidió llevar a cabo en la presente investigación los que define Rafael Pagaza García:

- Definición del alcance de la evaluación
- Diseño del programa de evaluación
- Ejecución de la evaluación
- Análisis e interpretación de los resultados
- Modificación de servicios con base en los resultados

## Definición del alcance de la evaluación

Esta evaluación tuvo como destinatarios a la responsable del departamento de la biblioteca y al personal de servicios al público, y con los datos resultantes se pudo conocer la situación actual de la Biblioteca, y el direccionamiento siempre en pro de la colección bibliográfica.

De igual modo se dirigió a los estudiantes y docentes de la UIEM, ya que son los usuarios reales de la colección del Centro de Información Documental y con los datos obtenidos se pudo conocer las necesidades de información y el nivel de satisfacción de los mismos.

Para la ejecución de este paso se plantearon las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Qué tanto las colecciones de la biblioteca responden a las necesidades educativas de la universidad?
- ¿En qué medida la colección de la biblioteca cubre las demandas y necesidades del modelo educativo de la Universidad Intercultural?
- ¿La colección de la biblioteca apoya el fortalecimiento del bilingüismo oral y escrito de la comunidad académica?
- ¿Cuál es el origen étnico y lingüístico de los estudiantes de la UIEM?
- ¿Cuáles son las principales características del modelo educativo de la Universidad Intercultural?
- ¿Cuál es el porcentaje de material de la biblioteca que se encuentra en lengua originaria y que porcentaje en lengua franca (español)?

## Diseño del programa de evaluación

Aquí se detalla el Programa de acción a seguir en la evaluación:

Colección a estudiar: Colecciones que desarrolla la biblioteca.

Documentación del proceso: Para poder tener acceso a la biblioteca y al acervo que alberga, fue

necesario enviar un correo al rector de la UIEM en el que se le solicita permiso para llevar a cabo la presente investigación, en el mismo se explica de qué trata. Sin respuesta alguna se decidió ir de manera personal, con un oficio institucional con la misma petición. Una vez estando en la Universidad la secretaria del rector nos informó que éste no se encontraba, pero que él ya estaba enterado de nuestra petición para realizar la investigación y que había accedido. Se recibió el oficio y se pidió acudir con el director de carreras, quien también ya había sido informado por el rector, mismo que le dio instrucciones para brindarnos todas las facilidades y poder realizar nuestra investigación.

Una vez estando con el director de carreras, se le explicó detalladamente la investigación y se le entregó el oficio, y nos presentó a la responsable del departamento de biblioteca, quien recibió instrucciones en el momento de proporcionarnos todas las facilidades para nuestra investigación.

La responsable de la biblioteca nos guio a la misma y nos presentó al resto del personal que labora dentro de ella, también nos dio una visita guiada por toda la biblioteca, después de eso se decidió iniciar con la investigación.

Modelos: Se utilizaron los siguientes modelos: Examen directo de la colección y Estudio de la opinión de los usuarios, éstos fueron seleccionados por ser considerados los más apropiados para efectuar esta evaluación, ya que el primero permitió tener contacto directo con el material lo cual facilitó contabilizar cuales son los que estaban en lengua indígena, y el segundo permitió conocer el uso de la colección y el nivel de satisfacción de los usuarios.

Ambos, como apunta Massísimo, centran la evaluación en la colección misma y en el uso que se hace de ella, también denominado este enfoque por Arriola Navarrete y Tecuatl Quechol, como modelos mixtos que miden la interacción de las colecciones con el uso y los usuarios.

El primero de ellos, es denominado: Examen directo de la colección, por Massísimo, cabe mencionar que éste mismo modelo es abordado por la autora

Negrete Gutiérrez, como El examen directo de los materiales en los estantes (con base en el uso) la cuantificación de títulos por tema, la verificación de los contenidos, el nivel de profundidad, la actualidad, la obsolescencia, las condiciones físicas, etcétera, es una de las autoras que más ha escrito en el país sobre el tema de evaluación de colecciones, pero su fuente principal es Massísimo, por tal razón, en la presente investigación se hace referencia a la fuente principal, y se denominará a éste, Examen directo de la colección.

Respecto al segundo modelo, es el referido también por el autor Massísimo como: Estudio de la opinión de los usuarios o Encuesta de opinión, en el cual se hizo uso de herramientas tales como: cuestionarios y entrevistas, los cuales permitieron como ya se ha venido mencionando conocer un poco más a fondo las necesidades de información y el nivel de satisfacción de los usuarios, y para efectos de la presente investigación se denominará a éste, Estudio de la opinión de los usuarios.

El uso de ambos modelos permitió realizar la investigación de forma integral, es decir, como mencionan Arriola Navarrete y Tecuatl Quechol, son evaluaciones que no están limitadas por un sólo enfoque, cualitativo o cuantitativo. Y para el caso que nos ocupa, El examen directo de la Colección mide aspectos cuantitativos, mientras que el modelo de Estudio de la opinión de los usuarios mide aspectos cualitativos y cuantitativos, lo que permitió cruzar datos y obtener resultados más asertivos.

A continuación se detalla la ejecución de la evaluación y los modelos empleados.

Ejecución de la evaluación mediante el modelo Examen directo de la colección

Se realizó la evaluación de las colecciones que desarrolla la biblioteca, tomando en consideración que el propósito es conocer si están acordes a lo propuesto por el modelo educativo de la Universidad Intercultural.

Instrumento de evaluación

Para la recolección de datos se diseñó un instrumento en Microsoft Excel. Éste concentra los datos que hicieron posible evaluar las colecciones de la biblioteca y realizar la revisión de cada uno de los títulos que conforman estas colecciones. Algunos de los aspectos recaudados en él permitieron identificar el documento, mientras que otros datos están relacionados con el análisis de los indicadores, como se especifica a continuación:

- Título de la obra: Palabras con que se nombra a un material documental, se utilizará para identificar la obra.
- Año de publicación: Indicador que permitirá conocer la antigüedad del material.
- No. ejemplar: Permitirá realizar la confrontación de la existencia física con lo que indica el catálogo automatizado y dejará conocer cuántos ejemplares de la obra existen.
- Idioma: Este indicador posibilitará conocer el porcentaje del idioma (español, lenguas indígenas, inglés y algún otro idioma).
- Observaciones: Para registro de cualquier dato adicional relevante.

Una vez diseñado el instrumento para ejecutar la evaluación se procedió a su llenado en las siguientes fechas: del 9 al 18 de septiembre del 2013. Invirtiendo un total de 70 horas, con el propósito de obtener los datos que permitan el análisis para la interpretación de los resultados.

Ejecución de la evaluación con el modelo Estudio de la opinión de los usuarios

Éste modelo consistió en la aplicación de encuestas y su relevancia fue preguntar directamente a los usuarios, ya que mediante ellos se recogieron los datos que sirvieron para obtener la información sobre sus necesidades y niveles de satisfacción.

Siendo uno de los métodos más fiables para conocer el uso de la colección, permitió verificar que tan acordes se encuentran las colecciones de la biblioteca a lo propuesto por el Modelo educativo

intercultural de la UIEM, y conocer las demandas reales de información de alumnos y docentes.

### Instrumentos de evaluación

Las encuestas de opinión cuentan con dos herramientas de trabajo, el cuestionario y la entrevista, éstas permiten obtener datos e información, y para la presente investigación se usaron ambas y a continuación se describirá su elaboración y aplicación.

#### Cuestionario

Se elaboró un cuestionario ajustado a los aspectos que se pretendieron conocer, y éste mismo se diseñó para recoger las opiniones de los usuarios. Las fechas en las que se realizó la encuesta fueron: 4, 5, 6, 11, 13 y 18 de septiembre del 2013 y se eligieron dentro del curso académico ordinario, para facilitar la participación de los alumnos.

Se procuró realizar el cuestionario con preguntas claras y referidas a la colección de la biblioteca, para identificar las necesidades de información y niveles de satisfacción de los usuarios.

#### Entrevista

Se usó la entrevista Semiestructurada: para lo cual se elaboró una guía de asuntos o interrogantes, en la que el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información.

Se elaboraron dos guías de entrevistas, una dirigida al personal que labora dentro de la biblioteca y otra para el personal docente de la institución. Esto con el fin de obtener información de todas las partes a las que está dirigida la evaluación. Y estas se aplicaron en las fechas del 4 y 18 de septiembre del 2013.

Personal bibliotecario que fue entrevistado:

- Responsable de la biblioteca. (1)
- Encargadas del Departamento de servicios al público. (2)

Personal docente que fue entrevistado:

Se trató que fuera uno por cada una de las carreras que se imparten en la UIEM, pero como la universidad inicio el ciclo con dos carreras nuevas, se procuró entrevistar a profesores que imparten materias en más de una carrera, porque aún no hay profesores totalmente designados a las nuevas carreras (Enfermería y Diseño y arte).

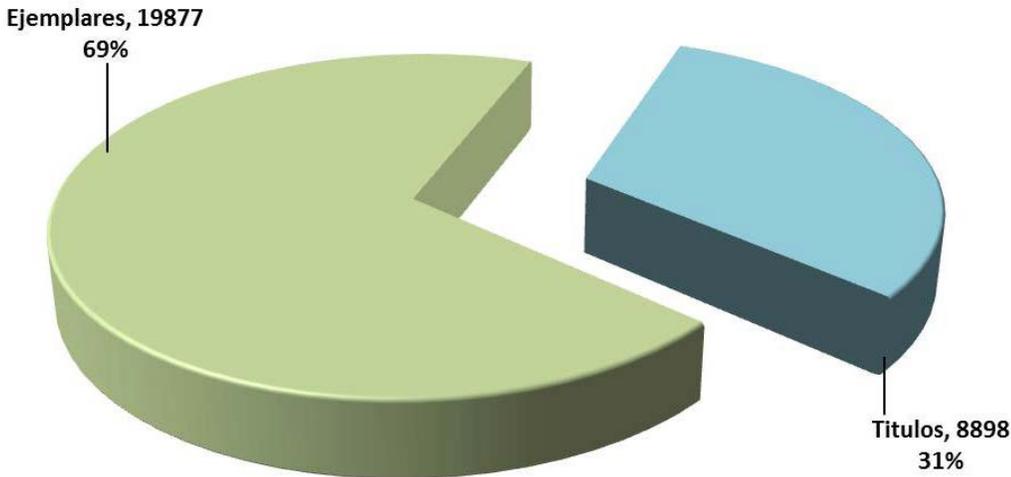
La entrevista se estructuró de la siguiente manera:

- Datos generales: hora, fecha, lugar, entrevistador y entrevistado.
- Introducción: contiene la descripción general del proyecto: propósito, participantes y utilización de los datos.
- Preguntas de anclaje: nombre, profesión, cargo, este tipo de preguntas permiten que el entrevistado entre en confianza, lo cual dará la pauta para entrar a las preguntas de investigación.
- Preguntas de investigación: son las que se encuentran completamente relacionadas al tema en cuestión.

#### Análisis de Resultados

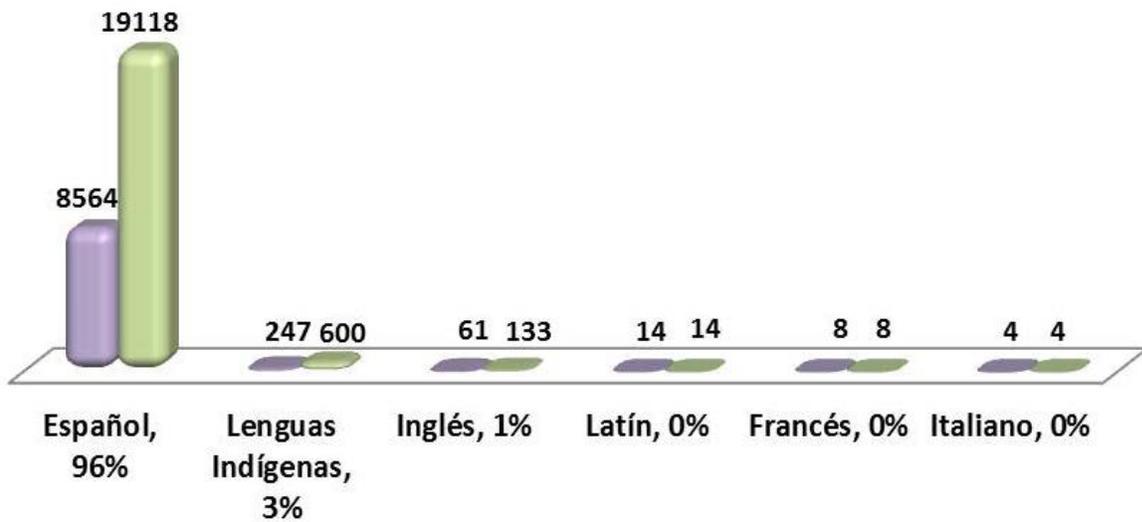
Para aplicar el modelo Examen directo de la Colección se utilizó el instrumento diseñado para su evaluación, en el que se concentraron los datos extraídos de cada uno de los títulos que componen el acervo de la biblioteca, y se obtuvieron los siguientes resultados generales:

### Total de la Colección



### Títulos y Ejemplares de la Colección

■ Títulos ■ Ejemplares



### Material en Lengua Indígena

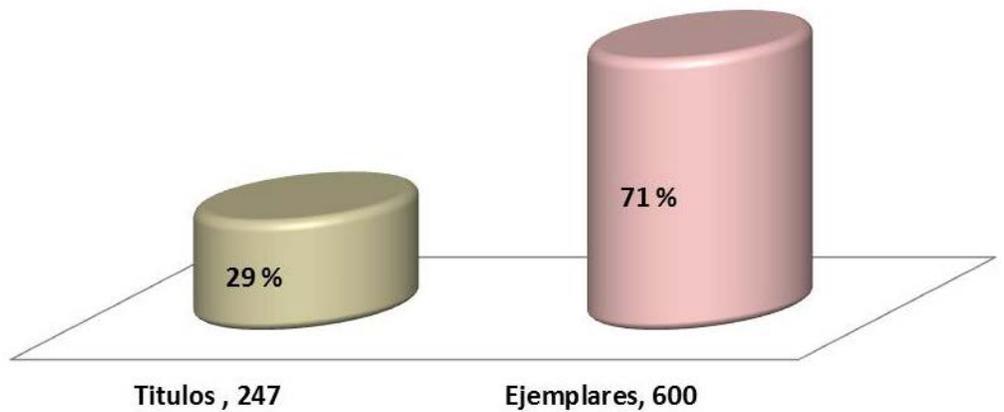


Tabla 1. Volúmenes y títulos.

CONCEPTO	VOLÚMENES	TÍTULOS
Colección básica para cada licenciatura*	50,000	20,000
Por usuario (alumno, profesor TC, investigador TC)	15	8
Por cada materia impartida	25	10
Colección básica por cada programa de maestría	1,500	1,000
Colección básica por cada programa de doctorado	2,000	1,500

Y la misma norma en su edición 2012, establece:

La biblioteca debe contar con una cantidad de volúmenes y títulos acorde con el tipo de institución, con los programas docentes que ofrece, la diversidad de sus áreas de investigación y los perfiles de interés que su comunidad académica demanda; para desarrollar la colección inicial debe considerarse:

Tabla 2. Indicador y cantidades.

INDICADOR	CANTIDADES
Material de pregrado	10 títulos
Material de posgrado	20 títulos
Estudiante	15 volúmenes
Profesor de tiempo completo	100 volúmenes
Publicaciones periódicas por especialidad	20 títulos

Ambas ediciones señalan que el acervo de la biblioteca debe actualizarse anualmente con:

- 1 volumen por alumno
- 10 volúmenes por académico de tiempo completo o su equivalente

Con lo antes mencionado se puede inferir que la biblioteca, no desarrolla una colección apropiada para el tipo de institución que es, dado que la cantidad de títulos no es proporcional a la cifra de ejemplares con los que se cuenta.

Las normas también señalan que: Por cada programa educativo se recomiendan de 5 a 10 títulos de revistas académicas. La biblioteca cuenta con pocos títulos de revistas, además éstos no se encuentran catalogados, lo que dificulta la disponibilidad de los mismos a los usuarios. Cabe recalcar que otra variante identificada, fue respecto a la actualización de los fascículos de cada título, esto es de suma importancia ya que si no se cuenta con información actualizada no es útil y más en este tipo de recursos donde la actualización es un punto clave.

Otro aspecto importante son las bases de datos y al respecto las normas indican: que por cada área del conocimiento se debe tener al menos una base de datos especializada. La biblioteca no cuenta con ninguna base de datos que apoye las demandas de información de sus usuarios. Y estas representan una fuente de información actualizada ya que contienen temas acordes a cada área de conocimiento que se deseé.

La Universidad Intercultural se sustenta bajo el modelo educativo intercultural, el cual señala el uso y fomento de las lenguas indígenas, bajo esta premisa, la biblioteca de la UIEM debería contar con un porcentaje mayor de material en lengua indígena, para cumplir con lo establecido en dicho modelo. Se puede observar, que el mayor porcentaje de títulos de la colección se encuentra en español en un 96%, seguido del 3% de lengua indígena y por último el 1% lo conforman inglés, latín, francés e italiano.

Esto permite inferir que los apoyos bibliográficos para la educación intercultural bilingüe se siguen proporcionando principalmente en español y que no se está apoyando al fortalecimiento del bilingüismo oral y escrito de la comunidad académica.

La norma CONPAB-IES dice que la colección básica para cada licenciatura debe de ser de 50,000 volúmenes y 20,000 títulos, los resultados obtenidos no se acercan a lo establecido por la norma, ya que la suma total de todo el material en lengua indígena que resguarda la biblioteca es de 247 títulos y 600 ejemplares. Cantidad que es insuficiente para cubrir los programas de las Licenciaturas.

La biblioteca cuenta con material en 54 lenguas indígenas y la Universidad se encuentra principalmente al servicio de los pueblos originarios de la región en la que se localiza, por tanto, ésta debe fortalecer las lenguas de dichos pueblos que son: mazahua, náhuatl, otomí, matlatzincaytlahuica. Pero la población que en mayor cantidad se encuentra es de origen mazahua ya que ésta es una zona propia de dicha etnia. Por consiguiente, la biblioteca debería contar con un número alto de material en lengua mazahua para fortalecer el uso y evitar la pérdida de la misma.

Sin embargo, la biblioteca apenas cuenta con 42 títulos en náhuatl, seguido de 36 títulos en mazahua, 22 títulos en otomí, 6 títulos en tlahuica y por último 4 títulos en matlatzincaytlahuica. Material que es insuficiente para el fortalecimiento de las lenguas, lo que da origen a que no se cumpla lo estipulado en el modelo educativo intercultural, respecto al fomento de las lenguas.

De acuerdo con lo que dictan las normas CONPAB-IES, y con los resultados obtenidos, se puede observar claramente que la colección que alberga la biblioteca no responde a lo establecido en el modelo educativo intercultural.

### Reflexiones finales

La biblioteca universitaria es un servicio que ofrecen las IES y cuyos objetivos y funciones están encaminadas al apoyo de los planes y programas de estudio, así como a las investigaciones que se realizan en la institución, por lo tanto, es importante que la universidad tanto como la biblioteca estén a la vanguardia. Y como se pudo observar con los resultados obtenidos la biblioteca de la UIEM no cuenta con colecciones y servicios de calidad para el apoyo académico de la universidad y mucho menos para el modelo educativo intercultural bajo el que se sustenta.

La enseñanza que imparte la UIEM sigue siendo etnófaga ya que deja de lado el fomento de las lenguas originarias y esto se deduce a partir de las entrevistas a los docentes ya que estos comentaron, que prefieren pedirle a los alumnos que consulten textos en español, las razones por la que lo hacen son las siguientes: la primera es que la biblioteca no cuenta con suficiente material en lengua indígena, la segunda es porque no todos los alumnos son hablantes de alguna lengua originaria, la tercera es porque la comprensión de los textos en español es más fácil y cuarta y última la mayoría de los profesores no son hablantes de lenguas indígenas.

También con base en las normas CONPAB-IES se infiere que la biblioteca, no desarrolla una colección apropiada para el tipo de institución que es, dado

que la cantidad de títulos no es proporcional a la cifra de ejemplares con los que se cuenta, y de igual modo ésta no responde a lo establecido en el modelo educativo intercultural.

La Universidad Intercultural se sustenta bajo el modelo educativo intercultural, el cual señala el uso y fomento de las lenguas indígenas, bajo esta premisa, la biblioteca de la universidad debería contar con un porcentaje mayor de material en lengua indígena, para cumplir con lo establecido en dicho modelo. Y con los resultados obtenidos se observó, que el mayor porcentaje de títulos de la colección se encuentra en español en un 96%, seguido del 3% de lengua indígena y por último el 1% lo conforman inglés, latín, francés e italiano.

Lo cual permite ver que los apoyos bibliográficos para la educación intercultural bilingüe se siguen proporcionando principalmente en español y que no se está apoyando al fortalecimiento del bilingüismo oral y escrito de la comunidad académica.

## Bibliografía

Arriola Navarrete, Óscar y Tecuatl Quechol, María Graciela. 2011. Evaluación de bibliotecas: un compendio de experiencias. México: Library Outsourcing Service, ENBA.

Bastiani, José. 2007. La educación intercultural universitaria: situación actual y desafíos. En: Lengua, interculturalidad e identidad. Girona: Universitat de Girona, p. 23-28.

Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior. 2005. Normas para bibliotecas de institución de educación superior e investigación. [En línea]. Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior, Comisión Permanente de Normatividad 2004-2006. Guadalajara, Jalisco: CONPAB-IE. [Consulta: 3 abril 2013]. Disponible: <http://www.conpab.org.mx/librosVersionHtml/pdf/Normas.pdf>

Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior. 2012. Normas para bibliotecas de instituciones de educación superior e investigación: [En línea]. Guadalajara, Jalisco: Comité Técnico para el Análisis y Actualización de las Normas del CONPAB-IES- 2 da. Ed. Revisada. [Consulta: 17 octubre 2013]. Disponible: <http://www.conpab.org.mx/librosVersionHtml/pdf/Normas.pdf>

Diario Oficial de la Federación. [en línea]. 14 de enero de 2008. "Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas". [Consulta: 12 octubre 2013]. Disponible: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5012674](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5012674)

Diálogo Iberoamericano, el 27 de abril de 2002. [En línea]. [Consulta: 8 enero 2014]. Disponible en Internet: <http://dialogo.ugr.es/contenidos/abril02/27-cl-indig.htm>

Gómez Hernández, José Antonio. 1998. "Biblioteca universitaria". En: Manual de Biblioteconomía. Madrid: Síntesis.

Lancaster, Frederick Wilfrid. 1983. Evaluación y medición de los servicios bibliotecarios. México: UNAM, Dirección General de Bibliotecas.

Muñoz Izquierdo, Carlos y Schmelkes, Sylvia. 1992. "Problems and Challenges of Mexican Basic Education". En: Morales Gómez, Daniel y Torres, Carlos Alberto (eds.). Education, Policy and Social Change: Experiences from Latin America. Westport: Praeger. Chapter 4. p.57-68.

Negrete Gutiérrez, María del Carmen. 2003. El desarrollo de colecciones y la selección de recursos en la biblioteca universitaria. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Pagaza García, Rafael. 1989. Manual para obtener indicadores como apoyo a la evaluación de servicios bibliotecarios en instituciones de educación superior. México: UNAM.

Primer Encuentro Nacional de Estudiantes de las Universidades Interculturales. ESI, realizado del 30 de octubre al 1° de noviembre de 2008, en la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Sánchez De Boado, Massísimo II. "Evaluación de colecciones en bibliotecas universitarias II: métodos basados en el estudio de la colección". [En línea]. En: Anales de Documentación, no.7, enero 2004. pp. 171-183. [Consulta: 26 junio 2013]. Disponible: <http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/1641/1691>

SEP. 2006. Universidad Intercultural. Modelo educativo. México: Secretaría de Educación Pública y Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe.

Tuirán Gutiérrez, Rodolfo. 2011. Los jóvenes y la educación: Encuesta Nacional de la Juventud 2010. [En línea]. México: SEP, Subsecretaría de Educación Superior. [Consulta: 8 enero 2014]. Disponible: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2249/1/images/vf-jovenes-educacion-ninis.pdf>

Universidad Intercultural del Estado de México. La biblioteca. [En línea]. México. [Consulta: 3 julio 2013]. Disponible: <http://qacontent.edomex.gob.mx/uiem/Acercade/Biblioteca/index.htm>

Universidad Intercultural del Estado de México. Historia. [En línea]. México. [Consulta: 3 abril 2013]. Disponible: <http://www.uiem.edu.mx/>

Wilson, Louies R. y Tauber, Maurice F. 1963. La biblioteca universitaria: su organización, administración y funciones. Washington, DC: Unión Panamericana.





# Evolución de los planes de estudio en Archivonomía en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

Violeta Lucía Barragán Delgado\*

Artículo recibido: 14 de enero de 2014  
Artículo aceptado: 11 de abril de 2014

## Resumen

A lo largo de su historia, la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía ha elaborado y operado diversos planes y programas de estudio en Archivonomía, formalizados en los años 1946, 1954, 1960, 1964, 1975, 1992, 1998 y 2000. Se presenta una breve descripción del desarrollo de estos planes, con objeto de revisar la evolución de la formación archivística en el país.

Palabras Clave: Educación archivística; Planes y programas de estudio

## Abstract

All over its history, the Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía has elaborated and operated several Archive Sciences study plans and programs that has been formalized in the years 1946, 1954, 1960, 1964, 1975, 1992, 1998 y 2000. It is presented a short description about the development of those plans, with the objective to review the evolution of archive sciences formation in our country.

Keywords: Archival sciences education, Study plans and programs

La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía es la institución que por más de 68 años ha formado a los profesionales de la información que demanda el país. Hoy día, el manejo de la información documental es una necesidad real, los diversos sectores de la sociedad demandan información para realizar sus actividades, para detectar problemas, para proponer soluciones y tomar decisiones, por lo que la formación de los especialistas para gestionar, organizar y preservar la información soportada en documentos es la tarea primordial de la ENBA.

En particular, la formación integral del profesional que se requiere para la organización de los documentos, en cualquier soporte, que son producidos o recibidos en el ejercicio de sus funciones y actividades por las instituciones y organizaciones; y que coadyuve en la recuperación y preservación de la evidencia documental de su gestión.

---

\* Subdirectora de Planeación y Evaluación. Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.  
Email: violeta.barragan@nube.sep.gob.mx

El currículum es el eje en torno al cual se articulan las funciones sustantivas de la educación superior, porque en él concurren la interpretación que hacen los grupos profesionales sobre la manera de satisfacer las necesidades sociales que dan origen y pertinencia a la formación profesional que se ofrece, así como la generación de conocimientos que amplía y profundiza los contenidos de la formación.<sup>1</sup>

El plan de estudios es el instrumento que precisa y articula los objetivos, los contenidos y las estrategias tanto de la enseñanza como del aprendizaje y que permite sustentar la formación del profesional en el contexto de un ciclo completo de educación; su diseño está fundamentado en la filosofía y estrategias educativas de cada institución. El programa de estudios es el instrumento organizativo que regula las actividades del profesor y del alumno. Representa el proyecto de acción de cada asignatura o materia en el que aparecen especificados con un orden secuencial y coherente los siguientes elementos: objetivos de aprendizaje, contenidos de enseñanza, actividades, estrategias de aprendizaje y formas de evaluación.

## Antecedentes

La actual ENBA tiene como antecedentes a la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, que funcionó de 1916 a 1918, y a la Escuela Nacional de Bibliotecarios, fundada en 1925 y que cerró en 1928.

Para ingresar como alumno a la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas era requisito haber terminado la educación primaria superior, tener más de quince años y menos de cincuenta años de edad. Particularmente, podían inscribirse los empleados de las bibliotecas y archivos, ya que el artículo V del Plan de estudios determinaba que "Quedan obligados a concurrir al primer curso regular de estudios, todos los empleados técnicos de las Bibliotecas y Archivos Oficiales del Distrito Federal."<sup>2</sup> Por ello, los horarios de clases se formularon teniendo en cuenta el tiempo que disponían los empleados técnicos de las bibliotecas y archivos oficiales. Al final del curso, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes emitió a todos aquellos que comprobaron debidamente sus conocimientos, un Certificado General de Estudios, creándose así la carrera de Bibliotecarios y Archiveros.<sup>3</sup>

Es importante destacar que en esta primera Escuela, las dos disciplinas estuvieron unificadas, tanto archivistas como bibliotecarios recibieron formación con el mismo plan de estudios.

Su plan de estudios fue diseñado para ser fundamentalmente práctico y para desarrollarse en cursos no mayores de un año académico. Fue elaborado por el Dr. Nicolás León<sup>4</sup> e incluía las materias: Organización de Bibliotecas y Archivos, Catalografía, Clasificación de Bibliotecas y Archivos, Conferencias de bibliología, Latín, Francés e Inglés. Se observa que estuvo conformado por cuatro asignaturas técnicas y tres de idiomas.

En 1917, con base en la experiencia del año anterior, se decidió dividir el curso en dos años. En el primero se impartieron las materias: Bibliografía, Biblioteconomía, Catalografía, Primer curso de latín, Francés. En el segundo año se incluyeron: Conferencias de bibliología, Académicas de catalografía y bibliografía, Paleografía, Segundo curso de latín, Inglés. Se puede observar que se ampliaron las asignaturas técnicas, incluyendo estudios de Paleografía y academia de bibliografía para la práctica de los alumnos, y la Lengua latina se estudió durante los dos cursos.

---

<sup>1</sup> ENBA. *Proyecto de desarrollo curricular*. (Documento interno, mayo 2012), 2

<sup>2</sup> *Plan de estudios de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros*. (Archivo Histórico Prof. Humberto Mundo Reyes. Clasif. 13S.7.1.1)

<sup>3</sup> Ídem.

<sup>4</sup> *Oficio del Director de la Biblioteca Nacional Ciro B. Ceballos al Director General de Bellas Artes, enviando el proyecto del Plan de estudios para su aprobación*. (Archivo Histórico Prof. Humberto Mundo Reyes. Clasif. 13S.7.1.2)

El plan de estudios de la Escuela Nacional de Bibliotecarios de 1925 estuvo dirigido únicamente a bibliotecarios; no se incluyó formación para archivistas.

Después del cierre de esta Escuela en 1928 hasta la inauguración de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas (ENBA) en 1945, se llevaron a cabo una serie de cursos tanto presenciales como por correspondencia, como los que se impartieron sobre biblioteconomía, archivonomía y hemerografía en 1931, 1937 y 1938, bajo la dirección de Francisco Gamoneda en la Hemeroteca de la Secretaría de Hacienda.

En octubre de 1944 se celebró el Tercer Congreso de Bibliotecarios y Primero de Archivistas, que dio pie a la fundación de la Escuela. Una de las conclusiones fue establecer “una institución dependiente de la SEP, que se encargue de impartir todas las enseñanzas correspondientes a la preparación de bibliotecarios y archiveros...”<sup>5</sup>, la ENBA inició su esfuerzo de formación con un plan de estudios que ofrecía respuesta a las necesidades inmediatas de organización documental.

En este Congreso se llevó a cabo una sección para tratar los asuntos relativos a los archivos. Esta sección trabajó, entre otros temas, la propuesta de creación de la carrera de Archiveros. Lamentablemente no se cuenta con las conclusiones de este grupo de trabajo, porque no se incluyeron en las memorias publicadas, “al decidir los archivistas trabajar de forma separada de los bibliotecarios”<sup>6</sup>. Sin embargo, queda claro que la propuesta original de la Escuela planteó que fueran incluidas las dos especialidades.

La Escuela inició las clases el 5 de abril de 1945, en el cuarto piso del Palacio de Bellas Artes, el mismo edificio donde estaba ubicado el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación.<sup>7</sup> La inauguración oficial se efectuó a las once de la mañana del viernes 20 de julio de 1945 en el Palacio de Bellas Artes. La creación de la ENBA respondió principalmente a la necesidad de capacitación en estas dos disciplinas, especialmente la que requería el personal que prestaba sus servicios en el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública y en los archivos del sector público.

La formación archivística comenzó un año después de la fundación de la Escuela, en 1946, pero no hay registro del programa de estudios que se impartió en ese año. En 1947, la formación de archivistas constaba de dos niveles: el subprofesional o Archivista Auxiliar y el profesional o Maestro en Archivonomía.<sup>8</sup> Para ingresar al nivel de Archivista auxiliar, se requería tener estudios de secundaria, y para el ingreso al nivel profesional o maestría, era necesario tener estudios de bachillerato o de maestro normalista.

Los planes de estudio fueron los mismos para los dos primeros años de cada nivel; para obtener la maestría, se cursaba un tercer año. La diferencia consistía en la formación que el estudiante traía como antecedente. “Estos [niveles] son independientes y los tomará el alumno según el grado de instrucción que tenga, no relacionándose de ninguna manera alguno con los otros”<sup>9</sup>.

---

<sup>5</sup> TERCER CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS Y PRIMERO DE ARCHIVISTAS. (21-28 de octubre de 1944) Memoria. (México: H. Congreso de los Estados Unidos Mexicanos; Secretaría de Educación Pública), 110-115

<sup>6</sup> ORTIZ VIDALES, Salvador. Preliminar. “Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas”. (21-28 de octubre de 1944). (México: H. Congreso de los Estados Unidos Mexicanos; Secretaría de Educación Pública), 6

<sup>7</sup> MANRIQUE DE LARA, Juana. “Las bibliotecas mexicanas en los últimos veinte años”. *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas* T. III, 7-8 (1957).13

<sup>8</sup> Oficio del Dr. Francisco Orozco Muñoz, director de la ENBA al Sr. Clemente López Trujillo, jefe del departamento de bibliotecas de la SEP, con fecha 20 febrero de 1947, enviando el Plan de estudios para ese año. (Archivo Histórico “Prof. Humberto Mundo Reyes”. Clasif. 13S.7.1.3)

<sup>9</sup> Reglamento Interior de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. México: 1946, (Archivo Histórico Prof. Humberto Mundo Reyes, Clasif. 1C.7.1)

Los programas de estudio de cada especialidad se revisaban y de acuerdo a las necesidades pedagógicas de la Escuela, podían ser modificados y aprobados por el Consejo Técnico, conformado por el Director y el Profesorado de la misma.<sup>10</sup>

En 1946 se inscribieron tres estudiantes: uno a la maestría y dos al nivel técnico. Al siguiente año, se inscribieron dos estudiantes a la maestría y once al técnico. De 1948 a 1961, no hay registro de alumnos inscritos al nivel profesional o maestría en Archivonomía, sólo al nivel subprofesional o archivistas auxiliares.<sup>11</sup>

## Plan de estudios 1947

El plan de estudios establecido en 1947 para el nivel subprofesional, estaba conformado por doce asignaturas que se impartían en dos años, divididas en dos semestres. El primer año, incluía tres asignaturas introductorias de orden técnico: Archivología, Clasificación, catalogación y trámite de documentos y Paleografía. Incluyó también dos asignaturas generales de orden cultural: Geografía administrativa e Historia de la Cultura, y un idioma, Inglés.

En el segundo año nuevamente se llevaron las materias de Clasificación, catalogación y trámite de documentos y Paleografía. Se incluyó una nueva materia técnica, Diplomática, y se impartieron dos idiomas: un nuevo curso de Inglés y Latín. Las asignaturas de cultura general, se limitaron a una sola materia Historia de la Cultura Universal.

Las clases de Clasificación, catalogación y trámite de documentos así como las de Paleografía incluían horas de práctica, que se brindaban de acuerdo a la decisión del profesor en el Archivo General de la Nación.

El plan para el nivel profesional repetía estos mismos cursos durante los dos primeros años. Para obtener la maestría, se cursaba un tercer año con las siguientes asignaturas: dos materias técnicas, Cataleotecnica para Archivos Históricos y Reproducción y reconstrucción de documentos; dos asignaturas de orden cultural, Historiografía española y Literatura española y mexicana; y dos materias más de idiomas, un segundo curso de Latín y uno de Lenguas Indígenas. Es interesante destacar que la materia de Lenguas indígenas no se ha vuelto a incluir en ningún otro plan o programa de estudios en la historia de la institución.

PLAN DE ESTUDIOS 1947 NIVEL SUBPROFESIONAL Y PROFESIONAL		
ARCHIVISTA AUXILIAR		MAESTRO EN ARCHIVONOMÍA
1er año	2do año	3er año
Archivología (2 hrs.)	Diplomática (2 hrs.)	Catalo-tecnia (Archivos históricos) (2 hrs.)
Clasificación, catalogación y trámite de documentos (3 hrs.)	Clasificación, catalogación y trámite de documentos (3 hrs.)	Historiografía Española (2 hrs.)
Paleografía (3 hrs.)	Paleografía (3 hrs.)	Literatura Española y Mexicana (3 hrs.)
Geografía Administrativa (2 hrs.)	Latín (2 hrs.)	Latín (2 hrs.)
Historia de la Cultura en México (2 hrs.)	Historia de la Cultura Universal (2 hrs.)	Lenguas Indígenas (3 hrs.)
Inglés (3 hrs.)	Inglés (3 hrs.)	Reproducción y Reconstrucción de Documentos (2 hrs.)

<sup>10</sup> Ídem.

<sup>11</sup> Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, T.IV No. 16-21 (1960) 39

## Plan de estudios 1954

Los niveles subprofesional y profesional se mantuvieron hasta 1954, año en el que se establecieron los niveles Técnico y Maestro. El nivel de Técnico en Archivonomía, tenía una duración de dos años y para inscribirse se requería haber cursado la secundaria, prevocacional o estudios similares. El programa para la Maestría en Archivonomía se propuso para una duración de tres años y para ingresar era requerido tener el certificado de bachillerato o de vocacional, o ser maestro normalista o estudios similares.<sup>12</sup>

No obstante, el plan de estudios de 1954 únicamente formó archivistas técnicos pues no hubo inscritos a la maestría. Incluyó trece asignaturas cursadas en dos años; en el primer año se impartían siete asignaturas, de las cuales dos trataban aspectos técnicos de la disciplina: Introducción a la Archivología y Paleografía; tres asignaturas eran de corte cultural: Literatura, Sociología y Bibliografía de la Historia de México. Esta última, aunque de orden general, estaba enfocada al ámbito documental. Como idioma se estudió únicamente Inglés.

El segundo año se acentúa específicamente en la técnica archivística, ya que de las seis asignaturas que componen el programa de estudios, cinco eran de la especialidad: Diplomática, Organización y administración de bibliotecas, Archivología, Paleografía y Documentación. Completaba el plan el idioma Inglés.

En comparación con el plan de estudios de 1947, se puede observar una reducción en las asignaturas técnicas en el primer año, aumentando las de corte cultural con el fin de atender deficiencias previas de la formación de los estudiantes. Es preciso recordar que para cursar este nivel se requería únicamente tener certificado de secundaria, y que el nivel socioeconómico y educativo de los estudiantes era muy bajo.<sup>13</sup>

En relación al idioma sólo se impartió inglés, ya no se llevó Latín o Lenguas Indígenas. Cabe destacar que se lleva una asignatura denominada Archivología, en lugar de Archivonomía. Asimismo, es interesante notar que se introduce el término Documentación.

Podemos concluir que éste fue un plan de estudios de orden práctico y reactivo, diseñado para resolución de problemas inmediatos de la organización de archivos.

PLAN DE ESTUDIOS 1954 ARCHIVISTA TÉCNICO.	
1er año	2do año
Introducción a la Archivología	Diplomática
Paleografía	Organización y administración de bibliotecas
Bibliografía de la Historia de México	Archivología
Archivología	Inglés
Literatura	Paleografía
Inglés	Documentación
Sociología	

<sup>12</sup> ENBA. "Plan de Estudios 1954". *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*, T.II, N. 3-4, (1954), 5-6

<sup>13</sup> IGUÍNIZ, Juan B. "La reorganización de las bibliotecas públicas", *El Universal*, 22 dic. 1928. Citado por CANO ANDALUZ, Aurora y ESTUDILLO GARCÍA, Joel. "Juan Bautista Iguíniz y la historia de la profesión bibliotecaria en México (1915-1971)". *Boletín del IIB*, vol. XII, N. 1 y 2, (2007) 172.

De 1959 a 1963, de manera adicional a la formación técnica y profesional, se ofreció capacitación básica para empleados de archivos en activo, en un curso con duración de un año denominado Extensión, que incluyó las siguientes asignaturas: Organización y funcionamiento de oficinas, Paleografía, Revisión gramatical, composición y literatura española, Archivonomía, Documentología e historia de los archivos e inglés, con los mismos contenidos del plan de estudios para el archivista técnico.

En 1959, con la llegada del profesor Roberto Antonio Gordillo Gordillo a la dirección de la Escuela, se hicieron nuevamente modificaciones al plan de estudios.

## Plan de estudios 1960

En 1960, el plan de estudios para el archivista técnico se componía de catorce asignaturas que se cursaban en dos años.<sup>14</sup> En el primer año se estudiaban siete asignaturas, dos de ellas estaban dirigidas a apoyar la formación general: Revisión gramatical, composición y literatura y Documentología e historia de los archivos. Otras cuatro asignaturas, eran de orden técnico de la profesión: Paleografía, Prácticas de archivo, Bibliografía archivonómica y Archivonomía; y por último, se llevaba Inglés o Francés, a elección.

En relación a los contenidos de las asignaturas se puede señalar que Revisión gramatical, composición y literatura era una asignatura de formación general, compartida con el plan de estudios del bibliotecario técnico, y estaba dirigida a revisar los elementos fundamentales de la lengua española.

La materia Documentología e historia de los archivos puede considerarse también dirigida a la formación general, porque su enfoque era más bien histórico; revisaba temas tales como la escritura de culturas antiguas, los materiales para la escritura como papiro y papel, los precursores del libro: volúmenes o rollos, códices, palimpsestos; el libro en la Edad Media, los libros xilográficos, el libro incunable y el libro de los siglos XVI al XX. Posteriormente se enfocaba en los archivos antiguos y los archivos modernos, y en los documentos antiguos, sigilografía y heráldica.

Paleografía se llevaba en dos cursos, uno en cada año del plan de estudios. Consistía en revisar las bases teóricas de la materia, comenzando por los orígenes de la escritura, el desarrollo de la misma a través de las edades media y moderna hasta el siglo XVIII, sistema abreviativos y "materias escriptuarias", para posteriormente aplicar los conocimientos adquiridos en la lectura y transcripción de documentos, utilizando para ello fotocopias.

La materia de Archivonomía también se llevaba en dos cursos. El primero trataba sobre la definición y conceptos generales del archivo: control de documentos, sistemas de clasificación, formación de cuadros clasificadores, catalogación, formación de expedientes. También ordenamiento y conservación de documentos y expedientes, y administración de los archivos. Es interesante observar que en el Plan de estudios de 1947, esta asignatura se llamaba Archivología y en este plan se denomina Archivonomía.

Sobre el contenido de la asignatura Bibliografía archivonómica, únicamente se dice que "Este curso se imparte por medio de lecturas alusivas al tema, dirigidas por el maestro que está encargado de él".<sup>15</sup>

El segundo año del Archivista Técnico también se componía de siete asignaturas, de las cuales cuatro eran del área técnica: Organización y funcionamiento de oficinas, Diplomática, Archivonomía (segundo curso) y Paleografía (segundo curso). Dos materias enfocadas a la formación general: Geografía administrativa e

<sup>14</sup> ENBA. "Plan de estudios 1960". Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, T.IV No. 16-21, (1960) 53-59

<sup>15</sup> *Ibid.* 54

Historiografía de México y universal. Y también se llevaba inglés o francés.

Organización y funcionamiento de oficinas, era una materia que trataba aspectos generales de administración, organización y normatividad. Incluía principios de administración pública y servicios generales: correspondencia, reproducción de documentos y archivo.

Diplomática, incluía en sus contenidos los fundamentos conceptuales de la materia, el estudio analítico del contenido de las actas, protocolo y texto, partes del discurso diplomático. Los signos y modos de validación:

El segundo curso de Archivonomía trataba sobre la materia, utilizando la metodología como herramienta, de manera transversal. Hablaba sobre técnica, método y organización, para adentrarse en temas relacionados con la documentación de trámite y transferencia, y en sistemas de clasificación de archivos y catalogación. Por último, se estudiaba estadística, observación, investigación, y representación gráfica.

Este plan fue preponderantemente técnico, un 57.2% de sus asignaturas fue de este corte. El 28.5% del plan de estudios estuvo dirigido hacia la formación cultural general y el resto hacia el idioma.

PLAN DE ESTUDIOS DE 1960 <sup>16</sup>	
1er año	2do año
Revisión gramatical, composición y literatura	Organización y funcionamiento de oficinas
Documentología e historia de los archivos	Geografía administrativa
Inglés o Francés	Inglés o Francés
Paleografía	Diplomática
Prácticas de archivo	Archivonomía. Segundo curso
Bibliografía archivonómica	Paleografía
Archivonomía. Primer curso	Historiografía de México y universal

En 1961, hubo de nueva cuenta, estudiantes inscritos al tercer año de la maestría. Por ello, en 1962, el Plan de estudios para este tercer año, que no había variado desde 1946, sufrió algunas modificaciones, quedando de la siguiente manera:

- Problemas especiales en administración y organización de archivos
- Restauración, conservación y fotorreproducción de documentos
- Archivos históricos
- Métodos y técnicas de investigación
- Técnica de la enseñanza
- Latín
- Historia social y jurídica de México

Se observa que se ofrece por primera vez a los archivistas, formación metodológica y didáctica.

<sup>16</sup> ENBA. "Plan de estudios para el año escolar de 1960". *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*, T.IV No. 13, 14 y 15 (1960) 3-5.

## Plan de estudios 1964

Como se comentó anteriormente, al llegar del Prof. Gordillo a la Dirección en 1959, y específicamente a partir de 1961, se empezaron a realizar modificaciones a los planes de estudios, hasta que en 1964 se formaliza un nuevo modelo curricular, en el cual se definieron claramente los niveles de técnico y maestría.

El nivel técnico se estableció como carrera terminal, con una duración de dos años y para cursarlo se requería tener la secundaria. No se podía continuar con la maestría. Para ingresar al nivel de maestría era necesario tener Certificado de Bachillerato o equivalente y para obtener el título de Maestro, se requería, además de cubrir todos los créditos del Plan de Estudios, que se elaborara una Tesis y se defendiera en un Examen Profesional y cumplir con el servicio social, con una duración de seis meses.

Asimismo se eliminó la práctica común en la Escuela que tanto los estudiantes del nivel técnico (que únicamente requerían para ingresar tener certificado de secundaria) como los que estudiaban la maestría (que requerían tener certificado de bachillerato o de maestros normalistas) tomaran clases en forma conjunta. Esta práctica dio como resultado que descendiera el nivel de las enseñanzas que se impartían, a causa del desequilibrio que se producía por la desigualdad en los estudios anteriores al ingreso a la Escuela, aunado a la necesidad de homologar los conocimientos de unos y otros.

El plan de estudios de 1964 para la maestría en Archivistomía estaba conformado por diez asignaturas del tronco común y diez pertenecientes al área técnica. Se cursaba en tres periodos lectivos con duración de un año cada uno.

El primer año se cursaban las materias: Archivistomía y Prácticas de Laboratorio I, Documentología e Historia de los Archivos. De carácter general eran: Historia Universal, Curso superior de Español, y un primer curso de inglés.

El segundo año se estudiaban cuatro asignaturas específicas de la disciplina archivística: Archivistomía y Prácticas de Laboratorio II, Diplomática, Organización y Funcionamiento de Oficinas, Paleografía, primer curso. Dos asignaturas de orden sociohistórico: Administración Pública de México, Historiografía de México y Universal, y un segundo curso de inglés.

En el tercer año se incluyeron: Archivos Históricos, Problemas Especiales en Administración y Organización de Archivos, Restauración y Conservación y Fotorreproducción de Documentos, Paleografía. Segundo curso. En el ámbito histórico Historia Social y Jurídica de México, Metodología y Técnicas de Investigación, Técnica de la Enseñanza.

## Planes de estudios 1975

Durante la gestión del Prof. Pedro Zamora Rodríguez como director (1969-1972), se comenzó a advertir la necesidad de modificar los planes y programas de estudios para transformar a la Escuela en una verdadera institución de educación superior, en el marco de la reforma educativa de la SEP. El hecho que el programa se llamara "maestría" y tuviera una duración de tres años, y no cuatro como la mayoría de las licenciaturas en México, lo hacía parecer de menos categoría. El Lic. Adolfo Rodríguez Gallardo explica:

La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía dependiente de la Secretaría de Educación Pública, fundada en 1945, prepara a nivel medio bibliotecarios técnicos, con duración de dos años y que requieren estudios mínimos de secundaria o equivalentes, y maestros en biblioteconomía, que estudian tres años y se les acepta después de completar estudios preparatorios, vocacionales o normales; los que deberían ser llamados licenciados y no maestros.<sup>17</sup>

La transformación se inició con el bachillerato. En el verano de 1972, siendo ya el director Rodríguez Gallardo, se presentó ante la Dirección General de Educación Superior un documento completo para la modificación de los planes de estudio de forma que el nivel técnico de dos años tuviera carácter de un Bachillerato con duración de tres años, con opciones terminales de Técnico en Biblioteconomía o en Archivonomía.

En 1973, la ENBA pasó a depender de la Dirección General de Educación Superior. Como de esta Dirección General también dependían los Institutos Tecnológicos Regionales, la Escuela recibió indicaciones de adherirse al modelo de planes de estudio que se estaban aplicando en estos tecnológicos, en el que se incluía materias de tronco común para las especialidades de Biblioteconomía y Archivonomía, aquellas materias que eran ofrecidas en el Bachillerato y en la Licenciatura en Ciencias Sociales y Administrativas en los Institutos Tecnológicos Regionales.

En octubre de 1974, estuvo en México Carmen Crespo Nogueira, experta archivista contratada por la UNESCO con la finalidad de cooperar para revisar el programa de estudios de Archivonomía de la Escuela y apoyar la implementación de métodos modernos para la enseñanza de dicho programa. En su informe señala:

En la actualidad, por la Secretaría de Educación Pública se procede a la revisión de los planes de estudio de todos sus centros docentes. Las autoridades de la ENBA (director Sr. Rodríguez, Subdirectores técnico y administrativo Sres. Salas y Oropeza) desean aprovechar esta oportunidad para lograr que a dicha Escuela se le dé la categoría de Escuela Universitaria, considerándose el título de maestro por ella expedido como una auténtica licenciatura. Para ello era necesario presentar un proyecto de programa más actualizado y más amplio en contenido y tiempo del existente que, en caso de ser aprobado, entraría en vigor el próximo curso 1975-1976. Este es el motivo fundamental de su petición de ayuda a la Unesco mediante el envío de un experto.<sup>18</sup>

Posteriormente, en 1975 se revisan y se cambian los programas de maestría a licenciatura, que era el que realmente les correspondía dentro del Sistema Educativo Nacional; y los estudios técnicos se transformaron en un área de formación técnica, ya sea bibliotecaria o archivística, dentro del bachillerato.<sup>19</sup> En ese mismo año se elaboraron los perfiles profesiográficos de los niveles de Licenciatura y Bachillerato Técnico en ambas especialidades.

El plan de estudios para el Bachillerato, quedó conformado con treinta y una materias del tronco común y nueve para la especialidad de Biblioteconomía y ocho para Archivonomía. El plan de estudios para la Licenciatura quedó integrado con veintematerias de tronco común, veintitrés materias técnicas de la especialidad de Biblioteconomía y con veintidós materias para Archivonomía, así como cursar cuatro materias optativas para la Licenciatura en Biblioteconomía y tres optativas para Archivonomía. Se establecieron los programas en un sistema basado en objetivos. El plan de estudios incluyó un tronco común con el fin de establecer ofrecer conocimientos en lenguaje, matemáticas, ciencias sociales, administración.<sup>20</sup>

<sup>17</sup> RODRÍGUEZ GALLARDO, Adolfo. "Comentarios sobre los programas de estudio de las escuelas de biblioteconomía en México". *Bibliotecas y Archivos* 4, (1973) 13. [Cursiva agregada]

<sup>18</sup> CRESPO NOGUEIRA, C. *Reorganización de las estructuras archivistas*. UNESCO, No. Serie 3113/RMO.RD/DBA. París, diciembre de 1974.

<sup>19</sup> BARQUET, CONCEPCIÓN. "Evolución de la ENBA, su papel en el Sistema Educativo Nacional". *Bibliotecas y Archivos* 16 (1985) 35-47.

<sup>20</sup> CRUZ RIVAS, Miguel Ángel. "La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía en el umbral del nuevo milenio". *Bibliotecas y archivos*, V.2, N.1 (2000) 7.

Para los aspirantes a ingresar a la Licenciatura en cualquiera de sus dos modalidades, que provenían de otras instituciones era obligatorio llevar un semestre del llamado Curso de Nivelación, en el cual se les impartían las materias técnicas de cada especialidad correspondientes al Bachillerato, con el objeto de equilibrar los conocimientos previos. Para continuar a la Licenciatura era necesario aprobar la totalidad de materias de este curso.

En 1976 inicia la dirección del licenciado Eduardo Salas, quien fue responsable de gestionar el reconocimiento de los nuevos planes y programas de estudio ante la SEP. Para su operación se decidió fortalecer el nivel profesional sin perjuicio del nivel técnico. Se ofrecieron a los profesores y alumnos cursos intensivos sobre las nuevas modalidades en el proceso enseñanza aprendizaje, incluyendo la elaboración y desarrollo de programas por objetivos, sistemas de créditos, instrucción personalizada y técnicas de evaluación.<sup>21</sup>

En 1978, la Secretaría de Educación Pública se reestructuró, y entre otras, creó la Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas. La ENBA cambió su adscripción en 1978, pasando de la Dirección General de Educación Superior a la Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas, porque necesitaba el apoyo de profesionales de la Biblioteconomía y la Archivonomía.

Asimismo se establecieron mecanismos de selección de los estudiantes, considerando criterios psicopedagógicos, además de los requisitos de estudios del nivel Secundaria para el Programa de Bachillerato Técnico y del Bachillerato o equivalente para ingresar a la Licenciatura; se aplicaron exámenes de interés, aptitudes, coeficiente intelectual y de conocimientos generales y en el caso de la Licenciatura se debía acreditar como un pre-requisito para ingresar a la Licenciatura, los cursos de la especialidad que se ofrecían en el Bachillerato Técnico.

En 1981, se hace una breve evaluación de los planes y programas de estudio implementados en 1975:

A la fecha han producido no solamente un mayor número de egresados, sino que éstos tienen una más sólida formación profesional. Por lo que se refiere a la calidad de nuestros planes y programas de estudio quedó manifestada en las dos reuniones nacionales celebradas, la primera en busca de un consenso en cuanto los diversos programas de Técnicos, de Licenciatura y de Postgrado; y la segunda para determinar el núcleo básico de materias para los estudios de licenciatura, con el fin de garantizar un mínimo de calidad en los distintos programas para conseguir mayor unificación, y en ambas reuniones pudimos comprobar que el modelo operante que más se acerca a los acuerdos tomados, es el de nuestra escuela. En el área de Archivonomía, sin embargo, debemos reconocer que no ha sido posible mejorar los niveles de egresión tradicionales.<sup>22</sup>

El plan de estudios 1975 estuvo en operación varios años sin una formalización oficial; es hasta el 14 de diciembre de 1988 que se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo 149 de la Secretaría de Educación Pública por el que se establecía la reordenación de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y se aprobaban formalmente los Planes de Estudio de las Licenciaturas en Biblioteconomía y en Archivonomía de 1975. Esto se obtuvo gracias al apoyo del Lic. Miguel González Avelar, entonces Secretario de Educación Pública.

El Perfil profesiográfico del técnico en archivonomía de 1975, señalaba que el egresado estaría capacitado para:

- Auxiliar en las labores profesionales de la archivonomía.

<sup>21</sup> Cfr. "Introducción". *Bibliotecas y Archivos* 8 (1977) 5.

<sup>22</sup> "Introducción". *Bibliotecas y Archivos* 12 (1981) 5.

- Realizar trabajos de catalogación, clasificación expedientación, depuración de archivos, etc.
- Aplicar los sistemas de archivos más usuales para el control del acervo documental.
- Informar y orientar a los usuarios sobre el acervo documental que administre el centro archivístico.
- Rendir informes estadísticos y actividades del centro al jefe o director del mismo.
- Confeccionar catálogos, listados y registros en general útiles en el control de los documentos.

El Programa Académico estaba conformado por treinta y un asignaturas de tronco común y ocho asignaturas del área técnica de Archivonomía.

PROGRAMA ACADÉMICO DE 1975 PARA TÉCNICO EN ARCHIVONOMÍA	
Materias del Tronco Común	Área de Archivonomía
Matemáticas I	Introducción a la Documentología
Matemáticas II	Archivonomía I
Matemáticas III	Archivonomía II
Estadística	Procesamiento Electrónico de Datos
Cálculo Mercantil y Financiero	Elementos de Catalogación Archivística I
Taller de Lectura y Redacción I	Elementos de Catalogación Archivística II
Taller de Lectura y Redacción II	Fundamentos de Paleografía
Redacción y Estilo	Técnicas de la Restauración Documental
Manejo de Máquinas de Oficina I	
Manejo de Máquinas de Oficina II	
Administración I	
Administración II	
Prácticas Comerciales y de Archivo	
Organización de Oficinas	
Historia Contemporánea	
Problemas Socioeconómicos de México	
Economía I	
Economía II	
Idioma Extranjero I	
Idioma Extranjero II	
Problemas Biológicos	
Actividades Extraescolares	
Relaciones Humanas	
Psicología General	
Contabilidad I	
Contabilidad II	
Filosofía I	
Filosofía II	
Derecho I	
Derecho II	
Información Tecnológica	

El licenciado en Archivonomía tenía el siguiente Perfil Profesiográfico, estableciendo que el egresado estaría capacitado para:

- Participar en la selección del personal que será asignado a su departamento.
- Elaborar instructivos, manuales y cuadros clasificadores con los cuales se normará el centro archivístico.
- Elaborar reglamentos sobre legislación y depuración de archivos.
- Opinar sobre normas y reglas adecuadas para la catalogación y clasificación del acervo documental.
- Orientar a los usuarios del centro archivístico sobre la consulta y manejo de toda la información que administra el centro.
- Asesorar dentro de su especialización a instituciones oficiales y privadas que lo soliciten.
- Analizar y resumir los materiales documentales que integran el acervo documental para poder ser clasificados.
- Impartir las materias técnicas de la especialidad, así como cursos de capacitación.
- Participar desde el punto de vista técnico en la construcción y/o adaptación de locales, mobiliarios y equipo usado en cualquier centro archivístico.
- Traducir y escribir literatura técnica de la especialidad.

El programa académico de 1975 para licenciado en Archivonomía incluía veinte asignaturas de tronco común y veintidós asignaturas técnicas de la especialidad.

PROGRAMA ACADÉMICO DE 1975 PARA LICENCIADO EN ARCHIVONOMÍA	
Materias del Tronco Común	Materias Técnicas Especialidad de Archivonomía
Estudio Dirigido a su Campo de Acción	Archivonomía I
Relaciones Públicas	Archivonomía II
Comunicaciones I	Paleografía I
Comunicaciones II	Paleografía II
Sociología Administrativa	Paleografía III
Psicología Administrativa	Archivonomía Comparada I
Problemas Económicos de México	Archivonomía Comparada II
Introducción al Derecho	Diplomática I
Derechos Constitucional y Administrativo	Diplomática II
Contabilidad	Restauración y Conservación de Documentos I
Sistema de Registro	Restauración y Conservación de Documentos II
Procesos Administrativos I	Archivalia Mexicana e Hispanoamericana I
Procesos Administrativos II	Archivalia Mexicana e Hispanoamericana II
Administración de Recursos Humanos	Reprografía I
Procesamientos de Datos I	Reprografía II
Procesamientos de Datos II	Reprografía III
Metodología	Historia General de las Instituciones I
Seminario de Tesis	Historia General de las Instituciones II
Macroeconomía	Archivos Especiales I
Microeconomía	Archivos Especiales II
	Organización y Legislación de Archivos I
	Organización y Legislación de Archivos II

## Plan de estudios 1992

Hacia 1990, la ENBA se reincorporó a la Dirección General de Educación Superior y se dieron indicaciones por parte de su entonces Director general Mtro. Antonio Gago Huguet, de iniciar las acciones necesarias para la elaboración de nuevos planes de estudios, respondiendo a la recomendación hecha en el Diagnóstico realizado por la Dirección de la Escuela en ese mismo año. Después de quince años después de su puesta en operación, no habían sido revisados ni evaluados y era necesario incorporar en el currículo los avances científicos y tecnológicos que se había dado durante el periodo y los que se preveían.<sup>23</sup>

Así que, como antecedente a la actualización de los planes y programas de estudio, se llevó a cabo una evaluación de los planes 1975, tomando como base el mencionado diagnóstico así como un programa de seguimiento de egresados. Se llegó a las siguientes conclusiones:

- a) Desproporción entre las áreas formativas, existiendo una fuerte carga académica en el área administrativa con poca relación e integración hacia las especialidades de la Escuela.
- b) Deficiencias en la integración horizontal y vertical de los planes, lo que trae consigo problemas de organización del contenido.
- c) En aspectos formales y de acuerdo con las normas dictadas por la Dirección General de Educación Superior de la SEP, se encontraron problemas en todos los niveles de los planes y programas.
- d) Los contenidos programáticos en las materias de las especialidades no se habían actualizado, encontrando en algunos casos ausencias importantes de acuerdo con el nivel de desarrollo de las disciplinas.<sup>24</sup>

Por entonces, la Escuela estaba elaborando documentos rectores de la vida institucional como el Proyecto Académico, publicado en 1991; y como consecuencia de éste, en 1992 el Plan para el Mejoramiento Académico de la ENBA 1992-1994. Este Plan, entre otros aspectos, establecía como meta "Reestructurar los planes y programas de estudio", al considerarse que éstos "tenían un estado de desfase y obsolescencia con respecto a los requerimientos de información de la sociedad" teniendo como finalidad "contar con una opción curricular que responda a los nuevos retos de la biblioteconomía y la archivonomía, así como a los desarrollos tecnológicos que se han incorporado al proceso de manejo de la información".<sup>25</sup>

Así que la elaboración de los nuevos planes de estudio se convirtió en el programa principal de la Escuela. Para ello, se inició un trabajo previo al diseño curricular que incluyó: un proceso de investigación documental, la consulta a expertos y líderes de opinión en las dos disciplinas así como un trabajo de seguimiento de egresados.

La Dirección de la Escuela conformó una comisión, integrada por profesores de la Escuela y asesores externos, bajo la responsabilidad de la Subdirección Académica. Esta comisión desarrolló sus actividades del mes de abril a junio de 1992. Durante el mes de julio, el Consejo Técnico trabajó las propuestas elaboradas y, en la sexta reunión de la cuarta sesión ordinaria llevada a cabo el 5 de agosto de 1992 se aprobó el nuevo Perfil del Egresado y el mapa curricular de cada licenciatura. Después fueron presentados ante las autoridades de la Dirección General de Educación Superior para su aprobación oficial.

El proceso comprendió tres etapas: la primera fue una evaluación de la congruencia interna de los planes de estudio, es decir, la valoración de la pertinencia, secuencia y profundidad de los contenidos en los programas de las asignaturas. La segunda etapa abarcó la evaluación de la congruencia de la pertinencia,

<sup>23</sup> Planes y programas de estudios de las licenciaturas en Biblioteconomía y en Archivonomía 1992. ([Documento técnico] Mayo 1993) 7.

<sup>24</sup> *Ibíd.* 10

<sup>25</sup> *Ibíd.* 8

actualidad, eficacia y calidad de los contenidos y aprendizajes promovidos por los planes de estudios en relación con el campo de trabajo y las necesidades sociales del país. Con base en los resultados de estas dos etapas, en la tercera se incluyó la elaboración de la propuesta de los nuevos perfiles del egresado, los mapas curriculares de cada disciplina, la elaboración de los programas y los contenidos de las asignaturas, la autorización de los planes por la Dirección General de Educación Superior y su implantación en la ENBA.

Como resultado del proceso de reestructuración curricular, se diseñó un plan conformado por 3 áreas, divididas en 7 sub-áreas:

- a) Área Básica: Fundamentos Teóricos
- b) Área Profesional: Técnica, Servicios y Administrativa
- c) Área de Apoyo: Histórico-Social, Metodológico Instrumental y Educativa

El área básica comprendía el marco epistemológico de las disciplinas. Tenía como propósito dotar a los alumnos de los fundamentos, principios y articulaciones de las disciplinas, así como de su vinculación con otras áreas del conocimiento en un contexto científico y epistemológico.

El área profesional estaba definida como el núcleo de la formación profesional, considerando tres aspectos fundamentales: técnica, administración y servicios. Tenía como objetivo proporcionar al estudiante el conjunto de conocimientos, habilidades y técnicas propios de cada disciplina, tanto los tradicionales como los de punta.

El área de apoyo estaba dirigida a generar una actitud crítica y reflexiva mediante una atención enfocada en la metodología de investigación científica.

Se establecieron los objetivos generales de los Planes y Programas de estudios de las licenciaturas en Biblioteconomía y en Archivonomía 1992, que son los siguientes:

- A) Formar profesionales de la Biblioteconomía y la Archivonomía con un alto nivel académico, capaces de comprender la disciplina en sus aspectos nucleares, con un manejo eficiente de las técnicas profesionales tanto convencionales como de vanguardia que implica su actividad y con una clara vocación de servicio hacia el usuario, esencia de su quehacer.
- B) Contribuir al desarrollo de la Biblioteconomía y la Archivonomía, mediante el ejercicio de la investigación científica, como práctica inherente al proceso de enseñanza aprendizaje.
- C) Formar profesionales que incidan en el desarrollo de las unidades de información de cualquier tipo y nivel, ya que poseerán las herramientas necesarias para administrar las tareas que se realicen en dichas unidades.
- D) Desarrollar en los estudiantes las habilidades intelectuales para resolver los problemas que implica su práctica profesional y para propiciar una actitud inquisitiva e innovadora, que permita la actualización permanente de su formación profesional.
- E) Contribuir a la constitución de una sociedad más justa y más libre a través de la formación de profesionales comprometidos con su entorno y conscientes de la sociedad en que se desenvuelven.<sup>26</sup>

También se estableció como punto de partida el Perfil general del egresado. Este perfil incluía un conjunto de elementos (conocimientos, habilidades y actitudes) que debería poseer el egresado.

El egresado de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía será un profesional formado para:

1. Conocer los fundamentos y principios de la disciplina y fomentar su desarrollo científico técnico
2. Aplicar y desarrollar los fundamentos, métodos y técnicas utilizados en los procesos de integración y desarrollo del acervo, organización técnica del material documental así como para la planeación y desarrollo de las unidades de información y de servicios.
3. Identificar y conocer las necesidades de información del usuario para satisfacerlas eficientemente.
4. Identificar y conocer los distintos tipos de servicios que se ofrecen en las diferentes unidades de información, conforme a las características y necesidades de los usuarios.
5. Administrar unidades, sistemas y redes de información de todo tipo y nivel, así como desarrollar propuestas originales en este campo.
6. Conocer, utilizar e innovar la tecnología aplicada a los procesos de análisis, almacenamiento y recuperación de la información.
7. Dominar la metodología científica que le permita realizar investigación básica y aplicada acerca de su disciplina; trabajar con investigadores usuarios e integrarse a equipos multidisciplinarios de investigación, con el fin de aportar los conocimientos teóricos y prácticos de su campo para la solución de problemáticas diversas.
8. Planear, dirigir y evaluar acciones educativas encaminadas hacia la formación de usuarios de la información, el desarrollo de personal en su área y la docencia.
9. Ubicar su quehacer en el marco del desarrollo histórico, económico, social, científico y cultural de México y las instituciones mexicanas.
10. Contribuir a la preservación y difusión de la cultura.
11. Actualizar, en forma permanente el conocimiento teórico, técnico y metodológico de su ejercicio profesional.
12. Poseer un elevado nivel de autoestima personal y profesional.
13. Difundir el papel trascendente que cumplen en la sociedad, tanto la información como los profesionales dedicados a este campo.
14. Asumir una actitud crítica que, basada en el conocimiento científico, propicie un espíritu de innovación y creatividad en su área.
15. Valorar la imprescindible vocación de servicio asociada a su tarea.
16. Realizar su labor dentro del marco de las normas éticas de su profesión.<sup>27</sup>

Las condiciones de operación del plan 1992 proponían la creación de seis departamentos académicos: Métodos y técnicas de la investigación científica, Usuarios y servicios de información, Administración de unidades y sistemas de información, Análisis documental, Estudios sociales y económicos de México y Administración de documentos. Estos departamentos atenderían las necesidades de las dos disciplinas con el fin de enriquecerse con la interdisciplinariedad. Esta propuesta, relevante por sus pretendidos alcances, no se llevó a cabo.

Un hecho de interés es que en el número 3 de la Carta Informativa del mes de agosto de 1992, se publicaron los mapas curriculares del nuevo plan de estudios, sin embargo son distintos a los que se encuentran en el Documento Técnico.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> *Ibid.* 28-29

<sup>28</sup> "El plan de estudios de 1992 fue fruto de intenso trabajo, de estudio y análisis, discusión, modificaciones, contramodificaciones y consenso, y finalmente recibió la aprobación de los miembros del Consejo Técnico en agosto de 1992 y fue publicado en el no. 3 de la Carta Informativa de la ENBA en el propio mes de agosto de dicho año. Por motivos desconocidos, sin la sanción del Consejo Técnico, este plan fue modificado y es el que está en vigor en esa forma -denuncia Roberto Gordillo. ¿Quién y por qué se realizó este cambio? No se encuentra información al respecto. También la Lic. Beatriz Santoyo Bastida, quien estudió en la primera generación de archivistas que se formaron con este plan de estudios, recuerda que durante el primer semestre tomaron una asignatura y después al terminar el semestre les dijeron que esa materia no tendría valor y no aparecería en sus historias académicas; únicamente les darían una constancia por haber tomado dicho curso.

En relación a los planes de estudio anteriores, los planes y programas de estudio 1992, presentaron avances significativos. Particularmente comprende tres aspectos relevantes: incorpora la tecnología como herramienta básica en la formación del bibliotecario y archivista; la administración, que busca atender los requerimientos del mercado ocupacional; y refuerza la formación metodológica, sin embargo como puede verse en las estadísticas de egresados, paradójicamente el plan de estudios 1992 no generó un mayor índice de titulación sino por el contrario lo disminuyó.

De acuerdo con el Documento técnico de los planes y programas de estudios 1992:

La licenciatura en Archivistomía se orienta a la formación de profesionales con un alto nivel académico, capaces de comprender la disciplina en sus aspectos nucleares, con un manejo eficiente de las técnicas profesionales tanto convencionales como vanguardia que implica su actividad. Lo anterior con una clara vocación de servicio social hacia el usuario, esencia de su quehacer, mediante el ejercicio de la investigación científica en prácticas como estudiante y como profesionista, capaz de incidir en el desarrollo de las unidades documentales del país, resolver los problemas que implica su práctica profesional de manera innovadora y contribuir a la constitución de una sociedad más justa y más libre.<sup>29</sup>

Los objetivos de la Licenciatura en Archivistomía son, que al concluir el estudiante:

1. Valorará los fundamentos de la Archivistomía, así como la estructura de esta disciplina.
2. Manejará la metodología y técnicas de la investigación científica, tanto para contribuir al desarrollo de su disciplina como para resolver los problemas que implica su práctica profesional.
3. Aplicará las técnicas y procedimientos propios de la Archivistomía para la integración, conservación y organización de los acervos documentales y su administración.
4. Manejará los procedimientos y técnicas para administración de las unidades documentales, de acuerdo con la naturaleza y características de su entorno institucional.
5. Analizará el desarrollo histórico de nuestro país y sus instituciones a fin de dar el contexto apropiado a su actividad.
6. Analizará las determinantes sociales y económicas en que se desarrollará su actividad profesional, así como la relevancia que ésta tiene en el proceso de desarrollo de nuestro país.
7. De acuerdo con su interés profundizará en el área particular de la archivistomía manejando especializada y creativamente las técnicas y procedimientos de esa área.

El perfil del egresado de la licenciatura en Archivistomía incluye:

1. Planea la producción y organización del acervo documental
2. Diseña e instrumenta proyectos de desarrollo archivístico tendientes al mejoramiento de los servicios documentarios de cualquier institución, empresa u organización.
3. Establece políticas y normas para el control y uso de los documentos de la institución
4. Administra los recursos humanos, materiales y técnicos encomendados a los servicios archivísticos.
5. Establecer políticas nacionales para la reproducción documentales.
6. Desarrolla programas de descripción documental.
7. Elaborar instrumentos para la consulta de los repositorios documentales.
8. Establecer políticas, normas y procedimientos relativos a la conservación y la restauración del acervo documental.
9. Instrumenta la aplicación de las tecnologías modernas para la organización y uso automatizado del acervo documental.

<sup>29</sup> Planes y programas de estudios de las licenciaturas en Biblioteconomía y en Archivistomía 1992. ([Documento técnico] Mayo 1993) 57-59

10. Diseña y conduce eventos de formación profesional.
11. Participa en programas de capacitación archivística destinada al personal de los archivos.
12. Domina la metodología científica, que le permite realizar investigación básica y aplicada en la archivonomía.
13. Ubica su quehacer profesional en el marco del desarrollo histórico, económico y social, científico y cultural de México y las instituciones mexicanas.
14. Contribuye a la conservación y difusión de la cultura.

El plan de estudios 1992 de la licenciatura en Archivonomía se componía de cuarenta y ocho asignaturas, divididas en tres áreas: básica, profesional y de apoyo.

#### Área básica:

El área básica tenía por objeto establecer el marco epistemológico de la disciplina archivística y estaba compuesto por tres asignaturas, que se cursaban en el primer semestre: Introducción a la epistemología, Fundamentos de la teoría de la comunicación y de la información, Historia de la ciencia y de la tecnología.

#### Área profesional:

Definida como el núcleo de la formación profesional, consideraba tres aspectos fundamentales: técnica, administración y servicios. Tenía como objetivo proporcionar al estudiante el conjunto de conocimientos, habilidades y técnicas propios la disciplina. Estaba conformada por treinta asignaturas:

- |   |   |
|---|---|
| 1. Soportes de la información                         | 17. Problemática actual y prospectiva de la industria de la información |
| 2. Fundamentos de biblioteconomía                     | 18. Organización de archivos II   |
| 3. Administración de documentos                       | 19. Técnicas de diagnóstico y planeación documentaria                   |
| 4. Legislación archivística                           | 20. Acervos especiales I  |
| 5. Teoría de sistemas                                 | 21. Diplomática   |
| 6. Técnicas de correspondencia y control de gestión   | 22. Políticas nacionales e internacionales de información               |
| 7. Modernización archivística en México               | 23. Administración de recursos archivísticos I                          |
| 8. Administración pública I                           | 24. Acervos especiales II   |
| 9. Restauración y conservación documental             | 25. Automatización de archivos  |
| 10. Archivación y disposición documental I            | 26. Seminario de proyectos archivísticos                                |
| 11. Sistemas de clasificación y valoración documental | 27. Administración de recursos archivísticos II                         |
| 12. Administración pública II                         | 28. Difusión y servicios archivísticos                                  |
| 13. Reprografía                                       | 29. Descripción de archivos   |
| 14. Organización de archivos I                        | 30. Edificación de archivos   |
| 15. Archivación y disposición documental II           |   |
| 16. Paleografía                                       |   |

#### Área de apoyo:

Las quince asignaturas del área de apoyo estaban dirigidas a generar en el estudiante de archivonomía una actitud crítica y reflexiva ante la realidad, y con énfasis en la metodología de investigación científica. Estas materias eran:

- |   |  |
|---|--|
| 1. Derecho constitucional y administrativo    | 9. Áreas funcionales de la administración                |
| 2. Desarrollo social y económico de México I  | 10. Investigación de campo II                            |
| 3. Metodología de la investigación            | 11. Relaciones humanas                                   |
| 4. Introducción a la administración           | 12. Métodos estadísticos                                 |
| 5. Desarrollo social y económico de México II | 13. Seminario de investigación                           |
| 6. Investigación documental                   | 14. Seminario sobre prospectiva del desarrollo de México |
| 7. Proceso administrativo                     | 15. Didáctica General                                    |
| 8. Investigación de campo I                   |  |

MAPA CURRICULAR DE 1992 PARA LA LICENCIATURA EN ARCHIVONOMÍA							
1er semestre	2º semestre	3er semestre	4º semestre	5º semestre	6º semestre	7º semestre	8º semestre
Introducción a la epistemología	Metodología de la investigación	Investigación documental	Investigación de campo I	Investigación de campo II	Métodos estadísticos	Seminario de investigación	Seminario de proyectos archivísticos
Fundamentos de la teoría de la comunicación y de la información	Fundamentos de Biblioteconomía	Teoría de sistemas	Restauración y conservación documental	Reprografía	Problemática actual y prospectiva de la industria de la información	Políticas nacionales e internacionales de información	Didáctica General
Soportes de la información	Introducción a la administración	Proceso administrativo	Áreas funcionales de la administración	Organización de archivos I	Organización de archivos I	Administración de recursos archivísticos I	Administración de recursos archivísticos II
Historia de la ciencia y de la tecnología	Administración de documentos	Técnicas de correspondencia y control de gestión	Archivación y disposición documental I	Archivación y disposición documental II	Técnicas de diagnóstico y planeación documentaria	Seminario sobre prospectiva del desarrollo de México	Difusión y servicios archivísticos II
Derecho constitucional y administrativo	Legislación archivística	Modernización archivística en México	Sistemas de clasificación y valoración documental	Relaciones humanas	Acervos especiales I	Acervos especiales	Descripción de archivos
Desarrollo social y económico de México I	Desarrollo social y económico de México II	Administración pública I	Administración pública II	Paleografía	Diplomática	Automatización de archivos	Edificación de archivos

Este plan de estudios estuvo particularmente dirigido hacia la administración pública, con tres asignaturas dedicadas al tema.

Destaca la inclusión de dos asignaturas de acervos especiales. En el primer semestre se revisaban los siguientes contenidos: Identificación y caracterización de los acervos especiales, Fototecas, Mapotecas, Planotecas, Archivos Clínicos y Archivos Dactiloscópicos. En el segundo semestre, se veían: Sintotecas, Videotecas, Archivos de microformatos, Archivos electrónicos.

También en este plan, se incluye por primera vez la automatización de archivos, incluyendo contenidos como: Identificación operativa de paquetería, Usos comunes en los paquetes, Diseño y proyecto de automatización con paquetes específicos y Programas documentales automatizados nacionales y extranjeros.

Una novedad también fue el Seminario de Proyectos Archivísticos, una asignatura que intentaba proporcionar los elementos para la elaboración de proyectos. Incluía contenidos tales como: Determinación de la temática para el desarrollo del proyecto, Diagnóstico en el marco de la administración de documentos, Elaboración de la propuesta del proyecto, Evaluación del proyecto, Implementación del proyecto, Reportes de avances y terminación del proyecto.

Con objeto de introducir al archivista a la dinámica de los servicios al usuario, la asignatura Difusión y Servicios Archivísticos, daba elementos para proporcionar servicios así como para su promoción y difusión.

Por último, una particularidad de este plan, fue que se les daba a los estudiantes de Archivonomía la materia Fundamentos de Biblioteconomía; en reciprocidad el plan para biblioteconomía incluía la asignatura Administración de Documentos. De esta manera se les permitía a las dos disciplinas conocer el trabajo de la otra y enriquecerse con la interdisciplinariedad, considerando que la información documental es un elemento común en las dos disciplinas y que a pesar de que existan diferencias entre las dos, es preciso trabajar en forma conjunta con el propósito de fortalecerse teórica y metodológicamente.

Sin embargo, poco tiempo después de la entrada en vigor de los planes 1992, se empezaron a presentar problemas. En 1998, Graciela Técuatl, Alejandro Añorve y Magdalena García, escribieron Una visión del quehacer del bibliotecario profesional en el marco del proceso de revisión curricular de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. Allí lo explican de la siguiente manera:

En la operación de los planes y programas de estudio de las licenciaturas en Biblioteconomía y Archivonomía 1992, la comunidad académica observó "falta de análisis y congruencia en el establecimiento de las relaciones horizontales y verticales entre las asignaturas; así como también debilidad en las asignaturas de corte profesional (relacionadas específicamente con los aspectos centrales de las disciplinas de la Archivonomía y de la Biblioteconomía) frente a las asignaturas de corte complementario en la formación profesional. Por ello, la ENBA inició en 1995 un proceso de revisión de sus programas con fines de adecuación y actualización de los contenidos de las asignaturas, procurando definir de la mejor manera las relaciones horizontales y verticales de los contenidos y no de los nombres de las asignaturas. Como consecuencia del análisis para el establecimiento de las relaciones verticales se propuso el establecimiento de Líneas de Formación Profesional como una alternativa para la agrupación de las asignaturas. Esto permitió además establecer las bases para analizar el peso académico de cada asignatura y de cada línea, para lograr un equilibrio y una relación más correctos entre asignaturas y líneas.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> TEQUATL QUECHOL, Graciela...[et al]. *Una visión del quehacer del bibliotecario profesional*. (México: ENBA, 2000) 5

## Plan de estudios 1998

Pagaza<sup>31</sup> señala que, tomando como base en el Modelo Educativo elaborado en 1996, se inició un nuevo proceso de revisión curricular en tres etapas. En la primera etapa, con la participación de directivos, asesores externos y docentes, se desarrolló durante 1995 y 1996, se revisaron las asignaturas del plan de estudios 1992, y se agruparon por líneas de formación profesional, elaborando una propuesta actualizada de los mapas curriculares. En la segunda etapa, esa propuesta se presentó al personal docente, se aplicaron encuestas a alumnos y egresados de la ENBA, así como a empleadores, y se analizaron los programas de estudio de las Escuelas que imparten carreras afines. La tercera etapa consistió en el análisis de las líneas de formación profesional para establecer su relación con los objetivos generales, se definieron los mapas curriculares, y se plantearon objetivos por asignatura y los cortes de contenido de éstas. Se revisaron también aspectos como la seriación, cobertura, contenido y formas de evaluación de las asignaturas.

En este proceso participaron directivos, docentes y expertos en desarrollo curricular. Se establecieron ocho líneas de formación Profesional, cuatro con base en las funciones sustantivas del bibliotecario: Desarrollo de Colecciones, Organización Técnica, Servicios y Administración. Además de cuatro Líneas de Formación complementarias: Socio-Profesional, Metodológica, Automatización e Idiomas. Estas dos últimas líneas fueron también curriculares, cuando en programas anteriores habían sido extracurriculares. Esto contribuyó a que este plan tuviera un elevado número de asignaturas, 63 en lugar de las 48 que tradicionalmente habían tenido.

Este plan de estudios establecía como Objetivos Generales de la Licenciatura en Archivistomía, los siguientes:

- I. Valorar los fundamentos de la Archivistomía, así como la estructura de esta disciplina.
- II. Manejar la metodología y las técnicas de la investigación científica tanto para contribuir al desarrollo de su disciplina como para resolver los problemas que implica su práctica profesional.
- III. Aplicar las técnicas y procedimientos propios de la Archivistomía para la integración, conservación y organización de los acervos documentales, y su administración.
- IV. Manejar los procedimientos y técnicas para la administración de las unidades documentales de acuerdo con la naturaleza y características de su entorno institucional.
- V. Analizar el desarrollo histórico de nuestro país y sus instituciones, a fin de dar el contexto apropiado a su actividad.
- VI. Analizar las determinantes sociales y económicas en que se desarrolla su actividad profesional, así como la relevancia que ésta tiene en el desarrollo de nuestro país.
- VII. De acuerdo con su interés, profundizar en un área particular de la Archivistomía, manejando especializada y creativamente las técnicas y procedimientos de esa área.

### Perfil Profesional del Egresado:

1. Planea la producción y organización del acervo documental.
2. Diseña e instrumenta proyectos de desarrollo archivístico tendientes al mejoramiento de los servicios documentarios de cualquier institución, empresa u organización.
3. Establece políticas y normas para el control y uso de los documentos de la institución.
4. Administra los recursos humanos, materiales y técnicos encomendados a los servicios archivísticos.
5. Instrumenta propuestas y políticas nacionales para la reproducción documental.
6. Desarrolla programas de descripción documental.

---

<sup>31</sup> PAGAZA GARCÍA, Rafael. "El núcleo básico de la licenciatura en Biblioteconomía de la ENBA". *El núcleo básico en la educación bibliotecológica: retos y dimensiones*. (México: CNB, Library Outsourcing, 2008) 71-81

7. Elabora instrumentos para la consulta de los repositorios documentales (archivos).
8. Establece políticas, normas y procedimientos relativos a la conservación y restauración del acervo documental.
9. Instrumenta la aplicación de las tecnologías modernas para la organización y uso automatizado del acervo documental.
10. Diseña y conduce eventos de formación profesional.
11. Participa en programas de desarrollo de personal dirigidos al personal de los archivos.
12. Domina la metodología que le permite realizar investigación básica.
13. Planea los recursos humanos, materiales y técnicos.

Identificando tres grandes vertientes como ámbito de las funciones del archivista profesional:

- a) ADMINISTRACIÓN: Planean, organizan, dirigen, controlan, evalúan y supervisan los procesos administrativos de los archivos.
- b) INVESTIGACIÓN: Investiga al desarrollar sistemas para archivos modelo, desarrolla proyectos propios de la Archivonomía, desarrolla proyectos propios de la disciplina, elabora literatura de la Licenciatura o Carrera entre otras funciones.
- c) ORGANIZACIÓN: Instrumenta técnicas para la identificación, clasificación, organización, descripción, valoración y conservación de los documentos, considerando la unidad de archivo, para garantizar la obtención y aplicación completa y oportuna de la información documental requerida por la institución.

El programa de estudios 1998 en Archivonomía incluyó los aspectos de investigación y administración, desarrollados en las líneas de formación Metodológica y Administración, además de que la licenciatura en su conjunto se desarrolla por un lado bajo el enfoque de la Administración de documentos, y por otra parte, la investigación se procuró desde los primeros semestres a través del desarrollo de proyectos.

MAPA CURRICULAR LICENCIATURA EN ARCHIVONOMÍA 1998								
	1er semestre	2º semestre	3er semestre	4º semestre	5º semestre	6º semestre	7º semestre	8º semestre
<b>Documental</b>	Introducción a la Archivonomía	Correspondencia y Control de Gestión	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Archivo Histórico	Acervos Especiales		
<b>Organización Técnica</b>		Sistema de Clasificación	Catalogación	Valoración Documental	Lenguajes Documentales	Descripción de Archivos	Paleografía II	Diplomática
<b>Administración</b>	Proceso Administrativo	Áreas Funcionales de la Administración	Teoría de los Sistemas	Legislación Archivística	Administración Pública	Conservación y Restauración Documental	Administración de Recursos Archivísticos	Planeación Estructural de los Archivos
<b>Servicios</b>				Relaciones Humanas		Técnicas de Diagnóstico y Planeación Documental	Organización de Archivos I	Organización de Archivos II
<b>Histórica</b>	Soportes de la Información	Historia de México I	Historia de México II	Historia de las Instituciones	Archivonomía Comparada	Modernización Archivística	Seminario de Políticas Nacionales de la Información Archivística	Seminario de Difusión de los Servicios Archivísticos
<b>Metodología</b>	Conocimiento y Desarrollo Intelectual	Investigación Documental	Técnicas de Investigación de Campo I	Técnicas de Investigación de Campo II	Perspectiva científica de la Archivonomía	Metodología de la Investigación	Seminario de Investigación	Didáctica Aplicada a la Archivonomía
<b>Automatización de la información</b>	Herramientas Intelectuales I	Herramientas Intelectuales II	Estadística Descriptiva	Tecnologías de Redes y Servicios de Red	Análisis y Diseño de Sistemas I	Análisis y Diseño de Sistemas II	Herramientas de Aplicación para los Sistemas de Información	Planeación Integral para la Automatización de Unidades de Información
<b>Idiomas</b>	Inglés Básico I	Inglés Básico II	Inglés Básico III	Inglés Intermedio I	Inglés Intermedio II	Inglés Intermedio III		

## Plan y programa de estudios 2000

Sin embargo, poco después de iniciar la operación de los planes 1998, a principios de 1999, la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), a través de la Dirección General de Educación Superior (DGES), dio instrucciones para que la Escuela se insertara en el esquema de formación de Técnico Superior Universitario. Pagaza continúa diciendo:

Por lo que nuevamente se revisaron los programas de estudio de ambas licenciaturas, otorgando un mayor énfasis en los quehaceres y perfiles profesionales, distinguiendo aquello que le da sustento al profesional con un enfoque altamente operativo, de aquello que implica un mayor nivel de profundidad y responsabilidad en el desempeño profesional tal como planeación, la administración, el desarrollo y evaluación de las tareas profesionales de archivo y bibliotecas con la aplicación de los medios manuales y /o automatizados. El plan de estudios del Profesional Asociado y de la Licenciatura en Biblioteconomía de la ENBA del año 2000, se concibió a partir de los quehaceres y perfiles profesionales de las disciplinas, del entorno social y tecnológico y de las tendencias del mercado laboral. Fue diseñado buscando tener una adecuada relación vertical y horizontal de asignaturas y contenidos temáticos. Para establecer una relación de beneficios recíprocos entre los estudiantes de la ENBA y los sectores productivos, la Escuela considera necesario contar con un proceso articulado de prácticas curriculares, estancias académicas y desarrollo del servicio social por proyecto”, para lo cual propició espacios académicos que permiten a los estudiantes realizar tareas de construcción del conocimiento e interacción propia del proceso enseñanza – aprendizaje. Estos espacios se concretan en la realización de la estancia profesional en el quinto semestre y del servicio social en el noveno, lo que permite la vinculación con los sectores social y productivo.<sup>32</sup>

Se inició el ofrecimiento de dos ciclos de formación: Profesional Asociado y Licenciado, el primero de ellos con un enfoque predominante técnico aunque a nivel de educación superior. Con este programa, el estudiante tiene posibilidad de optar por dos títulos, el de Profesional Asociado al momento de acreditar hasta el quinto semestre y el de Licenciado al acreditar hasta el noveno semestre, en ambos casos cumpliendo con el proceso de titulación correspondiente.

La propuesta curricular de los Planes y Programas de Estudios 2000 de la ENBA se presentó ante la SESIC y la DGES el día 14 de marzo de 2000 durante la visita de trabajo del Dr. Daniel Reséndiz Núñez, entonces titular de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP y el Dr. Eugenio Cetina Vadillo, Director de la DGES a la Escuela; iniciaron su operación en septiembre de 2000 y fueron dictaminadas por el Consejo Técnico de la Escuela en la 4ª Sesión de la Décimo Segunda Reunión el día 13 de octubre de ese mismo año.<sup>33</sup>

El registro y autorización de los planes de estudio vigentes, por parte de la DGES fue otorgado mediante número de registro 2000, y dado a conocer a la Escuela mediante los oficios No. DIPES/DEC/0603/03 y DIPES/DEC/0604/03, ambos de fecha 6 de febrero de 2003.

El registro y autorización de los planes de estudio vigentes, por parte de la Dirección General de Profesiones, los cuales se encuentran integrados en el expediente 09-00067 de dicha Dirección General y que corresponde a la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. La notificación del registro de estos planes de estudio se hizo mediante el oficio No. DIEN/0654/2003, de fecha 7 de octubre de 2003.

<sup>32</sup> PAGAZA GARCÍA, Óp. Cit.75

<sup>33</sup> Ídem.

## Objetivo general de la licenciatura en Archivonomía

Formar licenciados en Archivonomía capaces de diseñar, implementar, desarrollar, innovar y evaluar sistemas archivísticos, elaborando programas de administración de documentos, de conservación y de difusión, basados en la preservación y manejo de información, acordes a las políticas nacionales e internacionales; utilizando para ello los avances de la tecnología con un alto sentido ético en contexto actual de modernización.

## Perfil de egreso

1. Aplica los fundamentos, principios, métodos y técnicas de la Archivonomía en la toma de decisiones relacionadas con los procesos de control de gestión, la organización técnica, el control, conservación y restauración del acervo documental; así como la prestación de los servicios.
2. Planea, organiza, dirige, supervisa, evalúa y ejecuta las tareas profesionales relacionadas con el ciclo vital del documento, el control, la conservación y restauración del acervo; con la identificación de las unidades archivísticas y los servicios que ofrecen, así como los usuarios y de sus necesidades de información.
3. Establece políticas, normas y procedimientos relativos a los procesos de organización, control, consulta, conservación y restauración del acervo documental en unidades archivísticas.
4. Desarrolla métodos y técnicas de la Archivonomía en los procesos de control de gestión, organización técnica, control, conservación y restauración del acervo documental; así como la prestación de servicios.
5. Realiza transcripciones paleográficas y análisis diplomático de los documentos antiguos.
6. Determina las reglas de catalogación aplicables a la unidad archivística de acuerdo a las normas nacionales e internacionales.
7. Selecciona los métodos de clasificación acordes a la tipología documental de la unidad archivística.
8. Diseña, elabora y evalúa glosarios y thesaurus, utilizando las técnicas y métodos de los lenguajes documentales.
9. Desarrolla programas e instrumentos de descripción documental en el control, consulta y difusión del acervo.
10. Planea, administra y evalúa los recursos financieros, humanos, materiales y técnicos destinados a los servicios archivísticos y de información de una unidad o sistema de información documental.
11. Diseña, conduce, coordina y evalúa programas de desarrollo de personal archivístico y formación de usuarios.
12. Selecciona las tecnologías modernas para la organización y uso automatizado del acervo documental, en forma local y remota.
13. Realiza investigación teórica o aplicada sobre su práctica profesional tendiente a la planeación de las actividades de la unidad archivística o a la búsqueda de soluciones de problemas de corte disciplinario y elabora documentos con fines de publicación o presentación en foros profesionales nacionales o internacionales.
14. Comprende textos en idioma inglés.
15. Desarrolla la habilidad de aprender a aprender y las habilidades informativas aplicadas a su desempeño y actualización.
16. Ubica el papel que en el desarrollo de su país y su prospectiva, juega la información como recurso estratégico, la comunicación social y la manifestación de éstas, mediante los materiales documentales, y en particular, de la unidad archivística,
17. Ubica su desempeño profesional en el contexto de la globalización de la información.
18. Hace propios los principios y normas de la ética de su profesión e interactúa con los miembros de su institución en las funciones sustantivas y administrativas.
19. Es responsable de su propio aprendizaje, posee una alta vocación de servicio, ejerce liderazgo en su

ámbito profesional y es un individuo crítico, creativo, propositivo e innovador.

20. Se desempeña profesionalmente como consultor en el ámbito de la información documental.

## Profesional Asociado en Archivonomía

### Objetivo

Formar profesionales asociados es Archivonomía capaces de conocer, aplicar y apoyar procesos archivísticos manuales y automatizados relacionados con el ciclo vital del documento, siguiendo los lineamientos y políticas establecidas por cada unidad de archivo a fin de organizar, conservar y difundir la información requerida por la sociedad en los ámbitos civiles, económicos, políticos, científicos, tecnológicos y culturales.

### Perfil de egreso

1. Aplica los fundamentos, principios, métodos y técnicas de la Archivonomía en los procesos de control de gestión, organización técnica, el control, conservación y restauración del acervo documental; así como la prestación de los servicios.
2. Realiza tareas profesionales con base en el ciclo vital del documento relativas al control de gestión, la organización técnica, el control, la conservación y restauración del acervo; a la identificación de las unidades archivísticas y los servicios que ofrecen; así como a los usuarios y sus necesidades de información.
3. Aplica las políticas, normas y procedimientos relativos a los procesos de organización, control, consulta y conservación del acervo documental.
4. Participa en la elaboración de instrumentos de descripción documental, para el control, consulta y difusión del acervo.
5. Interactúa con los miembros de su institución en las funciones sustantivas y administrativas.
6. Participa en los procesos de planeación, organización, dirección y evaluación de las unidades archivísticas.
7. Participa en programas de desarrollo de personal archivístico y de formación de usuarios.
8. Utiliza las tecnologías de la automatización y de las telecomunicaciones en su desempeño profesional.
9. Realiza investigación teórica o aplicada sobre su práctica profesional para mejorar los servicios que se ofrecen a los usuarios y elabora documentos con fines de publicación y de presentación en foros profesionales nacionales e internacionales.
10. Comprende textos en idioma inglés.
11. Desarrolla la habilidad de aprender a aprender y las habilidades informativas aplicadas a su desempeño y actualización profesional.
12. Ubica el papel que en el desarrollo de su país y su prospectiva, juega la información como recurso estratégico, la comunicación social y la manifestación de éstas, mediante los materiales documentales, y en particular, de la unidad archivística.
13. Ubica su desempeño profesional en el contexto de la globalización de la información.
14. Hace propios los principios y normas de la ética de su profesión.
15. Es responsable de su propio aprendizaje, posee una alta vocación de servicio, ejerce liderazgo en su ámbito profesional y es un individuo crítico, creativo, propositivo e innovador.

El plan de estudios de la Licenciatura en Archivonomía se cursa en nueve semestres con dos ciclos de formación profesional: el primero de ellos del primero al quinto semestre y corresponde a los estudios de Profesional Asociado en Archivonomía; el segundo abarca del sexto al noveno semestre, con los que se completa la formación de Licenciado en Archivonomía. Un total de 395 créditos.

En el primer semestre se cursan las asignaturas: Introducción a la Archivistomía, Correspondencia y Control de Gestión, Proceso Administrativo, Administración Pública, Soportes de la información, Generación del Conocimiento, Investigación Documental.

El segundo semestre Archivo de Trámite, Clasificación, Catalogación, Relaciones Humanas, Normatividad Archivistica, Historia de las Instituciones en México y Herramientas Prácticas de la Computación. El tercer semestre incluye: Archivo de Concentración, Valoración Documental, Teoría de Sistemas, Historia de las Instituciones en México II, Herramientas Básicas de la Automatización. El cuarto: Archivo Histórico, Conservación de Documentos, Descripción de Archivos, Servicio a Usuarios, Fundamentos de Planeación, Investigación de Campo, Redes en el Entorno de la Información.

El quinto semestre es la Estancia Profesional y se elabora un Informe de Estancia Profesional, que se presenta ante un jurado en un examen profesional para obtener el título de Profesional Asociado.

En el sexto semestre se cursan las asignaturas de Paleografía I, Reprografía, Diagnóstico Planeación Documental, Organización de Archivos I, Archivistomía Comparada, Estadística Descriptiva, Análisis y Diseño de Sistemas. En el séptimo: Acervos Especiales, Paleografía II, Difusión de los Servicios, Didáctica, Organización de Archivos II, Seminario de Prospectiva de la Profesión, Almacenamiento y Recuperación de Información. El octavo semestre incluye: Sistema Integral, Lenguajes Documentales, Diplomática, Administración de Recursos Archivisticos, Políticas nacionales e internacionales de Información, Seminario de Investigación I, Seminario de Automatización de Archivos.

En el noveno semestre se llevan las asignaturas Seminario de Investigación II, en donde se elabora el trabajo recepcional, y se realiza el Servicio Social.

El programa está compuesto por 49 asignaturas en siete líneas de formación: Documental, Organización Técnica, Servicios, Administración, Histórica, Metodológica y Automatización.

La línea Documental contiene siete asignaturas, equivalente al 14% del total de las asignaturas. La línea de Organización Técnica es la más amplia, con un total de diez asignaturas lo que corresponde al 20%.

Las asignaturas de la línea de Servicios son cuatro, aunque si no se incluyen las materias Relaciones humanas y Didáctica como materias de servicios, son sólo dos, que equivale al 4%. Esta línea de formación sigue siendo la menos atendida, pues se sigue considerando que el archivista no ofrece servicios al usuario, sin reflexionar que la organización de los archivos no sólo tiene como fin último la preservación sino también la utilización. La línea de Administración incluye ocho asignaturas, que es el 16%. La línea Histórica imparte cuatro asignaturas que corresponde al 8%. La línea Metodológica imparte seis asignaturas (12%), y por último, la línea Automatización incluye siete, con el 14%. Por lo que se puede ver que el énfasis está en los aspectos técnicos y administrativos de la disciplina archivistica.

Finalmente hay que destacar que entre las características de este plan, tanto para Archivistomía como para Biblioteconomía está que los estudiantes de Profesional Asociado y de Licenciatura realizan una estancia y el servicio social como asignaturas, respectivamente, en espacios reales de ejercicio profesional, con un profesor que le da seguimiento académico a sus actividades.

El plan está estructurado de manera que quien no realice su trabajo de titulación no termina la carrera, lo que, ha permitido incrementar significativamente las tasas de titulación en comparación con las que se tuvieron antes de 2000. Sin embargo, la evaluación realizada en 2006 a estos planes y programas de estudios por los CIEES menciona la falta de congruencia entre los objetivos de cada una de las asignaturas;

la inconsistencia tanto vertical como horizontal en los contenidos de las asignaturas; la existencia de algunos contenidos demasiado extensos para poder abordarse en un solo semestre, el hecho de querer formar archivistas, investigadores y docentes así como la inexistencia de la computación y el inglés como materias curriculares, además de que la orientación de éstas es ajena a las necesidades de las profesiones, lo que hace impostergable la evaluación y revisión de estos planes.

Concluyendo, se puede observar que durante los planes de estudio en Archivonomía correspondientes a los años 1947, 1954, 1960 y 1964, tuvieron un enfoque profesionalizante, con una formación centrada en los aspectos técnicos de la profesión para responder a las necesidades inmediatas del mercado laboral. Los planes de estudio 1975, 1992, 1998 y 2000 consolidan la formación del archivista a nivel de educación superior.

MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN ARCHIVONOMÍA PLAN 2000																
	1er semestre	2º semestre	3er semestre	4º semestre	5º semestre	6º semestre	7º semestre	8º semestre	9º semestre							
Documental	Introducción a la Archivonomía	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Archivo Histórico	Estancia Profesional		Archivos Especiales	Sistema Integral								
	Correspondencia y Control de Gestión															
Organización Técnica		Clasificación	Valoración Documental	Conservación de Documentos				Paleografía I		Paleografía II	Lenguajes Documentales					
		Catalogación		Descripción de Archivos				Reprografía			Diplomática					
Servicios		Relaciones Humanas		Servicio a Usuarios						Difusión de los Servicios		Servicio Social				
										Didáctica						
Administración	Proceso Administrativo	Normatividad Archivística	Teoría de Sistemas	Fundamentos de Planeación				Informe de Estancia Profesional			Organización de Archivos II					
	Administración Pública															
Histórica	Proceso Administrativo	Historia de las Instituciones en México I	Historia de las Instituciones en México II													
	Administración Pública															
Metodológica	Soporte de la Información			Investigación de Campo												
	Generación del Conocimiento															
Automatización	Investigación Documental	Herramientas Prácticas de la Computación	Herramientas Básicas de la Automatización	Redes en el Entorno de la Información			Sem. De Prospectiva de la Profesión		Seminario de Investigación I				Seminario de Investigación II			
															Seminario de Automatización de Archivos	
						Organización de Archivos I										
						Archivonomía Comparada										
						Estadística Descriptiva										
						Análisis y Diseño de Sistemas	Almacenamiento y Recuperación de Información									

## Fuentes documentales

Acuerdo No. EBA.015.2.948/1 de fecha 14 de septiembre de 1948, del Lic. Manuel Gual Vidal, Secretario de Educación Pública, dirigido al Lic. Juan Pérez Abreu Director General de Profesiones Lic. Juan Pérez Abreu. Archivo Histórico Prof. Humberto Mundo Reyes, Clasif. 13S.7.1

Acuerdo No. A00126 de fecha 5 de enero de 1981 firmado por el Lic. Alfredo de la Rosa Chávez, Subdirector de Autorización y Registro profesional de la DGP, notificando el registro de los planes de estudio de la ENBA. Archivo Histórico Prof. Humberto Mundo Reyes. Clasif. 13S.7.1.4

Adecuación de la Estructura orgánica de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archiconomía y su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Agosto, 2001.

Diagnóstico de la Situación Actual de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archiconomía . México, 1981 [Documento interno] Archivo de la Subdirección de Planeación y Evaluación, sin clasificación.

Información de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archiconomía como soporte del decreto de desconcentración administrativa, [documento interno] septiembre de 1999. Archivo de la Subdirección de Planeación y Evaluación Clasif. SPE /EC8

Modelo educativo, México, 1996.

Oficio del Director de la Biblioteca Nacional Ciro B. Ceballos al Director General de Bellas Artes, enviando el proyecto del Plan de estudios para su aprobación. Archivo Histórico Prof. Humberto Mundo Reyes. Clasif. 13S.7.1.2

Oficio del Dr. Francisco Orozco Muñoz, director de la ENBA al Sr. Clemente López Trujillo, jefe del departamento de bibliotecas de la SEP, con fecha 20 febrero de 1947, enviando el Plan de estudios para ese año. Archivo Histórico Prof. Humberto Mundo Reyes. Clasif. 13S.7.1.3

Oficio No. 210/90 con fecha 1 de junio de 1990, del Mtro. Antonio Gago Hugué, Director General de Educación Superior al Lic. Pablo Vainscot Martínez, Director de Planeación, Programación y Presupuesto. Archivo Histórico Prof. Humberto Mundo Reyes. Clasif. 8C.17.2

Oficio No. 219-10-362 con fecha 15 de junio de 1977 del Lic. Eduardo Salas Estrada, director de la ENBA dirigido al Lic. Gabriel E. Larrea Richerand, Director General de Profesiones enviando los planes de estudio 1975 y anteriores. Archivo Histórico Prof. Humberto Mundo Reyes. Clasif. 13S.7.1.4

Oficio No. F00126 con fecha 27 de enero de 1981 del Lic. Alfredo de la Rosa Chávez, Subdirector de autorización y Registro profesional de la DGP, notificando el registro de los planes de estudio al Lic. Eduardo Salas Estrada, director de la

ENBA. Archivo Histórico Prof. Humberto Mundo Reyes. Clasif. 13S.7.1.4

Oficio SCE I.90/175 del Lic. Fernando Elías Calles Subsecretario de coordinación educativa de la SEP al Lic. Luis Eugenio Todd, Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica. Archivo Histórico Prof. Humberto Mundo Reyes. Clasif. 8C.17.2

Plan de estudios de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. Archivo Histórico Prof. Humberto Mundo Reyes. Clasif. 13S.7.1.1

Plan Institucional de Desarrollo 1994-2000 México, 1994 2 vol. [Documento interno]

Planes y programas de estudios de las licenciaturas en Biblioteconomía y Archiconomía 1992. [Documento técnico] Mayo 1993

Planes y programas de estudios de las licenciaturas en Biblioteconomía y Archiconomía 1998. [Documento técnico] 2000.

Planes y programas de estudios de las licenciaturas en Biblioteconomía y Archiconomía 2000. [Documento técnico] 2001

Reglamento de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros 1960. Archivo Histórico Prof. Humberto Mundo Reyes. Clasif. 1. C.7.1.1

Reglamento de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, México: 1954. Archivo Histórico Prof. Humberto Mundo Reyes. Clasif. 1. C.7.1.1

Reglamento Interior de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. México: 1946, Archivo Histórico Prof. Humberto Mundo Reyes, Clasif. 1C.7.1.1

## Bibliografía

"Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archiconomía: enseñanza archivística en México". Boletín interamericano de archivos (1975) 35-42.

Barquet Téllez, Concepción y Salas, Eduardo. 1985. "Evolución de la ENBA: su papel en el sistema educativo nacional". Bibliotecas y Archivos 16: 35-49.

Carrera Stampa, Manuel "Los archivos históricos". Bibliotecas y Archivo. 1. (1967). , 15-21.

Crespo Nogueira, C. 1974. Reorganización de las estructuras archivistas. UNESCO, No. Serie 3113/RMO.RD/DBA.

Cruz Navarrete, Claudia. (1993) Situación de la licenciatura en Archiconomía, periodo 1975 - 1990.

Cruz Rivas, Miguel Ángel. "La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archiconomía en el umbral del nuevo milenio". Bibliotecas y archivos, 3ª época, Vol.2, No.1 ene.-abr.(2000) 5-30.

Damián Cervantes, Gumaro y Santoyo Bastida, Beatriz. "El archivista profesional: situación actual y retos ante las colecciones fotográficas". E-Gaceta. Vol. 2 N. 28 Diciembre 2011. 9.

Díaz Mercado, Joaquín. "Apuntes históricos sobre biblioteconomía en México". Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, T.1 No. 2. (1953), 3-5.

Escalona Ríos, Lina. Formación profesional y mercado laboral: vía real hacia la certificación del bibliotecólogo. México: UNAM, CUIB, 2006

Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. "Plan de Estudios 1954". Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, T.II No. 3 y 4 Enero-Abril (1954). 5-6.

Hernández Salazar, Patricia y Verdugo Sánchez, José Alfredo, coord. 2008. Análisis comparativo de los planes de estudio nacionales de bibliotecología, biblioteconomía y ciencias de la información. México : CNB : Library Outsourcing Service : UABCS.

Islas Pérez, María Estela. 2003. La archivística en México. México: RENAIES, Archivo histórico BUAP, 2003. 290p.

Mediz Bolio, María. "Apuntes para una historia de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas". Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, T.4, N. 16-21 (1960) 27-39.

Pagaza García, Rafael. "El núcleo básico de la licenciatura en Biblioteconomía de la ENBA." El núcleo básico en la educación bibliotecológica: retos y dimensiones. 2008. México: CNB, Library Outsourcing. 71-81.

Rodríguez Gallardo, Adolfo. "30 Años de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía". Bibliotecas y Archivos. 6 (1975) 5-9.

Salas Estrada, Eduardo. "La evolución de los programas de estudio a nivel profesional en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía". Bibliotecas y Archivos (1975), 9-19.

Salas Estrada, Eduardo. "La profesionalización de la archivonomía". Encuentro Nacional de Archivistas. (4 : Tlaxcala : 17-19 Agosto 1983) 124.

Seguimiento de egresados de la licenciatura en Archivonomía en el mercado laboral, generaciones 2001 al 2005 de la ENBA. 2008. Gabriela Arenal Hernández et al . Reporte de investigación México, ENBA.

Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas. (21-28 de octubre de 1944). México: H. Congreso de los Estados Unidos Mexicanos; Secretaría de Educación Pública.

Villanueva Bazán, Gustavo. 2007. La archivística: objeto e identidad. México: RENAIES: BUAP.



# Instrucciones para colaboradores

Bibliotecas y Archivos: órgano de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía es una publicación académica especializada en Biblioteconomía, Archivonomía, Ciencias de la Información y disciplinas afines. Se publica semestralmente en los meses de mayo y noviembre de cada año, en formato impreso y digital.

## Objetivos:

- Contribuir al desarrollo de la Biblioteconomía y la Archivonomía a través de la investigación científica.
- Promover el intercambio de experiencias y actividades que propicia el avance de estas profesiones en nuestro país.
- Abrir un foro para el estudio, discusión y comunicación entre las comunidades bibliotecarias y archivísticas.
- Ser un espacio para la difusión de la información científica generada por el personal académico y los estudiantes de la Institución.

## Contenido:

- Artículos: Se trata de investigaciones científicas realizadas con rigor metodológico, con el propósito de dar a conocer una contribución original al entendimiento teórico de una materia, al desarrollo empírico de la misma o a una aplicación.
- Ensayo o artículos cortos: Escrito que por su extensión, estructura y naturaleza de contenido no alcanza el rango de artículo. Información actualizada de instituciones, eventos científicos, servicios y productos, etc.
- Reseña: Consiste en la descripción sistemática de un libro o un artículo de reciente edición, con la posibilidad de incluir juicios críticos acerca del valor intelectual de la obra.

## Proceso de revisión y dictamen

El sistema utilizado para la evaluación y selección de artículos es la revisión por pares, según el sistema de doble ciego, que se ajusta a los protocolos habituales de la edición de publicaciones científicas seriadas. Todo artículo propuesto a Bibliotecas y Archivos es cuidadosamente evaluado para determinar su calidad y pertinencia y su selección para publicación está sujeta a los criterios internos de la revista. Esta evaluación consta de dos etapas en las cuales se obtienen los elementos necesarios para fundamentar la decisión de aprobar o declinar la publicación de un artículo. Dichas etapas son: revisión preliminar y dictamen, en las cuales cada artículo es revisado por el comité editorial y al menos por dos evaluadores, tanto internos como externos. El dictamen será inapelable en todos los casos. Una vez notificada la aceptación o rechazo de un

trabajo, su aceptación final estará condicionada al cumplimiento de las modificaciones de estilo, forma y contenido que el editor haya comunicado a los autores. Los autores son responsables del contenido del trabajo y el correcto uso de las referencias que en ellos se citen. La revista se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales requeridos para adecuar los textos a nuestra política.

El envío de un trabajo implica el compromiso del autor de no someterlo de manera simultánea a la consideración de otras publicaciones. Los autores otorgan su permiso para que su artículo se difunda por los medios que se consideren pertinentes, impresos y electrónicos. No se devolverán originales.

## Formato y extensión de las colaboraciones

Las colaboraciones deben estar escritas en español y en tercera persona del singular. Se consideran pertinentes un máximo de treinta cuartillas para el artículo de investigación y cinco cuartillas para las notas y las reseñas, en tamaño carta, a doble espacio, utilizando la letra Times New Roman tamaño 12, del procesador Word. Cada artículo debe contener explícita o implícitamente: introducción, desarrollo y conclusiones así como estar escrito en mayúsculas y minúsculas. El uso de cursivas queda restringido a títulos de libros y revistas, nombres científicos y palabras ajenas al idioma español. El uso de comillas queda restringido a títulos de artículos, capítulos y citas textuales incluidas en el texto.

### Cada artículo enviado debe incluir:

- Título del trabajo
- Resumen de 200 palabras como máximo en español e inglés y palabras clave.
- Nombre(s) del (o los) autor(es), cargo e institución.
- Dirección postal, teléfono, correo electrónico.

Los cuadros, gráficas y otros materiales de apoyo deben incorporarse al final del texto, indicando claramente la página dónde han de insertarse y deben explicarse por sí mismos (sin necesidad de recurrir al texto para su comprensión), sin incluir abreviaturas, indicando claramente las unidades de medida empleadas y con las fuentes completas.

Las referencias bibliográficas en el texto deben cumplir con los criterios establecidos por el sistema Chicago/Turabian. La bibliografía final de las obras citadas debe también ajustarse a los criterios establecidos por el sistema Chicago/Turabian. La lista bibliográfica final debe corresponder con las referencias en el documento.

Todos los trabajos serán recibidos únicamente en la dirección electrónica:

**[bibliotecasyarchivos@sep.gob.mx](mailto:bibliotecasyarchivos@sep.gob.mx)**







# LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA CONVOCA

## Al Proceso de Ingreso al Ciclo Escolar 2014-2015 LICENCIATURA EN ARCHIVONOMÍA Y LICENCIATURA EN BIBLIOTECONOMÍA

### Modalidad Presencial:

**Registro de Aspirantes:** Del lunes 28 de abril al jueves 17 de julio de 2014  
**Examen de Admisión:** Sábado 19 de julio

### Requisitos de Ingreso:

- Acta de nacimiento
- Certificado de bachillerato con promedio mínimo de 7.0 (siete punto cero)
- CURP
- Dos impresiones del formato de registro de aspirante debidamente llenado y con fotografía\*
- Comprobante original de pago bancario por concepto de examen de admisión\*

\* Disponible en [www.enba.sep.gob.mx](http://www.enba.sep.gob.mx)

### Modalidad a Distancia:

**Registro de Aspirantes en Línea:** Del martes 1 de abril al miércoles 2 de julio  
**Examen de Admisión en Línea:** Lunes 7 de julio

### Informes:

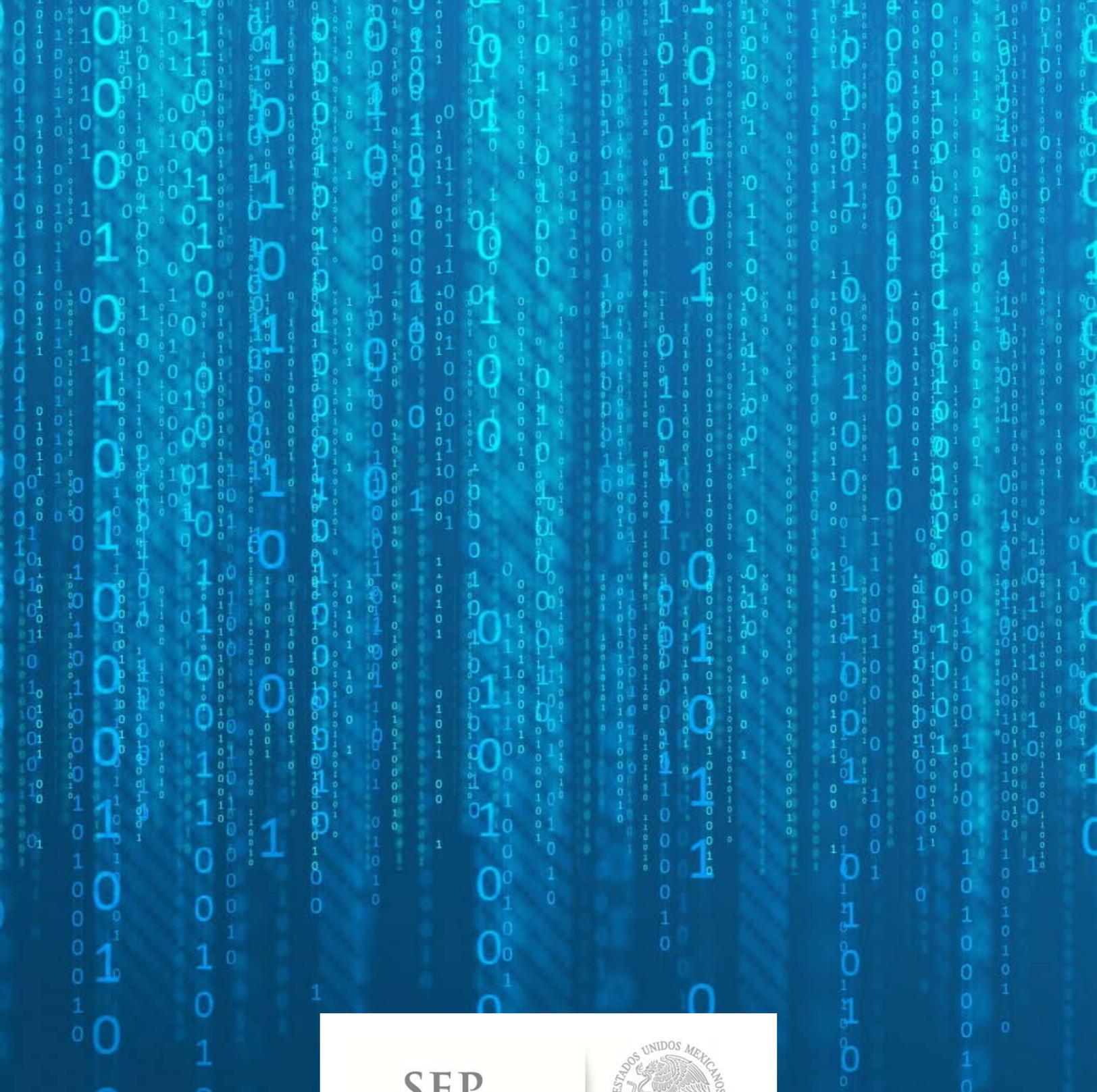
(55) 36 01 69 86                      01 800 228 0260  
(55) 36 01 69 89                      01 800 288 8111  
(55) 36 01 69 81                      01 800 288 0580

Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía,  
Calzada Ticomán No. 645, Col. Sta. María Ticomán,  
Del. Gustavo A. Madero, C.P. 07330, México, D.F.

ENBA: Educar para preservar la memoria de la humanidad

[www.enba.sep.gob.mx](http://www.enba.sep.gob.mx)





SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Calzada Ticomán No. 645, Col. Sta. María Ticomán, Deleg. Gustavo A. Madero  
Distrito Federal CP. 07330, T. (55) 3601-1000 Ext. 64560 y 64669